

# **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ E.S.P.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 1 DE ENERO DE 2015 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

---

### **1. ENTIDAD REPORTANTE**

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – E.S.P. (en adelante la “Empresa”), fue creada como un establecimiento público del Distrito Capital mediante el Acuerdo No.105 del 1 de diciembre de 1955, expedido por el Consejo Administrativo del Distrito Especial de Bogotá. Según el Acuerdo No.6 del 9 de abril 1995, la Empresa se transformó en una Empresa Industrial y Comercial del Distrito, prestadora de servicios públicos domiciliarios dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, vinculada a la Secretaría Distrital del Hábitat. La Junta Directiva de la Empresa mediante el Acuerdo No. 011 del 13 de septiembre de 2010, adoptó un nuevo marco estatutario, en el cual se definió la naturaleza jurídica de la misma como Empresa Industrial y Comercial del Distrito Capital, de carácter oficial prestadora de servicios públicos domiciliarios, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. Su domicilio principal está en la Av. calle 24 No 37 -15 de Bogotá D.C., Colombia.

La Empresa, por ser de creación legal, la Junta Directiva es su órgano superior de dirección y administración. La presidencia de la Junta corresponde al Alcalde de Bogotá D.C., el cual podrá delegar únicamente en los Secretarios de Gabinete o en los Directores de Departamento Administrativo su representación.

#### ***Contratos especiales asociados a la prestación del servicio de aseo –***

*Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos – UAESP, Contrato Interadministrativo No. 017 de 2012.*

De Conformidad con lo establecido en el artículo No. 4º del acuerdo No. 11 de 2010, expedido por la UAESP (modificado por el artículo primero del acuerdo No. 12 de 2012) y en cumplimiento de las funciones allí establecidas, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P, suscribió el día 11 de octubre de 2012, el Contrato Interadministrativo No. 017 de 2012, con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.

*Objeto* - Gestión y Operación del servicio público de aseo en el área de la ciudad de Bogotá, en sus componentes de recolección, barrido, limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles en áreas públicas y transporte de los residuos al sitio de disposición final y todas las actividades del orden financiero, comercial, técnico operativo, educativo y administrativo asociados.

*Valor del contrato* – Indeterminado

*Plazo* – Doce (12) meses, prorrogado por 12 meses más y extendibles hasta que se suscriban los contratos de concesión del proceso de licitación de las Áreas de Servicio Exclusivo que realice la UAESP para la prestación del servicio en el Distrito Capital.

*Remuneración* – La remuneración por el servicio prestado será la base de retribución, que corresponde al recaudo ajustado por solidaridad, menos el costo de la disposición final y menos la retribución por la recolección, transporte y aprovechamiento de residuos sólidos realizado por las

organizaciones autorizadas de recicladores' con las cuales la UAESP haya celebrado el respectivo contrato o convenio.

Otro sí Contrato Interadministrativo No. 017 de 2012, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP. Por medio del cual se adiciona al objeto del Contrato lo siguiente: "En el evento en que la UAESP decida contratar con personas diferentes a la EMPRESA, para realizar actividades relacionadas con el servicio público de aseo y sus actividades complementarias en la ciudad de Bogotá, se entenderá para todos los efectos legales y contractuales, que tales actividades se sustraen del objeto del Contrato 017 de 2012, reduciendo así de manera proporcional el 100% de la cobertura asignada al contratista".

El 18 de Diciembre de 2012, la Empresa inicia a través de su filial Aguas de Bogotá, las operaciones del servicio público de Aseo, con un porcentaje de operación del 18%, sobre el total de servicio prestado en la ciudad de Bogotá y a partir del 22 de abril de 2013 se asume el 52% de operación de la ciudad, representado en 3 zonas (2, 3 y 5) correspondiente a 12 localidades.

La UAESP, mediante la Resolución No.365 de 2013 expidió el Reglamento Técnico y Operativo, Comercial y Financiero para la prestación, gestión y operación del servicio de aseo en la ciudad de Bogotá D.C, en sus componentes de recolección, transporte, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles en áreas públicas y transporte de los residuos al sitio de disposición final y todas las actividades de orden financiero, comercial, técnico, operativo, educativo y administrativo que eso conlleva.

La UAESP se encargará de ordenar el pago de la remuneración pactada con el contratista.

Principales modificaciones al Contrato Interadministrativo No. 017 de 2012:

- Otro sí No. 2: A partir del 30 de enero de 2013, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P., inicio el proceso de facturación y recaudo del servicio de aseo, con sujeción a las políticas y procedimientos establecidos en el Reglamento Técnico y Financiero referido en el punto anterior.
- Otro sí No. 3: Desde el 22 de abril de 2013, se establece a la terminación de los contratos que la UAESP haya suscrito con personas distintas a la Empresa para prestar el servicio de aseo o actividades complementarias, la Empresa reasumirá la prestación del servicio en las zonas y fechas que indique la UAESP, previa comunicación escrita. Igualmente, la Empresa facturará y recaudará la tarifa total del servicio de aseo a todos los usuarios de Bogotá y de conformidad con las instrucciones que para tal efecto reciba de la UAESP, efectuará el pago de la remuneración a las personas naturales y/u organizaciones de recicladores debidamente autorizadas, de los componentes de recolección y transporte y el incentivo de aprovechamiento conforme la metodología y procedimientos establecidos para tal efecto.
- Otro sí No. 4: Desde el 5 de junio de 2013, se modifican las obligaciones de la Empresa en relación la gestión comercial comprende entre otras actividades, el manejo de catastro de usuarios, la atención al usuario, la facturación del servicio (incluida la liquidación), el manejo de cartera (desde la finalización de los contratos de concesión), el recaudo de los pagos, la administración del recaudo y los demás recursos del esquema, así como los registros contables del esquema financiero del servicio, subsidios y contribuciones, a través de una cuenta bancaria de recaudo especial de manera transitoria. Igualmente, se establece que la entidad tarifaria local es la Empresa dentro del ámbito de su competencia.

- Otro sí No. 5: A partir del 30 de octubre de 2015, se modifica la remuneración al contratista, que corresponderá a los costos máximos de la tarifa por cada actividad desarrollada e incluirá la remuneración adicional por el corte de césped y la poda de árboles. Adicionalmente, la Empresa como apoyo técnico de la UAESP, calculará la tarifa de aprovechamiento con base en los datos suministrados por esa entidad.

- Otro sí No. 6: El 30 de diciembre de 2014 se determina que la Empresa, llevará a cabo la gestión comercial y financiera del servicio de aseo, hasta que se adjudique la licitación para el servicio de aseo, fecha en la cual terminará también el Contrato No.017 de 2012.

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., Contrato Interadministrativo No. 1-07-10200-0809-2012.

Para dar cumplimiento al Contrato Interadministrativo No. 017 suscrito con la UAESP, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P., suscribió un convenio interadministrativo con su compañía vinculada Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., cuyo objeto es realizar las actividades operativas para la prestación del servicio de aseo y complementarias, en toda la ciudad de Bogotá D.C., bajo la dirección y supervisión de la Empresa.

Valor del contrato – Para efectos legales y contractuales el valor del contrato corresponderá a la remuneración del contratista por las actividades efectivamente realizadas en cada mes de ejecución. Para el cierre del año 2016 ascendía a la suma de \$614.533.954

Plazo – El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de cuatro (4) meses y catorce (14) días. El cual ha sido prorrogado a través del tiempo. Para el cierre del año 2016 la fecha de vencimiento es el 15 de enero de 2018.

De acuerdo con los Otros Sí suscritos en el desarrollo del contrato, se realiza modificación sobre algunas cláusulas del contrato, sobre las cuales principalmente se establece:

- Otro sí No.4: Al 17 de diciembre de 2013, se efectúan modificaciones a las cláusulas primera, segunda, tercera, quinta y sexta del contrato, en lo referente a actividades operativas, valor del contrato, forma de pago, obligaciones del contratista, y se adiciona obligación a la Empresa relacionada con poner a disposición del operador Aguas de Bogotá, la Flota adquirida por la Empresa que sea necesaria para la operación del servicio público de aseo según con las actividades que realiza el operador.

- Otro sí No.12: Adicionar dentro de las obligaciones del operador la realización de aforos comerciales a grandes generadores como consecuencia del proceso de retoma comercial adelantado por la Empresa en las zonas 2, 3 y 5.

- Otro sí No. 16: Adicionar dentro de las obligaciones del operador la realización de poda de árboles en los sitios y oportunidad que indique la UAESP atendiendo los requerimientos de la ciudad.

- Otro sí No. 18: Se modifica la cláusula DECIMA PRIMERA del contrato relacionada con la terminación del mismo, el cual terminará por las siguientes causales: a) De común acuerdo entre las partes en forma anticipada. b) Por vencimiento de su término. c) Por causas legales, fuerza mayor o caso fortuito. d) Por terminación del Contrato de prestación de servicio de Aseo entre UAESP y la Empresa.

**Contrato de Concesión entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. y Concesionaria Tibitoc S.A. E.S.P.**

*Objeto* - El 23 de septiembre de 1997, la Empresa suscribió el contrato estatal de concesión 1-12-8000-0356-97 con el Consorcio Corporación Financiera de Valle S.A. – Compagnie Générale Des Eaux – Fanalca S.A. para el otorgamiento en concesión de la planta de tratamiento de Tibitoc para ser explotada por cuenta y riesgo del concesionario, quien asumió la responsabilidad de efectuar todas las actividades necesarias para el adecuado funcionamiento de la misma por un período de 20 años a partir de marzo de 1998.

*Garantía del contrato* - La Empresa suscribió el 30 de septiembre de 1997 un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Garantía con la Fiduciaria Corficolumbia S.A., en el cual cede, a favor del patrimonio autónomo, derechos sin tenencia sobre los flujos de fondos correspondientes a los servicios de Acueducto y Alcantarillado recaudados a través de las entidades financieras hasta por una cuantía mensual sin tenencia de \$3.363 millones, valor que se ajusta anualmente aplicando la fórmula de ajuste tarifario del Contrato de Concesión. La pignoración de flujos está sobre la cuenta del Banco Caja Social BCSC. El Contrato de Fiducia suscrito se firmó con el fin de asegurar el pago de los dineros adeudados por la Empresa a la Concesionaria de la planta de Tibitoc por concepto de remuneración por el suministro de agua.

*Banco de agua* - En el año 2000, se firmó un acta de acuerdo sobre la demanda de agua tratada y la demanda mínima garantizada, mediante la cual la Concesionaria se compromete para con la Empresa a restituir la diferencia entre la demanda mínima mensual garantizada y el caudal efectivamente suministrado, por lo cual la Empresa hasta junio de 2007 ajustaba mensualmente el menor o mayor suministro de agua contra una cuenta por cobrar. En julio de 2007 se llevó a la cuenta de resultados el saldo por cobrar fundamentado en las evaluaciones de la gerencia y en concordancia con los conceptos No. 014749 del 23 de febrero de 2007 de la DIAN y No. 20074300302061 del 22 de junio de 2007 de la Superintendencia de servicios públicos.

*Tribunal de arbitramento* - En marzo de 2007 la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. solicitó terminación unilateral anticipada del Contrato de Concesión. El día 15 de junio de 2012, mediante laudo arbitral concluyó el tribunal de arbitramento adelantado por la EMPRESA contra la Concesionaria Tibitoc S.A. E.S.P., trámite que se adelantó en la Cámara de Comercio de Bogotá. Se negaron las pretensiones de ambas partes y se dio continuidad al contrato de concesión en los términos y condiciones firmado originalmente. La Empresa y la Concesionaria Tibitoc firmaron acta conciliatoria en cumplimiento del tribunal de arbitramento y se reconoció a la concesionaria los suministros de agua por encima de la demanda mínima garantizada.

## **2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO**

La Empresa presta servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Puede también prestar el servicio público de las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos y el tratamiento y aprovechamiento de las basuras, en concordancia con lo previsto en la Ley 142 de 1994 en la cual definió los servicios, así:

*Acueducto:* Llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Es la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

*Alcantarillado:* Es la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Aseo: Es el servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

La Empresa, está regulada principalmente por la Ley 142 de 1994 en la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios. Mediante el Decreto 1524 de 1994 se delega a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) para que regule las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, en el marco de garantizar la prestación de servicios de calidad, con tarifas razonables y amplia cobertura. Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

### 3. BASE DE PRESENTACIÓN

**3.1. Normas contables aplicadas** - Los presentes estados financieros separados se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 414 de 2014. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujo de efectivo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 1 de enero de 2015.

**3.2. Bases de presentación** - La Empresa, elaboró y presentó sus estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2015 cumpliendo con el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), considerando que es el medio de normalización y regulación contable pública establecido por la Contaduría General de la Nación (CGN), institución que en Colombia tiene las facultades para regular la materia contable estatal.

Los estados financieros presentados por la Empresa corresponden a Estados Financieros Separados. Tanto la Empresa, como Aguas de Bogotá S.A. (Controlada), presentan estados financieros independientes, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 22 de la Resolución No.437 del 12 de agosto del 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 inclusive, la Empresa preparó sus estados financieros anuales de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública (RCP). La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo al Marco Normativo aplicable para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, previsto en la Resolución 414 de 2014. Los efectos de los cambios no auditados de los RCP aplicados al 31 de diciembre de 2015 y al 1 de enero de 2015 (fecha de transición) al Nuevo Marco se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota 33.

Los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2016, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo al Marco Normativo aplicable para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

**3.3. Bases de medición** - Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones que son medidas a valor razonable. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se

determina de forma tal, salvo otras transacciones medidas al valor de mercado, pero que no es su valor razonable, tales como el valor en uso de acuerdo al Capítulo I Título 16 de la Resolución No 414 del 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Además, a efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 en función del grado en que se observan las entradas a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición de éste en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Entradas de Nivel 2 son entradas que no sean los precios cotizados incluidos en el Nivel, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente, y
- Entradas de Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo.

**3.4. Período contable** - La Empresa tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre.

**3.5. Moneda funcional y de presentación** - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Empresa se expresan en la moneda del ambiente primario en donde opera la Empresa (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Empresa y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

**3.6. Presentación de estados financieros – Estado de situación financiera:** La Empresa ha determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera la clasificación en corriente y no corriente.

Estado integral de resultados: La Empresa ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por naturaleza.

Estado de flujos de efectivo: La Empresa ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo al método directo.

#### 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**4.1. Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**4.2. Inversiones de administración de liquidez** - Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Estas inversiones se clasificarán en las siguientes tres categorías: valor razonable, costo amortizado o costo.

La categoría de valor razonable corresponde a las inversiones que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado. La categoría

de costo amortizado corresponde a las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento, e decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento. La categoría de costo corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto se clasificarán en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio, en tanto sea factible esta medición; de lo contrario, se clasificarán en la categoría de costo.

En el reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable, se medirá por el precio de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo la categoría en la que se encuentran clasificadas:

- a) Inversiones clasificadas a valor razonable: se medirán al valor razonable. Las variaciones del valor razonable de las inversiones que se esperen negociar afectarán los resultados del período. Si el valor razonable es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso. Si el valor razonable es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá disminuyendo el valor de la inversión y reconociendo un gasto. Las variaciones, tanto positivas como negativas, del valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y tampoco otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio. Estas variaciones reconocidas en el patrimonio se presentarán en el otro resultado integral. Las inversiones de administración de liquidez clasificadas a valor razonable no serán objeto de estimaciones de deterioro.
- b) Inversiones clasificadas a costo amortizado: se medirán al costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida. Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.
- c) Inversiones clasificadas al costo: Se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

**4.3. Inversiones en controladas** - Se reconocerán como inversiones en controladas aquellas que se efectúen con la intención de ejercer control en las decisiones de la entidad receptora de la inversión. Un inversor ejerce control sobre otra entidad si se configuran todos los siguientes elementos: a) poder sobre la entidad receptora de la inversión, b) exposición o derecho a rendimientos variable procedentes de su implicación en la entidad receptora de la inversión y c) capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros separados de la controladora. Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la controlada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el resultado como ingresos o gastos, respectivamente. Las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en

variaciones del capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio. Las variaciones reconocidas en el patrimonio se presentarán en el otro resultado integral.

Las inversiones en controladas no serán objeto de reconocimiento de derechos e ingresos por dividendos y participaciones. Los dividendos y participaciones recibidos en efectivo reducirán el valor de la inversión e incrementarán el valor del efectivo, con independencia de que correspondan o no a distribuciones de períodos en los que se haya aplicado el método de participación patrimonial.

Las inversiones en controladas serán objeto de estimaciones de deterioro cuando a) exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo de la controlada o del desmejoramiento de las condiciones crediticias de la misma; b) el valor en libros de la inversión en los estados financieros separados de la controladora supere el valor en libros de los activos netos de la controlada, incluyendo la plusvalía asociada en los estados financieros consolidados, cuando haya lugar a esta; o c) el dividendo procedente de la inversión supere el resultado integral total de la controlada en el período en que este se haya decretado. Se verificará si existen indicios de deterioro, por lo menos, al final del período contable.

**4.4. Cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la Empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado corresponden a los derechos para los que la Empresa pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el período que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor.

El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. El deterioro corresponderá al cálculo realizado con base en el análisis estadístico y/o jurídico de recuperación de la cartera de la Empresa. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período. Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del período.

**4.5. Préstamos por cobrar** – Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la empresa destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto, excepto cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del período.

**4.6. Inventarios** - Se reconocen como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes, mantenimiento y prestación de servicios, así como aquellos usados que tengan el potencial de generar un beneficio económico futuro para la Empresa.

Los inventarios que sean considerados piezas importantes de repuestos y/o equipo de mantenimiento permanente, que la Empresa espere utilizar durante más de un período o usar sólo en conexión con un elemento específico de la propiedad, planta y equipo, no serán reconocidos como inventarios, sino como componentes de elementos de Propiedad, planta y equipo.

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. La medición de los inventarios se realizará por su costo real. Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio ponderado.

Para la medición posterior los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo y el valor de reposición. El valor neto de realización y el valor de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo, el cual se registrará como un gasto dentro del período.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierte se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del período en el que se causen los ingresos asociados.

**4.7. Propiedad, planta y equipo** - Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios; maquinaria; vehículos; muebles y enseres; equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo), plantas, ductos y túneles, redes, líneas y cables, entre otros. Para efectos de su reconocimiento la Empresa medirá sus activos utilizando el modelo del costo y en su medición posterior se utilizará el costo depreciado. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. Este también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo y afectará la base de depreciación.

El costo depreciado de los activos fijos corresponde a su costo histórico menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro en caso de producirse.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Empresa. El cargo por depreciación de un período se reconocerá en el resultado del mismo.

La Empresa utilizará el método de la línea recta para el reconocimiento de la depreciación de los activos de propiedad planta y equipo. En caso de reestimar la vida útil de un activo (De acuerdo con lo establecido en la Política de "Cambios en Políticas contables, estimaciones y errores"), la alícuota de depreciación se calculará sobre el valor en libros del activo y la vida remanente del mismo.

De acuerdo con la política, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada período contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

En consecuencia, se contabilizará como un cambio en una estimación contable (prospectivamente, desde el momento en que se identifique hacia adelante), de conformidad con la Política de Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La Empresa distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones mayores.

La Empresa ha establecido las siguientes vidas útiles para las propiedades, planta y equipo de acuerdo con el nuevo marco normativo:

<b>Grupo de Activos</b>	<b>Vida Útil</b>
Semovientes	10 años
Bienes Muebles en bodega	5 a 15 años
Edificaciones	10 a 70 años
Plantas, ductos y túneles	10 a 70 años
Redes, líneas y cables	10 a 50 años
Maquinaria y equipo	5 a 50 años

<b>Grupo de Activos</b>	<b>Vida Útil</b>
Equipo médico y científico	5 a 25 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	3 a 50 años
Equipo de comunicación y computación	3 a 27 años
Equipo de transportes tracción y elevación	10 a 25 años
Equipo comedor, cocina despensa y hotelería	10 años
Bienes entregados a terceros	3 a 70 años

El valor residual para todas las clases de activos fue definido como cero.

*Costos por préstamos* - Se reconocerán como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. La Empresa capitalizará el valor de dichos costos durante el período contable, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos. Si los fondos se obtienen a través de préstamos genéricos, la Empresa determinará el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La capitalización de los costos de financiación finalizará cuando se completen todas, o prácticamente todas, las actividades necesarias para preparar al activo para su utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías, según corresponda. Por lo tanto, los costos por financiación posteriores en que incurra la Empresa, se reconocerán como gasto.

La Empresa capitalizará, en los activos aptos, los costos de financiación en que incurra a partir del periodo de transición, por tal razón a) no reexpresará el componente del costo por financiación capitalizado a 31 de diciembre del 2014 y b) contabilizará los costos por financiación incurridos a partir de esa fecha de acuerdo con la norma de Costos por Financiación, incluyendo los costos en lo que se incurra por activos aptos que estén en construcción en ese momento.

**4.8. Activos intangibles** - Los activos intangibles se medirán al costo, dependiendo de la forma mediante la cual haya obtenido el intangible. El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre su adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

La Empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la Empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

*La fase de investigación* - comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la Empresa con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

*La fase de desarrollo* - consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Las vidas útiles de los activos intangibles de la Empresa serán evaluadas y asignadas por la Empresa, las cuales estarán de acuerdo con las estimaciones del uso real o posible del activo.

La vida útil de un software o licencia será por un período de tres (3) a seis (6) años y está depende de las necesidades y avances tecnológicos que puedan prolongar o disminuir su vida útil. La medición posterior de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no será objeto de amortización. La Empresa evalúa si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y en caso que sea finita, debe evaluar cuál es su utilización esperada.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor período entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal. Adicionalmente, la Empresa considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida, en el momento en que, al analizar todos los factores relevantes, no exista un límite previsible a lo largo del período del cual el activo se espera que genere entradas de flujos netos de efectivo para la Empresa. No será objeto de amortización.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la Empresa.

No formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente, los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso; las ineficiencias y pérdidas operativas; ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del período no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.

Posterior a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil, mediante el método lineal. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

El valor residual para todas las clases de activos intangibles fue definido como cero.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del período contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

**4.9. Deterioro del valor de los activos largo plazo** - Como mínimo al final del período contable, la Empresa evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la Empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Empresa no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para el caso de a) los activos intangibles con vida útil indefinida, b) los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso y c) la plusvalía adquirida en una combinación de negocios, la Empresa comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor. Esta misma periodicidad aplicará para las unidades generadoras de efectivo a las que se haya distribuido la plusvalía de acuerdo con esta política.

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la Empresa estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.

Si no es factible medir el valor razonable del activo menos los costos de disposición, la Empresa podrá utilizar el valor en uso del activo como su valor recuperable.

El valor recuperable se calculará para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el valor recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo, a menos que el valor razonable del activo menos los costos de disposición sea mayor que su valor en libros o se estime que el valor en uso del activo esté próximo a su valor razonable menos los costos de disposición y este último importe pueda ser medido.

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. La estimación del valor en uso de un activo conllevará a estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y a aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable cuando este último sea inferior al valor en libros. Esa reducción será una pérdida por deterioro del valor, la cual se reconocerá como un gasto por deterioro del período.

Para todos los efectos, la Empresa se considerada como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE).

**4.10. Cuentas por pagar** - Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Empresa con terceros mediante compromisos contractuales y no contractuales, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos menores a un período contable. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la Empresa pacta plazos de pago superiores a un período contable.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a un año, se empleará el precio establecido por el proveedor contractualmente o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a un año, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa efectiva de fondeo de la Empresa a la fecha de inicio de operación durante el período que exceda al plazo normal para el negocio y el sector. Cuando se presenten cuentas por pagar en monedas diferentes a la moneda funcional, estas se reconocerán en pesos colombianos, y se medirán a la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto. Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o la Empresa haya transferido a otra entidad la cuenta por pagar. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del período.

**4.11. Impuesto a las ganancias** – El gasto por impuesto a las ganancias comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

*Impuesto corriente* - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas, estado de resultados integral], debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Empresa determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

*Impuesto diferido* - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

*Impuestos corrientes y diferidos* - Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en Otro resultado integral directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

**4.12. Beneficios a empleados** –

**4.12.1. Beneficios a los empleados a corto plazo** - Se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

**4.12.2. Beneficios a los empleados a largo plazo** - Se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Dentro de los beneficios a largo plazo de la Empresa se incluyen: cesantías retroactivas, quinquenios y salud.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del período contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al período corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los períodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del período. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

**4.12.3. Beneficios post empleo** - Se reconocerán como beneficios post empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en la Empresa. Dentro de estos beneficios se incluyen las pensiones a cargo de la Empresa y otros beneficios posteriores al empleo como los beneficios de asistencia médica.

Los beneficios post empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del período. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

**4.13. Provisiones** - Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la Empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La Empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, cuando es probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo, ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la Empresa producto de políticas Empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la Empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento. Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del período contable o cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustarán afectando el resultado del período para reflejar la mejor estimación disponible.

**4.14. Ingresos ordinarios** - Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de las actividades principales de la Empresa las cuales son la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, y son reconocidos cuando el servicio es prestado, se tiene certeza de que la Empresa reciba los beneficios económicos y se puede determinar con fiabilidad el valor de los ingresos, el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable, y los costos en los que haya incurrido durante la transacción.

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

Se han considerado como ingresos estimados, por servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, los suministrados y no facturados al cierre de cada período dados los diferentes cortes de los ciclos de facturación, los cuales son cuantificados al precio de venta según las tarifas vigentes.

El ingreso por dividendos de los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable que no se esperen negociar y que tampoco otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto y las clasificadas al costo, se reconocerán en el momento en que los dividendos sean decretados.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que hacen terceros por el uso del efectivo y de equivalentes de efectivo, se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, respecto del valor neto en libros.

El rendimiento de los activos como garantía del plan de beneficios a empleados (actuarial) no se reconocerá como ingreso o gasto, sino afectará el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

**4.15. Reconocimiento de costos y gastos** - Se reconocerán costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, y cuando el costo o el gasto puedan medirse con fiabilidad.

Los costos y gastos se reconocerán sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

Cuando se espere que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios períodos contables y la asociación con los ingresos pueda determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Los procedimientos de distribución estarán diseñados a fin de que se reconozca el costo o gasto en los períodos contables en que se consumen o expiran los beneficios económicos relacionados con estas partidas.

Con relación a los costos y en cumplimiento de lo descrito en la Resolución No.20051300033635 del 28 de diciembre de 2005, emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, se implementó el costeo por actividades (ABC), adoptando la metodología definida en el Anexo 2 "Sistema Unificado de Costos y Gastos por Actividades para Prestadores de Servicios Públicos" de esta Resolución. La Contabilidad de costos basada en actividades (ABC-SSP) consiste en distribuir los costos de la Empresa (mano de obra, materiales, entre otros), medidos en unidades monetarias, a las actividades que se realizan dentro de la cadena de valor, usando para ello criterios de asignación denominados cost-drivers y/o valores estadísticos. De esta manera se puede medir con mayor exactitud el esfuerzo asociado a la aplicación de una acción (producir, mantener, etc.) y la utilización de un objeto o bien (material, maquinaria) a una actividad contenida dentro de un proceso que a su vez afecta a un servicio.

**4.16. Cuentas de orden** - Reflejan los derechos y responsabilidades contingentes, fiscales y de control, tales como los demanda judiciales iniciadas por parte de la Empresa y las contingencias calificadas como posibles y remotas, adicionalmente se registran las diferencias fiscales.

## **5. JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, ESTIMADOS Y CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Empresa realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la Empresa. Utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo la Resolución N° 414 de 2014, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los Estados Financieros:

- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo e intangibles - La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Empresa respecto del nivel de

utilización de los activos, evolución tecnológica esperada, mantenimientos periódicos, inspecciones realizadas a los activos, condiciones ambientales, entorno operacional, condiciones climatológicas y la experiencia de los técnicos conocedores de los activos. La Empresa revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos. A la fecha la Empresa ha estimado que el valor residual de sus activos de propiedad, planta y equipo es cero.

- Deterioro de activos no monetarios - La Empresa evalúa anualmente que el estado de sus activos no haya sufrido deterioro en su valor. Si existe algún indicio de que el activo esté deteriorado, podría ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado.
- Pensiones de jubilación y otros beneficios de post-empleo - La contabilidad de las pensiones de jubilación y otros beneficios de post-empleo requiere la consideración de ciertos supuestos para valorar los pasivos correspondientes en el estado de situación financiera y determinar las cantidades que se reconocen en la cuenta de resultados y en otros resultados integrales. Los cálculos de estas obligaciones y cargos se basan en supuestos determinados por la administración, que incluyen tasas de descuento, los salarios, la inflación, las tasas de mortalidad y las tasas de retorno sobre activos que se espera en el largo plazo. La selección de los diferentes supuestos podría afectar la posición neta y los resultados de la Empresa en el futuro.

Con base en un estudio efectuado por un profesional independiente, la Empresa actualiza anualmente el valor de su obligación con el personal retirado.

- Impuesto a la renta e impuesto CREE - La Empresa y sus asesores tributarios aplican su criterio profesional para determinar el valor del impuesto a la Renta e Impuesto CREE, aunque existen transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la Renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.
- Reconocimiento de ingresos - En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos. Se han considerado como ingresos estimados, por servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, los suministrados y no facturados al cierre de cada período dados los diferentes cortes de los ciclos de facturación, los cuales son cuantificados al precio de venta según las tarifas vigentes.

## **6. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

La Empresa aplicará los pronunciamientos y modificaciones que correspondan al marco normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, expedido por la Contaduría General de la Nación, previsto en la Resolución 414 de 2014, en la cual se incorpora el material desarrollado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), dado que es el marco de normalización y regulación contable pública establecido por la autoridad en la materia en Colombia.

## 7. GESTIÓN DEL CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Empresa, el capital incluye el capital fiscal y todas las reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la Empresa. El objetivo principal de la gestión del capital de la Empresa es garantizar la viabilidad y la suficiencia financiera mediante la optimización de la mezcla deuda – patrimonio, de tal forma que estructuralmente la Empresa cuente con el capital de trabajo necesario para operación y funcionamiento, así como con los recursos para invertir en la construcción o reposición de las obras de infraestructura, tecnología y equipamiento de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo. Dentro del mismo propósito se incorpora las decisiones de la Junta Directiva en lo pertinente a la remuneración del capital y su distribución mediante el reparto de utilidades al Distrito Capital como único dueño, o mediante la constitución de reservas. La distribución de utilidades concilia con la liquidez y capacidad de pago de la empresa, de tal forma que no se comprometa la estabilidad de la misma y su desarrollo institucional. En síntesis, las decisiones corporativas armonizan las necesidades de inversión con la liquidez y la estructura de capital con la estrategia de endeudamiento. Aspectos que no pueden evaluarse de manera independiente, sino que depende de todos en su conjunto.

El Decreto 610 de abril 5 de 2002 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció el sistema obligatorio de calificación de capacidad de pago que debe ser realizada por las sociedades calificadoras de valores para las entidades descentralizadas del orden territorial como lo es la Empresa junto con los criterios de análisis obligatorios. La norma condiciona la posibilidad de gestionar endeudamiento al sistema obligatorio de calificación, razón por la cual en el monitoreo financiero es fundamental considerar, entre otros, los siguientes indicadores: razón corriente (activo corriente / pasivo corriente), margen Ebitda (Ebitda/Ingresos), calificación de capacidad de pago, (pasivos financieros / Ebitda) y Ebitda / Servicio de deuda.

## 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo es la siguiente:

		2015	
	2016	31 de diciembre	1 de enero
Depósitos en instituciones financieras (1)	\$ 374.477.389	\$ 419.582.190	\$ 461.839.477
Efectivo de uso restringido (2)	<u>211.925.850</u>	<u>95.870.568</u>	<u>95.362.167</u>
	<u>\$ 586.403.239</u>	<u>\$ 515.452.758</u>	<u>\$ 557.201.644</u>

(1) Los depósitos en instituciones financieras se componen así:

Cuentas de ahorro	\$ 316.536.915	\$ 354.311.857	\$ 377.983.066
Cuentas corrientes	57.940.474	65.104.704	83.843.816
Depósitos en el exterior	<u>-</u>	<u>165.629</u>	<u>12.595</u>
	<u>\$ 374.477.389</u>	<u>\$ 419.582.190</u>	<u>\$ 461.839.477</u>

Durante el año 2016 se obtuvieron rendimientos financieros sobre los depósitos en instituciones financieras por valor de \$24.595.377, y en el año 2015 por valor de \$17.308.271.

(2) Efectivo de uso restringido

Cuentas	2015		
	2016	31 de diciembre	1 de enero
Convenios de recaudo (a)	\$ 54.606.935	\$ 52.285.126	\$ 61.707.100
Fondo de vivienda (b)	14.722.563	16.105.580	12.566.638
Esquema de aseo (c)	42.452.488	26.257.059	17.434.682
Transferencia Ley 715/2001 (d)	25.335.942	840.854	3.295.998
Depósitos judiciales (e)	<u>74.807.922</u>	<u>381.949</u>	<u>357.749</u>
	<u>\$ 211.925.850</u>	<u>\$ 95.870.568</u>	<u>\$ 95.362.167</u>

- (a) *Convenios de recaudo* - En cumplimiento de los convenios suscritos y vigentes con algunas entidades financieras, la Empresa debe mantener ciertos montos en las cuentas corrientes y de ahorro, como reciprocidad por los servicios de recaudo, los cuales están determinados mediante una fórmula matemática. Esta reciprocidad considera un mínimo de 10 días y un máximo de 22 días de conservación de los fondos recaudados en cada entidad financiera.
- (b) *Fondo de vivienda* - El manejo financiero de los recursos destinados al otorgamiento de préstamos para vivienda de todos los trabajadores oficiales de la Empresa y pensionados, es a través del Fondo Especial para préstamos de vivienda. Para un eficiente manejo de los recursos del fondo se apertura una cuenta bancaria cuya supervisión es realizada por el Comité de Vivienda, asegurando el eficiente manejo, control y administración.
- (c) *Esquema de aseo* - Cuentas donde ingresan los recaudos del servicio de aseo en virtud del Convenio Interadministrativo No. 017 de 2012 celebrado entre la Empresa y la UAESP, los cuales deben estar a disposición de la Unidad Administrativa de Servicios Públicos, quien autoriza su destinación y giro dentro de la operación normal del servicio.
- (d) *Transferencia Ley 715/2001* - En ésta cuenta se administran los recursos generados por subsidios y aportes de la Secretaria de Hacienda del Distrito y del Municipio de Soacha y lo recibido por concepto de mínimo vital.
- (e) *Depósitos judiciales* - Corresponde a los depósitos constituidos en un título legal por orden de un juzgado, fiscalía o entes coactivos. El aumento en ésta cuenta durante el año 2016 corresponde a los títulos registrados con base en el fallo del Consejo de Estado desde el año 2014, consignados durante el año 2016 y contabilizados como activo contingente.

## 9. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La composición de las inversiones es la siguiente:

Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado (1)	\$ 679.780.292	\$ 573.515.579	\$ 526.661.431
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio (2)	2.425.674	2.304.996	2.310.656
Inversiones de administración de liquidez al costo (3)	<u>540.094</u>	<u>540.094</u>	<u>540.094</u>
Total inversiones	682.746.060	576.360.669	529.512.181

	2015		
	2016	31 de diciembre	1 de enero
Menos - Inversiones a largo plazo	<u>(2.965.768)</u>	<u>(14.980.707)</u>	<u>(70.723.300)</u>
Inversiones a corto plazo	<u>\$ 679.780.292</u>	<u>\$ 561.379.962</u>	<u>\$ 458.788.881</u>

(1) El siguiente es movimiento de las inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado:

	Títulos de Tesorería (a)	Certificados de Depósito a Término (b)	Carteras Colectivas (c)	Otros Certificados - CER	Totales
Saldo inicial	\$ 27.863.865	\$ 520.981.783	\$ 24.587.177	\$ 82.755	\$ 573.515.579
Adquisiciones	14.064.000	892.000.000	785.324	-	906.849.324
Disposiciones	(16.594.535)	(802.721.988)	(24.716.643)	(82.755)	(844.115.921)
Valoración	<u>2.031.229</u>	<u>41.500.081</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>43.531.310</u>
Saldo final	<u>\$ 27.364.558</u>	<u>\$ 651.759.876</u>	<u>\$ 655.858</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 679.780.292</u>

En el año 2016 el impacto a resultados producto de rendimientos es de \$44.033.723 y en 2015 por \$31.136.548. En relación con la fuente de información para la valoración del portafolio de inversiones renta fija se establece según lo publicado por INFOVALMER S.A, para los CER se valora de acuerdo con la información publicada por SENDECO2.

(a) El siguiente es el detalle de los títulos de tesorería;

Entidad Financiera	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				
	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Tasa %	Plazo en Días	Valor Razonable
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	12/04/2016	14/03/2017	7,25	73	\$ 14.798.250
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	21/05/2014	17/05/2017	4,25	137	<u>12.566.308</u>
Total TES					<u>\$ 27.364.558</u>
	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015				
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	21/05/2014	17/05/2017	4,25 FIJA	503	\$ 12.135.618
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	19/11/2013	15/06/2016	7,25 FIJA	167	<u>15.728.247</u>
Total TES					<u>\$ 27.863.865</u>
	AL 1 DE ENERO DE 2015				
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2013/11/14	2015/11/11	5,25 FIJA	315	\$ 15.147.939
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2013/11/18	2015/10/28	8,00 FIJA	301	15.576.231
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2013/11/19	2016/06/15	7,25 FIJA	532	16.034.094
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2013/11/21	2015/11/11	5,25 FIJA	315	20.191.690
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2013/11/28	2015/11/11	5,25 FIJA	315	15.147.940
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2013/12/26	2015/10/28	8 FIJA	301	18.691.478

Entidad Financiera	AL 1 DE ENERO DE 2015		Tasa %	Plazo en Días	Valor Razonable
	Fecha	Fecha			
	Compra	Vencimiento			
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2014/03/07	2015/02/25	7 FIJA	56	6.886.449
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2014/03/11	2015/02/25	7 FIJA	56	9.181.850
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2014/05/09	2015/02/25	7 FIJA	56	6.882.654
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2014/05/13	2015/10/28	8 FIJA	301	10.385.875
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2014/05/14	2015/10/28	8 FIJA	301	15.582.977
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2014/05/21	2017/05/17	4,25 FIJA	868	11.714.926
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2014/05/29	2015/10/28	8 FIJA	301	<u>10.374.161</u>
Total TES					<u>\$ 171.798.264</u>

(b) El siguiente es el detalle de certificados de depósito a término

**RELACIÓN DE CDT'S POR ENTIDAD FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Entidad Financiera	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Tasa	Valor Razonable
	16/09/2016	16/08/2017	1,2 IB1	\$ 3.010.260
	22/09/2016	22/03/2017	8,04 FIJA	5.110.051
	23/09/2016	23/03/2017	8,04 FIJA	5.108.938
	23/09/2016	24/04/2017	8,11 FIJA	5.109.151
	23/09/2016	22/09/2017	8,3 FIJA	5.109.307
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	27/09/2016	27/07/2017	8,15 FIJA	5.104.025
	27/09/2016	27/09/2017	8,3 FIJA	8.167.758
	27/09/2016	27/09/2017	8,3 FIJA	2.041.940
	11/10/2016	11/07/2017	7,97 FIJA	3.052.135
	11/10/2016	12/06/2017	7,9 FIJA	5.086.251
	11/10/2016	11/05/2017	7,87 FIJA	<u>5.086.504</u>
				51.986.320
BANCO AV VILLAS	17/05/2016	17/01/2017	7,9 FIJA	5.244.530
	17/05/2016	17/02/2017	8,07 FIJA	<u>5.248.701</u>
				10.493.231
	08/09/2016	10/01/2017	7,89 FIJA	4.098.251
BANCO CAJA SOCIAL	22/09/2016	22/02/2017	8,01 FIJA	5.108.473
	12/10/2016	18/04/2017	7,8 FIJA	5.084.806
	12/10/2016	12/05/2017	7,82 FIJA	<u>5.084.908</u>
				19.376.438
	13/05/2016	15/05/2017	8,2 FIJA	5.256.868
	19/05/2016	19/05/2017	8,28 FIJA	10.504.890
BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA	13/06/2016	13/01/2017	8,19 FIJA	3.134.440
	14/07/2016	14/02/2017	8,43 FIJA	3.116.094
	18/08/2016	21/03/2017	8,38 FIJA	5.154.211
	29/08/2016	24/01/2017	8,09 FIJA	5.136.203

RELACION DE CDT'S POR ENTIDAD FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Entidad Financiera	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Tasa	Valor Razonable
	29/08/2016	20/02/2017	8,19 FIJA	5.137.115
	22/09/2016	24/04/2017	8,13 FIJA	5.110.531
	26/09/2016	26/09/2017	8,15 FIJA	4.083.283
	03/10/2016	03/10/2017	8,15 FIJA	5.096.440
	04/11/2016	04/09/2017	7,98 FIJA	5.060.709
	04/11/2016	04/08/2017	7,95 FIJA	5.060.843
	18/11/2016	15/07/2017	7,95 FIJA	3.027.655
	23/11/2016	23/11/2017	8,08 FIJA	3.024.367
	21/12/2016	21/04/2017	7,65 FIJA	10.020.840
	21/12/2016	22/05/2017	7,73 FIJA	10.021.004
	21/12/2016	24/07/2017	7,83 FIJA	10.021.074
	22/12/2016	23/10/2017	7,6 FIJA	10.018.204
	22/12/2016	25/07/2017	7,73 FIJA	10.018.735
	26/12/2016	10/07/2017	7,71 FIJA	<u>5.005.197</u>
				123.008.703
	07/04/2016	07/04/2017	1,95 IB1	4.025.532
	11/04/2016	13/03/2017	8,63 FIJA	5.310.141
	11/04/2016	11/04/2017	8,71 FIJA	5.311.330
	28/04/2016	28/04/2017	8,65 FIJA	5.288.735
	14/07/2016	16/01/2017	8,33 FIJA	10.384.153
	19/07/2016	18/01/2017	8,44 FIJA	5.188.824
	19/07/2016	20/02/2017	8,55 FIJA	5.190.294
	11/08/2016	14/03/2017	8,44 FIJA	3.098.072
	11/08/2016	11/01/2017	8,25 FIJA	10.318.665
BANCO CORPBANCA	16/08/2016	16/03/2017	8,43 FIJA	4.126.069
	22/08/2016	22/02/2017	8,37 FIJA	10.296.358
	15/09/2016	15/03/2017	8,18 FIJA	3.071.963
	15/09/2016	15/06/2017	8,31 FIJA	5.119.965
	15/09/2016	15/09/2017	1,1 IB1	6.021.343
	18/11/2016	18/08/2017	8,29 FIJA	3.028.622
	18/11/2016	20/06/2017	8,21 FIJA	5.047.674
	21/12/2016	21/11/2017	8,14 FIJA	10.021.512
	21/12/2016	18/12/2017	8,17 FIJA	10.021.537
	21/12/2016	21/06/2017	8,04 FIJA	<u>10.021.675</u>
				120.892.464
	27/04/2016	27/04/2017	8 FIJA	5.268.413
	12/07/2016	12/01/2017	7,89 FIJA	5.184.250
	02/09/2016	02/03/2017	0,8 IB1	5.032.909
	02/09/2016	02/05/2017	1 IB1	5.033.302
BANCO DAVIVIENDA	05/09/2016	06/03/2017	0,8 IB1	5.028.831
	05/09/2016	05/04/2017	0,95 IB1	5.029.549
	07/09/2016	07/03/2017	0,8 IB1	3.016.400
	07/09/2016	07/09/2017	1,5 IB1	3.017.120
	09/09/2016	09/08/2017	8,15 FIJA	5.123.420

**RELACIÓN DE CDT'S POR ENTIDAD FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Entidad Financiera	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Tasa	Valor Razonable
	19/09/2016	20/06/2017	7,97 FIJA	3.066.453
	19/09/2016	19/01/2017	7,8 FIJA	5.109.475
	21/09/2016	23/01/2017	7,8 FIJA	3.064.412
	21/09/2016	21/04/2017	7,92 FIJA	5.108.749
	22/11/2016	22/11/2017	8 FIJA	5.041.286
	22/11/2016	23/10/2017	7,97 FIJA	5.041.359
	23/11/2016	24/07/2017	7,85 FIJA	3.024.121
	23/11/2016	23/06/2017	7,77 FIJA	3.023.946
	24/11/2016	25/09/2017	7,9 FIJA	3.023.368
	24/11/2016	24/08/2017	7,92 FIJA	3.023.561
	24/11/2016	24/10/2017	7,92 FIJA	5.038.992
	28/11/2016	10/10/2017	7,91 FIJA	3.020.843
	21/12/2016	23/10/2017	7,8 FIJA	<u>10.020.739</u>
				98.341.498
	16/08/2016	16/02/2017	8,23 FIJA	5.152.414
	16/08/2016	16/01/2017	8,11 FIJA	10.301.956
	09/09/2016	09/02/2017	7,82 FIJA	4.095.865
BANCO DE BOGOTA	16/09/2016	16/02/2017	7,77 FIJA	3.066.986
	16/09/2016	16/05/2017	7,9 FIJA	3.068.184
	21/09/2016	21/06/2017	7,92 FIJA	5.107.923
	25/11/2016	25/10/2017	7,87 FIJA	<u>3.022.622</u>
				33.815.950
BANCO FALABELLA S.A.	22/12/2016	11/12/2017	8,14 FIJA	10.019.329
	16/09/2016	16/06/2017	8,8 FIJA	3.075.418
BANCO FINANADINA	21/09/2016	21/09/2017	8,7 FIJA	5.116.761
	12/10/2016	12/10/2017	8,9 FIJA	<u>2.037.726</u>
				10.229.905
	18/05/2016	18/05/2017	8,45 FIJA	10.517.436
	18/05/2016	21/03/2017	8,3 FIJA	5.255.880
	20/05/2016	22/05/2017	8,45 FIJA	10.512.803
	24/05/2016	24/02/2017	8,22 FIJA	5.245.343
	13/07/2016	13/01/2017	8,33 FIJA	10.386.364
	18/08/2016	18/01/2017	8,16 FIJA	5.149.616
BANCO GNB SUDAMERIS	19/09/2016	19/09/2017	8,1 FIJA	3.066.667
	19/09/2016	19/04/2017	8,16 FIJA	5.114.276
	10/10/2016	10/10/2017	8,1 FIJA	5.088.259
	26/12/2016	12/06/2017	7,64 FIJA	5.005.156
	26/12/2016	14/08/2017	7,74 FIJA	10.010.365
	28/12/2016	28/06/2017	7,65 FIJA	<u>10.006.192</u>
				85.358.357

**RELACION DE CDT'S POR ENTIDAD FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Entidad Financiera	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Tasa	Valor Razonable
BANCO POPULAR	25/04/2016	25/01/2017	7,73 FIJA	5.262.842
	16/05/2016	16/01/2017	7,99 FIJA	5.248.652
	29/08/2016	29/08/2017	1,5 IB1	5.002.303
	08/09/2016	08/09/2017	1,45 IB1	4.021.699
	08/09/2016	08/08/2017	1,4 IB1	4.021.764
	15/09/2016	15/02/2017	7,82 FIJA	5.113.397
	03/10/2016	03/08/2017	8 FIJA	5.095.343
	10/10/2016	10/08/2017	8 FIJA	3.052.667
	10/10/2016	10/07/2017	7,97 FIJA	5.087.973
	25/11/2016	25/09/2017	7,85 FIJA	3.022.595
	28/11/2016	28/11/2017	8 FIJA	3.020.947
	22/12/2016	22/11/2017	7,87 FIJA	15.028.114
	28/12/2016	28/08/2017	7,8 FIJA	10.006.260
	28/12/2016	28/07/2017	7,82 FIJA	<u>10.006.317</u>
				82.990.873
BANCOLOMBIA	16/05/2016	16/02/2017	7,97 FIJA	<u>5.246.808</u>
Total CDT's				<u>\$ 651.759.876</u>

**RELACION DE CDT'S POR ENTIDAD FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Entidad Financiera	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Tasa %	Valor Razonable
BANCO AV VILLAS	2015/05/15	2016/02/15	5,07 FIJA	\$ 5.157.943
	2015/06/22	2016/02/22	4,96 FIJA	5.129.111
	2015/06/23	2016/02/23	4,86 FIJA	5.125.849
	2015/09/29	2016/03/15	5,18 FIJA	<u>5.065.734</u>
				20.478.637
BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA	2014/03/13	2016/03/14	1,1 DTF	10.035.039
	2014/05/19	2016/05/19	1,1 IB1	10.026.451
	2015/04/27	2016/04/27	0,6 DTF	5.048.174
	2015/04/28	2016/04/28	0,6 DTF	5.047.448
	2015/05/07	2016/02/08	5,02 FIJA	5.161.917
	2015/06/23	2016/02/23	4,98 FIJA	5.128.945
	2015/07/21	2016/04/21	5,12 FIJA	10.225.748
	2015/08/19	2016/04/19	5,08 FIJA	5.092.248
	2015/12/10	2016/05/10	6,24 FIJA	5.017.752
	2015/12/11	2016/06/13	6,35 FIJA	3.010.266
2015/12/11	2016/07/11	6,46 FIJA	3.010.443	
2015/12/11	2016/08/11	1,4 IB1	3.011.385	
2015/12/11	2016/09/12	1,45 IB1	3.011.407	
2015/12/21	2016/10/21	1,5 IB1	5.009.627	

**RELACION DE CDT'S POR ENTIDAD FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Entidad Financiera	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Tasa %	Valor Razonable
BANCO AV VILLAS	2015/05/15	2016/02/15	5,07 FIJA	\$ 5.157.943
	2015/06/22	2016/02/22	4,96 FIJA	5.129.111
	2015/06/23	2016/02/23	4,86 FIJA	5.125.849
	2015/09/29	2016/03/15	5,18 FIJA	<u>5.065.734</u>
				20.478.637
	2015/12/23	2016/12/12	7,24 FIJA	<u>6.009.182</u>
				83.846.032
BANCO CORPBANCA	2015/05/06	2016/05/06	0,75 DTF	5.042.400
	2015/05/06	2016/04/06	0,75 IB1	5.022.423
	2015/07/10	2016/07/11	5,33 FIJA	11.945.454
	2015/07/23	2016/04/28	5,22 FIJA	5.113.645
	2015/08/10	2016/04/11	5,37 FIJA	10.208.384
	2015/08/14	2016/07/14	5,47 FIJA	10.204.994
	2015/08/18	2016/07/18	5,52 FIJA	5.100.410
	2015/09/21	2016/02/22	5,49 FIJA	5.075.218
	2015/09/21	2016/01/21	5,4 FIJA	10.148.845
	2015/09/21	2016/03/15	5,57 FIJA	5.076.807
	2015/10/27	2016/03/15	6,06 FIJA	10.107.126
	2015/11/19	2016/07/19	6,8 FIJA	5.038.481
	2015/11/19	2016/08/19	6,88 FIJA	5.038.718
	2015/12/04	2016/06/07	6,74 FIJA	5.024.505
	2015/12/04	2016/08/03	6,99 FIJA	10.050.518
	2015/12/17	2016/08/17	7,12 FIJA	5.013.315
	2015/12/17	2016/11/17	1,7 IB1	<u>10.027.734</u>
			123.238.977	
BANCO DA VIVIENDA	2014/03/13	2016/06/13	1,65 IB1	\$ 10.038.894
	2015/04/28	2016/03/28	0,65 IB1	5.004.360
	2015/08/25	2016/07/25	5,27 FIJA	5.090.925
	2015/10/29	2016/06/13	5,84 FIJA	5.049.524
	2015/12/07	2016/06/07	6,3 FIJA	5.020.381
	2015/12/07	2016/08/08	6,53 FIJA	5.021.001
	2015/12/07	2016/08/08	1,25 IB1	5.022.106
	2015/12/09	2016/10/10	1,53 IB1	5.021.181
	2015/12/17	2016/09/19	6,94 FIJA	5.012.935
	2015/12/21	2016/08/22	6,73 FIJA	10.017.992
	2015/12/21	2016/09/21	6,84 FIJA	10.018.214
	2015/12/22	2016/12/12	7,16 FIJA	10.017.034
	2015/12/22	2016/11/22	7,08 FIJA	10.016.856
	2015/12/22	2016/10/24	6,97 FIJA	10.016.676
2015/12/23	2016/10/24	6,96 FIJA	<u>6.008.880</u>	
			106.376.959	

RELACION DE CDT'S POR ENTIDAD FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Entidad Financiera	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Tasa %	Valor Razonable
BANCO AV VILLAS	2015/05/15	2016/02/15	5,07 FIJA	\$ 5.157.943
	2015/06/22	2016/02/22	4,96 FIJA	5.129.111
	2015/06/23	2016/02/23	4,86 FIJA	5.125.849
	2015/09/29	2016/03/15	5,18 FIJA	<u>5.065.734</u>
				20.478.637
BANCO DE BOGOTA	2015/09/28	2016/03/15	5,28 FIJA	5.067.751
	2015/09/28	2016/02/23	5,17 FIJA	<u>10.131.763</u>
				15.199.514
BANCO FALABELLA S.A.	2015/04/24	2016/02/24	1 IB1	5.006.927
	2015/06/12	2016/02/12	1,25 IB1	5.017.624
	2015/08/18	2016/06/20	5,48 FIJA	<u>5.099.734</u>
				15.124.285
BANCO FINANDINA	2015/06/24	2016/06/24	5,65 FIJA	<u>5.144.714</u>
BANCO GNB SUDAMERIS	2015/05/12	2016/03/14	5,23 FIJA	5.165.628
	2015/05/13	2016/03/14	5,08 FIJA	5.160.200
	2015/05/20	2016/03/15	5,08 FIJA	5.155.306
	2015/05/20	2016/05/20	5,2 FIJA	10.316.545
	2015/06/18	2016/04/18	5,28 FIJA	5.140.287
	2015/06/18	2016/05/18	5,29 FIJA	5.140.462
	2015/06/24	2016/05/24	5,14 FIJA	5.132.283
	2015/07/13	2016/07/13	5,4 FIJA	18.579.208
	2015/12/14	2016/07/14	6,71 FIJA	3.009.203
	2015/12/18	2016/05/18	6,38 FIJA	10.022.467
	2015/12/18	2016/08/18	6,63 FIJA	5.011.530
	2015/12/18	2016/09/19	6,74 FIJA	<u>5.011.677</u>
				82.844.796
BANCO POPULAR	2015/06/24	2016/04/25	5,09 FIJA	5.132.103
	2015/08/20	2016/03/15	5,09 FIJA	5.092.263
	2015/08/20	2016/04/20	5,16 FIJA	5.092.960
	2015/08/24	2016/02/24	5,04 FIJA	2.442.219
	2015/08/24	2016/02/24	5,04 FIJA	1.628.146
	2015/08/24	2016/02/24	5,04 FIJA	1.017.591
	2015/08/24	2016/04/25	5,16 FIJA	5.090.141
	2015/08/25	2016/08/25	0,95 IB1	5.007.419
	2015/08/26	2016/08/26	0,95 IB1	5.006.396
	2015/10/28	2016/06/07	5,83 FIJA	10.100.586
	2015/10/29	2016/05/16	5,82 FIJA	5.049.652
	2015/12/07	2016/07/07	6,41 FIJA	5.020.739
2015/12/10	2016/10/10	1,5 IB1	<u>3.012.124</u>	

**RELACION DE CDT'S POR ENTIDAD FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Entidad Financiera	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Tasa %	Valor Razonable
BANCO AV VILLAS	2015/05/15	2016/02/15	5,07 FIJA	\$ 5.157.943
	2015/06/22	2016/02/22	4,96 FIJA	5.129.111
	2015/06/23	2016/02/23	4,86 FIJA	5.125.849
	2015/09/29	2016/03/15	5,18 FIJA	<u>5.065.734</u>
				20.478.637
				58.692.339
BBVA COLOMBIA	2014/03/13	2016/03/14	1,2 DTF	<u>10.035.530</u>
Total CDT's				<u>\$ 520.981.783</u>
BANCO AV VILLAS	27/10/2014	27/03/2015	4,54 FIJA	\$ 5.040.498
	27/10/2014	27/04/2015	4,65 FIJA	5.041.211
	27/10/2014	15/05/2015	4,80 FIJA	<u>10.085.047</u>
				20.166.756
BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANC	10/03/2014	10/03/2015	0,75 DTF	10.033.533
	11/03/2014	11/09/2015	0,95 DTF	10.034.812
	13/03/2014	14/03/2016	1,10 DTF	10.033.725
	14/03/2014	14/09/2015	0,95 DTF	5.015.404
	19/05/2014	19/05/2016	1,10 IB1	10.021.569
	19/06/2014	20/04/2015	4,83 FIJA	5.128.202
	19/06/2014	19/05/2015	4,84 FIJA	5.128.352
	11/07/2014	16/06/2015	4,99 FIJA	5.116.854
	26/08/2014	15/04/2015	4,76 FIJA	5.082.300
	17/10/2014	17/03/2015	4,69 FIJA	5.048.251
	10/11/2014	10/03/2015	4,63 FIJA	5.032.651
	10/11/2014	10/04/2015	4,69 FIJA	5.032.790
	19/12/2014	21/07/2015	4,85 FIJA	5.007.902
19/12/2014	19/08/2015	4,93 FIJA	<u>5.007.991</u>	
				90.724.336

**RELACION DE CDT'S POR ENTIDAD FINANCIERA AL 1 DE ENERO DE 2015**

Entidad Financiera	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Tasa %	Valor Razonable
BANCO CORPBANCA	06/11/2013	06/05/2015	1.00 DTF	9.879.380
	06/11/2013	06/05/2015	1.00 DTF	203.314
	15/07/2014	10/07/2015	5,10 FIJA	11.925.645
	18/07/2014	16/06/2015	5,09 FIJA	10.228.536
	14/10/2014	16/03/2015	4,83 FIJA	5.051.750
	14/10/2014	14/04/2015	4,89 FIJA	<u>5.052.034</u>
				42.340.659

**RELACION DE CDT's POR ENTIDAD FINANCIERA AL 1 DE ENERO DE 2015**

Entidad Financiera	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Tasa %	Valor Razonable
BANCO DAVIVIENDA	13/03/2014	13/06/2016	1,65 IB1	10.033.988
	22/07/2014	17/06/2015	4,99 FIJA	5.109.292
	25/08/2014	25/02/2015	4,55 FIJA	10.157.663
	25/08/2014	25/03/2015	4,66 FIJA	5.081.539
	11/11/2014	13/04/2015	4,35 FIJA	5.029.828
	11/11/2014	12/05/2015	4,40 FIJA	5.030.159
	18/11/2014	20/04/2015	4,35 FIJA	10.051.282
	19/11/2014	19/06/2015	4,46 FIJA	<u>10.051.014</u>
			60.544.765	
BANCO FINANADINA	12/03/2014	12/03/2015	1,30 DTF	5.017.013
	25/04/2014	25/04/2015	1,30 DTF	<u>5.052.401</u>
			10.069.414	
BANCO GNB SUDAMERIS	20/03/2014	20/03/2015	0,85 DTF	10.019.377
	12/05/2014	12/05/2015	4,75 FIJA	10.300.669
	17/06/2014	17/04/2015	4,58 FIJA	5.122.920
		19/05/2015	4,64 FIJA	5.124.401
	16/07/2014	13/07/2015	5,30 FIJA	18.564.315
	29/07/2014	16/02/2015	4,90 FIJA	8.163.953
	18/12/2014	18/06/2015	4,84 FIJA	<u>10.017.094</u>
			67.312.729	
BANCOLOMBIA	17/07/2014	12/06/2015	4,99 FIJA	5.112.703
	30/07/2014	12/02/2015	4,77 FIJA	<u>10.198.200</u>
			15.310.903	
BBVA COLOMBIA	13/03/2014	14/03/2016	1,20 DTF	10.034.246
	17/03/2014	17/09/2015	1,15 DTF	<u>5.012.593</u>
			15.046.839	
FINDETER	16/09/2013	16/03/2015	1,25 DTF	5.014.546
	17/09/2013	17/03/2015	2,00 IB1	5.015.033
		17/09/2015	1,30 DTF	5.011.863
	09/07/2014	04/06/2015	5,09 FIJA	5.120.499
	11/07/2014	08/06/2015	5,09 FIJA	<u>5.119.117</u>
			<u>25.281.058</u>	
			<u>\$ 346.797.459</u>	

- (c) Carteras colectivas - En el año 2016 se realizó apertura de un encargo Fiduciario con la Fiduciaria Alianza Valores, para inversión de recursos de aseo. La tasa promedio de rentabilidad para el cierre 2016 para el portafolio de inversiones renta fija se ubicó en 7.35% y en 2015 en 5.69%.

La Empresa para el manejo de sus operaciones se enmarca dentro de lo ordenado por el decreto 1525 de mayo de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. A la fecha no se tienen inversiones pignoras, transferidas o que al cierre de diciembre de 2016 haya sido necesario reclasificar.

**Restricciones** - Las restricciones que se encuentran sobre títulos (CDT's) corresponden a las garantías sobre procesos judiciales en contra de la Empresa, así:

Banco	Valor nominal		
	2016	31 de diciembre	1 de enero de 2015
Banco Corpbanca	\$ -	\$ 11.945.454	\$ 13.096.895
Banco Sudameris	-	18.579.208	18.564.315
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 30.524.662</u>	<u>\$ 31.661.210</u>

Adicionalmente, se tiene restricción sobre la cartera colectiva que se encuentran en Helm Fiduciaria y Alianza Fiduciaria con recursos del negocio de aseo registrados por valor de \$2.711 y \$3.140 respectivamente, al 31 de diciembre de 2015 por \$49.503 y a 1 de enero de 2015 por \$356.330.

- (1) Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado - el siguiente es el detalle de las inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral):

Sociedades de economía mixta	Número de acciones	Porcentaje de participación	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	1.339.700	0,01%	\$ 2.424.857	\$ 2.304.284	\$ 2.309.976
Empresa Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	1373	0,00%	817	712	680
			<u>\$ 2.425.674</u>	<u>\$ 2.304.996</u>	<u>\$ 2.310.656</u>

	2016	2015
Dividendos Recibidos		
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	\$ 99.692	\$ 160.638
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	-	182
Total Dividendos Sociedades de economía mixta	<u>\$ 99.692</u>	<u>\$ 160.820</u>

La fuente de información para la valorización de las acciones es Deceval. Las variaciones en el precio de las acciones que posee la Empresa de las entidades como ETB y EEB son registradas

como un mayor valor de la acción, contra un registro en las cuentas de patrimonio dentro de los otros resultados integrales.

El impacto generado en la variación del valor razonable dentro de los Otros Resultados Integrales (ORI) fue:

Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	\$	120.572	\$	(5.693)
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.		<u>105</u>		<u>32</u>
Total variación	\$	<u>120.677</u>	\$	<u>(5.661)</u>

(2) El siguiente es el detalle de las inversiones de administración de liquidez al costo:

Acciones Ordinarias	Número de acciones	Porcentaje de participación	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Banco Popular	<u>10.364.504</u>	<u>0,13%</u>	<u>\$ 540.094</u>	<u>\$ 540.094</u>	<u>\$ 540.094</u>

Los dividendos por acciones ordinarias del Banco Popular recibidos durante el año 2016 fueron \$163.552, en 2015 de \$ 245.639.

## 10. INVERSIONES EN CONTROLADAS

El siguiente es el detalle de las inversiones en controladas:

Empresas	Número de acciones	Porcentaje de participación	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. - Inversión	14.880	99,20%	\$ 2.623.546	\$ 16.111.890	\$ 8.574.465
Deterioro			<u>(2.623.546)</u>	<u>(16.111.890)</u>	<u>(8.574.465)</u>
Total			<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. fue constituida mediante la escritura pública No. 1931 de la notaria 35 de Bogotá el 2 de julio de 2003. Su objeto principal es la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en municipios diferentes al Distrito Capital. A partir de diciembre del año 2012 realiza las actividades operativas en la prestación del servicio público de aseo y sus actividades complementarias en parte de la ciudad de Bogotá D.C., bajo la dirección y supervisión de la EMPRESA, en cumplimiento de lo previsto en el contrato interadministrativo No. 1-07-10200-0809-2012.

Aguas de Bogotá tiene un porcentaje del 86% en el capital accionario de la sociedad Caudales de Colombia S.A. E.S.P. De acuerdo con lo anterior se establece que la Empresa ejerce control indirecto sobre Caudales de Colombia S.A. E.S.P.

Es de anotar que la Empresa no presenta estados financieros consolidados, de acuerdo con lo previsto en la Resolución No.414 de 2014 y el artículo 22 de la Resolución 437 del 12 de agosto del 2015, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Con base en la aplicación del nuevo marco normativo contable, esta inversión se encuentra deteriorada al 100%, dado el desmejoramiento de las condiciones económicas y el riesgo de la información cuantificada en sus Estados Financieros.

Al 31 de diciembre de 2016, la Empresa no cuenta con estados financieros preparados bajo el nuevo marco normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, expedido por la Contaduría General de la Nación, previsto en la Resolución 414 de 2014, debidamente auditados que permita corroborar la información registrada en los estados financieros de la Empresa.

## 11. CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle del valor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

	2016	2015	
		31 de diciembre	1 de enero
Servicios públicos (1)	\$ 486.699.094	\$ 491.673.575	\$ 410.955.887
Recursos entregados en administración (2)	246.182.692	322.210.606	282.028.604
Otras cuentas por cobrar (3)	62.716.460	59.674.965	35.479.067
Deudas difícil recaudo (4)	50.679.840	43.351.396	49.112.993
Avances y anticipos entregados (5)	20.800.070	38.149.277	48.297.197
Depósitos entregados en garantía	5.195.388	985.585	4.922.009
Prestación de servicio	4.690.339	4.831.142	4.831.142
Arrendamiento	189.490	33.943	32.610
	<u>877.153.373</u>	<u>960.910.489</u>	<u>835.659.509</u>
Menos - deterioro deudores (6)	(110.879.433)	(96.826.150)	(103.481.989)
Total deudores	<u>766.273.940</u>	<u>864.084.339</u>	<u>732.177.520</u>
Menos - Deudores a largo plazo	<u>(8.299.103)</u>	<u>(7.575.530)</u>	<u>(6.395.758)</u>
Deudores a corto plazo	<u>\$ 757.974.837</u>	<u>\$ 856.508.809</u>	<u>\$ 725.781.762</u>

(1) El saldo de servicios públicos se compone así:

Servicios públicos de acueducto	\$ 40.613.823	\$ 70.295.609	\$ 65.178.856
Servicios públicos de alcantarillado	28.886.510	43.740.953	33.046.786
Servicios públicos de aseo	97.805.786	72.169.119	62.133.089
	167.306.119	186.205.681	160.358.731
Servicios públicos estimados de acueducto	132.130.521	146.744.223	123.170.634
Servicios públicos estimados de alcantarillado	124.253.891	85.480.874	71.384.744
Servicios públicos estimados de aseo	25.860.267	12.281.925	12.041.770
	282.244.679	244.507.022	206.597.148

	<b>2015</b>		
	<b>2016</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
Subsidios acueducto	2.859.613	16.887.998	6.624.734
Subsidios alcantarillado	3.878.998	11.266.912	6.388.528
Mínimo vital (a)	<u>30.409.685</u>	<u>32.805.962</u>	<u>30.986.746</u>
	<u>37.148.296</u>	<u>60.960.872</u>	<u>44.000.008</u>
	<u>\$ 486.699.094</u>	<u>\$ 491.673.575</u>	<u>\$ 410.955.887</u>

(a) Mediante Decreto Distrital No. 064 de febrero de 2012, se modificó el artículo 4 del Decreto No. 485 de 2011 y se reconoce el derecho al consumo vital de agua potable a los estratos 1 y 2 de uso residencial y mixto, fijada en seis (6) metros cúbicos mensuales a cada suscriptor. El valor no cobrado a los usuarios será reconocido a la Empresa por la Administración Distrital.

- El análisis de antigüedad de la cartera de acueducto, alcantarillado y aseo es el siguiente:

	Total	Sin vencer	Total Cartera			
			1 - 60 días	61-180 días	181-360 días	> 360 días
1-ene-15	\$ 410.955.887	303.690.980	60.746.519	12.765.283	10.114.879	23.638.226
31-dic-15	491.673.575	390.475.438	48.889.107	13.068.833	15.550.970	23.689.227
31-dic-16	486.699.094	344.509.592	45.049.414	34.511.939	25.413.960	37.214.189

- El análisis de antigüedad de las partidas de la cartera de acueducto, alcantarillado y aseo que no están deterioradas es el siguiente:

	Total	Sin vencer, ni deterioradas	Vencidas, pero no deterioradas			
			1 - 60 días	61-180 días	181-360 días	> 360 días
1-Ene-15	\$ 378.314.111	\$ 303.690.980	\$ 50.297.831	\$ 12.765.283	\$ 10.114.879	\$ 1.445.138
31-Dic-15	459.031.799	390.475.438	48.889.107	13.068.833	6.598.421	-
31-Dic-16	449.484.905	344.509.592	45.049.414	34.511.939	25.413.960	-

Se observa que el mayor valor corresponde a la cartera sin vencer la cual está compuesta por los valores facturados que no han vencido y los pendientes por facturar basados en una lectura estimada (agua estimada). De igual manera conforma este rango las cuentas por cobrar de subsidios y aportes, más la cuenta por cobrar de mínimo vital otorgado a algunos usuarios. La cartera correspondiente a aseo es proveniente del contrato interadministrativo No. 17 de 2012 suscrito entre la Empresa y la UAESP para la operación parcial de las actividades de aseo en la ciudad de Bogotá D.C.

- El análisis de antigüedad de las partidas de la cartera de acueducto, alcantarillado y aseo que están en mora y que están deteriorados es el siguiente:

	Total	Sin vencer, deterioradas	Vencidas y deterioradas			
			1 - 60 días	61-180 días	181-360 días	> 360 días
1-Ene-15	\$ 32.641.776	\$ -	\$ 10.448.688	\$ -	\$ -	\$ 22.193.088
31-Dic-15	32.641.776	-	-	-	8.952.549	23.689.227
31-Dic-16	37.214.189	-	-	-	-	37.214.189

Las cuentas por cobrar originadas por la prestación del servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado, son clasificadas de acuerdo con la edad de mora. La recuperación de esta cartera misional se adelanta a través de las siguientes etapas: pre-jurídica, persuasiva y coactiva. Dentro del proceso de cobro, la Empresa otorga acuerdos de pago a los clientes con el fin de facilitar la cancelación de su obligación en mora de acuerdo con los criterios establecidos para tal fin. El plazo máximo del acuerdo de pago será de sesenta (60) meses, o el máximo que determine la Ley. Las cuotas de financiación podrán ser bimestrales, las cuales podrán ser incluidas en la factura de consumo, o mensuales, caso en el cual el deudor deberá reclamar la factura de financiación para su respectivo pago, de acuerdo con las fechas establecidas en el plan de pagos otorgado. La tasa de interés para las clases de uso residencial, especial y multiusuario del servicio de acueducto y alcantarillado y para la clase productor residencial del servicio de aseo será como máximo la del interés legal regulado en el Código Civil. Para las demás clases de uso (industrial, comercial, oficial y municipios, entre otros), el interés de financiación será el costo del capital para la Empresa del año inmediatamente anterior, o la tasa que la Empresa considere más conveniente. El incumplimiento de dos (2) cuotas de financiación continuas, extinguirá el plazo inicialmente pactado y en consecuencia se consolidará la obligación y se continuará con el proceso respectivo.

El deterioro de cartera se realiza sobre aquella con edad de mora superior a 360 días, aplicando los porcentajes establecidos en la actual política, con excepción de los intereses y las partidas financiadas que no están contemplados en la misma. De allí que más del 80% de la cartera mayor a 360 días conforma las partidas deterioradas.

Al analizar el comportamiento del deterioro entre la vigencia 2015 y 1 de enero de 2015 se observa una disminución, la cual obedece principalmente a los castigos de cartera realizados durante el 2015 por un valor de \$7.843.661 y que de acuerdo con la actual política afecta la cartera con edad de mora superior a 360 días sobre la cual se realiza el deterioro. Adicionalmente, los acuerdos de pago firmados sobre esta cartera también han disminuido el valor del deterioro.

El cálculo para el deterioro de la cartera misión, se realiza con base en el modelo de pérdida incurrida, es decir, las pérdidas se reconocen en función de los datos históricos sobre el comportamiento de la cartera y el riesgo de cada cliente, determinando así la recuperabilidad de cada cuenta. La cartera deteriorada de aseo corresponde a aquella cuya mora es superior a 360 días, procedente de los costos iniciales del esquema de aseo adeudada por la UAESP.

(2) Los Recursos Entregados en Administración corresponden a:

Entidad	Convenios/Contratos	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
EDU	Contrato 9-99-30500- 975-2013	\$ 5.358.435	\$ 60.228.695	\$ 39.124.436
IDU	Convenio 010 de 2008	11.575.653	27.937.765	27.937.765

Entidad	Convenios/Contratos	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
IDU	Convenio 637 de 2015	8.500.000	8.500.000	-
Jardín Botánico	Convenio 631 de 2015	7.273.000	7.273.000	-
Metrovivienda	Convenio CGG 44-13	2.883.000	2.883.000	2.883.000
Caja de Vivienda Popular	Convenio 530 de 2013	2.499.757	2.499.757	-
IDU	Convenio 005 de 2012	100.000	100.000	100.000
IDU	Convenio 011 de 2007	-	2.084.093	2.760.010
Fundación Grupo Energía de Bogotá	Convenio 673 de 2015	-	2.000.000	-
Municipio de Choachí	Convenio 9-07-24300-822-2009	-	-	700.000
Municipio de Fómeque	Convenio 9-07-25300-973-2013	-	-	800.000
Total recursos entregados a entidades oficiales (a)		<u>38.189.845</u>	<u>113.506.310</u>	<u>74.305.211</u>
Encargo fiduciario en administración (b)		<u>207.992.847</u>	<u>208.704.296</u>	<u>207.723.393</u>
Total recursos entregados en administración		<u>\$ 246.182.692</u>	<u>\$ 322.210.606</u>	<u>\$ 282.028.604</u>

Nos encontramos en proceso de completar el análisis, depuración de la cuentas de recursos cursos entregados en administración, con el fin de presentar razonablemente los saldos de dicha cuenta.

- (a) Corresponden a recursos entregados a Entidades Oficiales para la ejecución de obras, estudios, diseños, entre otras actividades, de acuerdo con los Convenios Interadministrativos suscritos entre las partes. La Empresa se encuentra en proceso de completar la conciliación, depuración y ajuste de los montos indicados con las entidades relacionadas, dentro de los cuales hay ítems que presentan una antigüedad superior a 360 días.
- (b) Corresponden a la constitución del Encargo Fiduciario en desarrollo del Convenio Interadministrativo de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Empresa y la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la construcción de la Estación Elevadora de Aguas Residuales PTAR Canoas. Los recursos son administrados por Fiduciaria Bogotá.

(3) El detalle de otras cuentas por cobrar corresponde a:

	2015		
	2016	31 de diciembre	1 de enero
Otros intereses por cobrar (a)	\$ 28.224.177	\$ 24.097.571	\$ 675.259
Cuotas partes de pensiones (b)	27.321.391	28.078.220	26.778.833
Otras cuentas por cobrar	4.064.999	4.242.326	5.029.563
Contratos para la gestión de servicios públicos	2.243.271	2.243.271	2.243.271
Esquemas de cobro	474.999	467.683	358.168
Comisiones	244.067	379.950	219.975

	<b>2015</b>		
	<b>2016</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
Responsabilidades fiscales	86.405	86.406	86.405
Dividendos y participaciones por cobrar	38.245	60.632	62.187
Honorarios	18.906	18.906	19.117
Pago por cuenta de terceros	-	-	6.289
	<u>\$ 62.716.460</u>	<u>\$ 59.674.965</u>	<u>\$ 35.479.067</u>

- (a) La partida con mayor incidencia corresponde al reconocimiento de los intereses de mora por \$25.547.578 de acuerdo con el Fallo del Consejo de Estado de fecha 15 de mayo del 2014, que confirma la sentencia del 2 de diciembre del 2010 a favor de la Empresa por valores relacionados con el consumo el servicio de alcantarillado. El registro de los intereses es un requisito indispensable para la constitución del Título Ejecutivo de cobro Judicial, para dar cumplimiento legal a lo ordenado por el Consejo de Estado.
- (b) Deudores cuotas partes pensionales - El saldo de los deudores cuotas partes pensionales corresponden al cobro que hace la Empresa a otras entidades por la parte proporcional de las mesadas pensionales según al tiempo laborado en cada entidad con anterioridad a la Empresa. A la fecha la Empresa se encuentra en proceso de completar el análisis, depuración y ajuste e incluye partidas con antigüedad superior a 360 días, las cuales se encuentran provisionadas al 100%.

El análisis de antigüedad de los deudores por cuotas partes pensionales es el siguiente:

	Total	Sin vencer y deterioradas		Vencidas y deterioradas		
				1 - 60 días	61-180 días	181-360 días
1-Ene-15	\$ 26.778.833	\$ 388.721	\$ 239.587	\$ 556.168	\$ 965.687	\$ 24.628.670
31-Dic-15	28.078.220	439.485	315.045	822.369	120.607	26.380.714
31-Dic-16	27.321.391	466.107	269.720	410.586	3.417.328	22.757.650

Teniendo presente la mínima recuperación de la cartera por concepto de cuotas partes pensionales, la Empresa, las deteriora al 100%.

- (4) Las deudas de difícil recaudo están relacionadas directamente con el servicio de acueducto y alcantarillado. Estas deudas llevan más de 360 días en mora y en general han pasado de una etapa persuasiva a coactiva. Las deudas de difícil recaudo a diciembre de 2016 están compuestas por 38.411 cuentas contrato, a diciembre de 2015 por 30.953 y a diciembre de 2014 por 37.366, detalladas así:

	<b>2015</b>		
	<b>2016</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
Residencial	\$ 14.014.029	\$ 13.000.376	\$ 18.620.617
Comercial	14.585.366	11.025.118	13.009.240
Industrial	13.525.902	10.200.628	11.450.392
Venta de Agua en Bloque	7.435.774	7.464.659	4.515.399

	2015		
	2016	31 de diciembre	1 de enero
Oficial	1.052.462	1.570.834	1.461.018
Especial	52.987	66.396	13.021
Multiusuario	-	10.065	10.065
Otros - Deudores no misión	<u>13.320</u>	<u>13.320</u>	<u>33.241</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 50.679.840</u></b>	<b><u>\$ 43.351.396</u></b>	<b><u>\$ 49.112.993</u></b>

- El análisis de antigüedad es el siguiente:

	Total	Total Cartera				
		Sin vencer	1 - 60 días	61-180 días	181-360 días	> 360 días
1-ene-15	\$ 49.112.993	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 49.112.993
31-dic-15	43.351.396	-	-	-	-	43.351.396
31-dic-16	50.679.840	-	-	-	-	50.679.840

- El siguiente es el detalle de las partidas que no están deterioradas y se encuentran en proceso de conciliación por parte del área de cobro coactivo el cual es responsable de realizar los tramites jurídicos en la consecución de dichos valores:

	Total	Sin vencer, ni deterioradas				
		Sin vencer, ni deterioradas	1 - 60 días	61-180 días	181-360 días	> 360 días
1-Ene-15	\$ 6.354.197	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.354.197
31-Dic-15	8.449.532	-	-	-	-	8.449.533
31-Dic-16	10.154.837	-	-	-	-	10.154.837

- El análisis de antigüedad de las partidas que están en mora y que están deteriorados es el siguiente:

	Total	Sin vencer, deterioradas				
		Sin vencer, deterioradas	1 - 60 días	61-180 días	181-360 días	> 360 días
1-Ene-15	\$ 42.758.796	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42.758.796
31-Dic-15	34.901.864	-	-	-	-	34.901.864
31-Dic-16	40.525.003	-	-	-	-	40.525.003

- (5) El saldo de avances y anticipos entregados corresponde a:

	2015		
	2016	31 de diciembre	1 de enero
Otros avances y anticipos -			
Proyectos de inversión (a)	\$ 15.568.758	\$ 26.620.677	\$ 33.505.552
Adquisición de predios (b)	5.161.002	10.343.871	1.611.062

	<b>2015</b>		
	<b>2016</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	70.310	1.184.729	6.055.583
Anticipos sobre convenios y acuerdos (c)	-	-	7.125.000
	<u>\$ 20.800.070</u>	<u>\$ 38.149.277</u>	<u>\$ 48.297.197</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2016, los anticipos entregados para proyectos de inversión ascienden a \$15.568.758. Durante esta vigencia se entregaron anticipos por \$15.294.504 y se amortizaron anticipos por \$26.346.423.

Al 31 de diciembre de 2015, los anticipos entregados para proyectos de inversión ascienden a \$26.620.677. Durante esta vigencia se entregaron anticipos por \$28.455.941 y se amortizaron anticipos por \$35.340.816.

(b) Al 31 de diciembre de 2016, los anticipos entregados para la adquisición de predios ascienden a \$ 5.161.002. Durante el año 2016 se realizaron entregas de anticipos por \$ 26.996.502, reclasificaciones cuentas del gasto \$ 918.883 y activación de anticipos por \$ 31.260.488.

(c) Al 1 de enero de 2015, dentro del marco del Contrato Interadministrativo 9-710200-654-2014 con Aguas de Bogotá S.A. ESP se entregaron recursos por \$7.125.000 y se constituyó un fideicomiso con Alianza Fiduciaria para la ejecución del proyecto de dignificación del centro y puntos críticos, zonas peatonalizadas de Bogotá, mediante contenerización soterrada. En abril de 2015, los recursos transferidos junto con los rendimientos financieros correspondientes, fueron reintegrados a la Empresa teniendo en cuenta que el fideicomiso constituido fue liquidado.

(6) La conciliación de las pérdidas por deterioro de la cartera durante el año 2016 es:

	<b>Acueducto</b>	<b>Alcantarillado</b>	<b>Aseo</b>	<b>Cuotas partes pensionales</b>	<b>Otros deudores</b>	<b>Total</b>
Saldo Inicial	\$ 16.024.372	\$ 18.877.492	\$ 32.641.776	\$ 28.078.220	\$ 1.204.290	\$ 96.826.150
Deterioro período	2.394.177	5.703.332	4.572.413	1.949.255	4.690.340	19.309.517
Castigos de Cartera	(937.698)	(366.647)	-	-	(16.301)	(1.320.646)
Reversión pérdidas por deterioro	<u>(697.463)</u>	<u>(472.562)</u>	<u>-</u>	<u>(2.706.084)</u>	<u>(59.479)</u>	<u>(3.935.588)</u>
Saldo final	<u>\$ 16.783.388</u>	<u>\$ 23.741.615</u>	<u>\$ 37.214.189</u>	<u>\$ 27.321.391</u>	<u>\$ 5.818.850</u>	<u>\$ 110.879.433</u>

La conciliación de las pérdidas por deterioro de la cartera durante el año 2015 es:

	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Cuotas partes pensionales	Otros deudores	Total
Saldo Inicial	\$ 23.098.450	\$ 19.660.346	\$ 32.641.776	\$ 26.778.833	\$ 1.302.584	\$ 103.481.989
Deterioro período	1.201.862	2.727.837	-	3.531.197	6.824	7.467.720
Castigos de Cartera	(7.206.326)	(637.335)	-	-	-	(7.843.661)
Reversión pérdidas por deterioro	<u>(1.069.614)</u>	<u>(2.873.356)</u>	<u>-</u>	<u>(2.231.810)</u>	<u>(105.118)</u>	<u>(6.279.898)</u>
Saldo final	<u>\$ 16.024.372</u>	<u>\$ 18.877.492</u>	<u>\$ 32.641.776</u>	<u>\$ 28.078.220</u>	<u>\$ 1.204.290</u>	<u>\$ 96.826.150</u>

## 12. PRÉSTAMOS POR COBRAR

El siguiente es el detalle del valor de los préstamos por cobrar:

	2015		
	2016	31 de diciembre	1 de enero
Créditos a empleados (1)	\$ 47.722.563	\$ 36.606.833	\$ 36.854.789
Créditos a empleados- Retirados (2)	2.516.531	1.695.770	1.455.118
Deterioro préstamos por cobrar (3)	<u>(767.607)</u>	<u>(792.473)</u>	<u>(386.646)</u>
Total préstamos por cobrar	49.471.487	37.510.130	37.923.261
Menos - Préstamos a largo plazo	<u>(36.150.016)</u>	<u>(23.134.421)</u>	<u>(28.887.229)</u>
Préstamos a corto plazo	<u>\$ 13.321.471</u>	<u>\$ 14.375.709</u>	<u>\$ 9.036.032</u>

- (1) La Empresa en virtud de lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo, dentro de los beneficios que brinda a los empleados otorga préstamos de vivienda a todos sus trabajadores oficiales tal como está dispuesto en los reglamentos existentes de vivienda de la Empresa. Adicionalmente se incluyen los créditos de bienestar, los cuales se otorgan hasta por un sueldo mensual y las cesantías por cobrar a los funcionarios con retroactividad.

El reintegro del primer y segundo préstamo de vivienda, deberá hacerse en un plazo máximo de veinticinco (25) años y el tercer préstamo en un plazo máximo de quince (15) años, contados a partir de la fecha que se indique en la escritura pública.

A partir de la fecha en que la Empresa gire el valor del préstamo y durante el plazo de amortización del mismo, el deudor pagará a favor del Fondo Especial de Vivienda sobre los saldos pendientes de pago, los intereses a las tasas que se indican.

Mientras el deudor sea trabajador de la Empresa o reciba de esta una pensión, cualquiera que sea la modalidad del préstamo, pagará intereses de acuerdo con la siguiente tabla:

Nivel	Tasa de interés	IPC 2015	Spread	Tasa de	Periódica mensual vencida	Nominal mes vencida
	anual según reglamento			negociación según reglamento		
52-40	IPC - 0.5	6,77%	-0,50%	4 %	0,2855%	3.4260%
32-22	IPC	6,77%	-	4 %	0,3274%	3.9288%
21-20	IPC + 0.5	6,77%	0,50%	4 %	0,3691%	4.4292%

Si el IPC es inferior al 2%, se toma como base el 2%, si es superior al 4%, se toma como base el 4%.

Los créditos se otorgan de acuerdo con el nivel salarial así:

Nivel	Valor en UVR del crédito otorgado	Tasa interés anual
52 al 40	\$ 500.000	IPC - 0.5 puntos
32 al 22	620.000	IPC
21 al 20	750.000	IPC + 0.5 puntos

Teniendo presente que la amortización de los préstamos del personal pensionado por la Empresa y nómina de activos se realiza a través de descuentos de nómina, no se genera mora en los mismos.

Los créditos nuevos desembolsados a trabajadores activos en el año 2016 fueron de \$ 12.664.904 y en el año 2015 fueron de \$ 10.595.305.

La tasa de interés efectiva utilizada para el cálculo de beneficios a empleados por préstamos otorgados para vivienda se hizo tomando la fecha en que la Empresa otorgó el préstamo y la tasa para préstamos similares del Banco de la República. En general, la tasa estuvo entre 11.55% y 13.87% EA.

Los intereses calculados en el año 2016 corresponden a la suma de \$2.359.828 y en el año 2015 la suma de \$3.894.445.

- (2) Los préstamos concedidos corresponden a aquellos saldos de préstamos de vivienda otorgados en su momento a personal activo y que a la fecha se encuentran retirados de la Empresa. Se deterioran en un 100% los que alcanzan una mora mayor a 360 días.

En el año 2016 se trasladaron 15 préstamos de créditos a empleados a préstamos a personal retirado por un valor de \$926.983.913.

No hubo desembolsos para trabajadores retirados en el año 2016 y 2015. Los trabajadores que adquieran la calidad de pensionado por Fondos de Pensiones privados y Colpensiones y que tengan crédito de vivienda vigente mantienen las tasas de interés pactadas en la escritura de hipoteca.

El análisis de antigüedad de los préstamos concedidos al personal retirado al final del período sobre el que se informa que no están deteriorados es:

	Total	Sin vencer, ni deterioradas	1 - 60 días	Vencidas, pero no deterioradas		
				61-180 días	181-360 días	> 360 días
1-Ene-15	\$ 1.068.472	\$ 655.472	\$ 12.579	\$ 21.690	\$ 54.148	\$ 324.583
31-Dic-15	903.297	857.659	11.939	8.341	25.358	-
31-Dic-16	1.748.924	1.705.226	14.433	7.209	3.337	18.719

El análisis de antigüedad de los préstamos concedidos al personal retirado al final del período sobre el que se informa que están deteriorados es:

	Total	Sin vencer, deterioradas	1 - 60 días	Vencidas y deterioradas		
				61-180 días	181-360 días	> 360 días
1-Ene-15	\$ 386.646	-	-	-	-	\$ 386.646
31-Dic-15	792.473	-	-	-	-	792.473
31-Dic-16	767.607	-	-	-	-	767.607

(3) El deterioro por préstamos por cobrar comprende:

	2016	2015
Saldo Inicial	\$ 792.473	\$ 386.646
Deterioro Período	16.455	422.682
Reversión pérdidas por deterioro	<u>(41.321)</u>	<u>(16.855)</u>
Saldo Final	<u>\$ 767.607</u>	<u>\$ 792.473</u>

### 13. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle del valor de los inventarios:

	2016	2015	
		31 de diciembre	1 de enero
Materiales y suministros (1)	\$ 23.344.483	\$ 21.791.960	\$ 21.537.555
Mercancías en existencia (2)	988.816	5.168.804	2.568.323
En poder de terceros (3)	<u>1.094.946</u>	<u>1.094.946</u>	<u>1.094.946</u>
	25.428.245	28.055.710	25.200.824
Menos deterioro acumulado (4)	<u>(148.689)</u>	<u>(31.111)</u>	<u>(346.899)</u>
Total de inventarios	<u>\$ 25.279.556</u>	<u>\$ 28.024.599</u>	<u>\$ 24.853.925</u>

(1) Los inventarios de materiales y suministros corresponden a:

	2016	2015	2014
Elementos y accesorios de acueducto	\$ 22.158.274	\$ 20.995.603	\$ 20.673.191
Agua tratada	563.904	602.507	643.698
Elementos y accesorios de alcantarillado	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 23.344.483</u>	<u>\$ 21.791.960</u>	<u>\$ 21.537.555</u>

- (2) Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación como son los medidores de agua.
- (3) Corresponde a los materiales entregados dentro del contrato de Concesión denominado Tibitoc.
- (4) El movimiento del deterioro comprende:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo Inicial	\$ 31.111	\$ 346.899
Cargo	245.863	432.477
Utilizaciones	<u>(128.285)</u>	<u>(748.265)</u>
Saldo final	<u>\$ 148.689</u>	<u>\$ 31.111</u>

El gasto por deterioro reconocido durante el año 2016 ascendió a \$245.863. No se reconocen gastos por intereses de financiación asociados a la adquisición de inventarios, ni ingresos por sobrantes de inventarios.

Los inventarios de la Empresa no tienen restricción alguna, ni están garantizando el cumplimiento de pasivos.

#### **14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>	
		<b>31 de</b>	<b>1 de enero</b>
		<b>diciembre</b>	
Costo	\$ 6.843.930.157	\$ 6.617.096.985	\$ 6.369.103.021
Depreciación acumulada	(1.415.564.994)	(1.281.547.388)	(1.134.082.182)
Deterioro acumulado	<u>(6.826.858)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 5.421.538.305</u>	<u>\$ 5.335.549.597</u>	<u>\$ 5.235.020.839</u>

**ESPACIO EN BLANCO**

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

	Terrenos y Edificios	Construcciones en curso - Maquinaria y equipo en montaje (1)	Plantas, ductos y túneles	Redes, líneas y cables	Equipo de transporte, tracción y elevación	Otras Propiedad, planta y equipo	Totales
Costo al 31 de diciembre 2015	\$ 538.433.013	\$ 969.621.865	\$ 945.146.511	\$ 3.852.366.774	\$ 142.039.968	\$ 169.488.854	\$ 6.617.096.985
Adiciones	1.061.088	214.875.012	99.860	15.724.603	-	3.172.860	234.933.423
Adquisiciones	56.007.645	8.384.857	41.906.697	226.047.212	314.130	6.739.357	339.399.898
Transferencias (-/+)	31.712.991	(308.886.670)	-	65.427	-	65.348	(277.042.904)
Disposiciones (-) retiros	<u>(43.758)</u>	<u>(32.826.287)</u>	<u>(1.432.501)</u>	<u>(26.903.677)</u>	<u>(1.162.978)</u>	<u>(8.088.044)</u>	<u>(70.457.245)</u>
Costo en libros a 31 de diciembre 2016	<u>627.170.979</u>	<u>851.168.777</u>	<u>985.720.567</u>	<u>4.067.300.339</u>	<u>141.191.120</u>	<u>171.378.375</u>	<u>6.843.930.157</u>
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2015	(16.746.354)	-	(264.029.686)	(841.188.708)	(62.544.818)	(97.037.821)	(1.281.547.387)
Depreciación del periodo	(2.339.774)	-	(26.424.570)	(88.232.319)	(13.684.720)	(16.004.939)	(146.686.322)
Disposiciones (-)	14.649	-	4.520.509	122.199	1.071.312	6.940.047	12.668.716
Deterioro del periodo (-)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4.115.299)</u>	<u>(3.434)</u>	<u>(2.199.286)</u>	<u>(508.840)</u>	<u>(6.826.858)</u>
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2016	<u>(19.071.479)</u>	<u>-</u>	<u>(290.049.046)</u>	<u>(929.302.262)</u>	<u>(77.357.512)</u>	<u>(106.611.553)</u>	<u>(1.422.391.852)</u>
Propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 608.099.500</u>	<u>\$ 851.168.777</u>	<u>\$ 695.671.521</u>	<u>\$ 3.137.998.077</u>	<u>\$ 63.833.608</u>	<u>\$ 64.766.822</u>	<u>\$ 5.421.538.305</u>

(1) Las construcciones-en curso a 31 de diciembre de 2016 corresponden a:

No. Proyecto	Denominación Proyecto	2016	% Avance Financiero	Fecha Estimada de Activación
RE-2005-077	Construcción Interceptor Tunjuelo canoas en túnel	\$ 246.634.495	59%	31/12/2018
RE-2005-042	Interceptor túnel Fucha Tunjuelo	178.157.221	69%	31/12/2018
RE-2005-139	Túnel revestido con tubos de cr diam 2:45	164.521.226	72%	31/12/2017
TS-1008-001	Tanque de retención Tunjuelo medio	39.071.737	55%	31/12/2017
LS-4055-022	Rehabilitación alcantarillado sanitario-malla vial	25.830.656	92%	31/12/2017
LM-4055-001	Rehabilitación redes a .combinado-malla vial	20.813.755	92%	31/12/2017
TS-1011-002	Alcantarillado sanitario San José de Bavaria	19.424.363	99%	31/12/2017
TS-1021-001	Interceptor Soacha emisario final	14.418.826	54%	30/06/2017
LP-4055-010	Rehabilitación alcantarillado pluvial-malla vial	12.479.846	81%	31/12/2017
LP-1018-013	Emisario final pluvial entrega canal San Carlos	11.673.968	97%	30/06/2017
SP-1010-001	Sistema alcant pluvial av el cortijo-const box culver	10.825.723	53%	31/12/2017
DM-1021-002	Prolongación línea de refuerzo de Soacha-tubería ccp 36pulg	8.946.055	66%	31/12/2018
SP-3055-004	Estabilización geotécnica puntos críticos canal Fucha	8.876.652	100%	31/03/2017
	Otros menores \$8.000.000	<u>89.494.254</u>		
	Total construcciones en curso	<u>\$ 851.168.777</u>		

El efecto en el resultado producto de la baja en cuentas de propiedades, planta y equipo durante el año 2016 fue por valor de \$ 33.646.147, y en 2015 por valor de \$ 84.083.633.

Las propiedades, planta y equipo de la Empresa no tienen restricción alguna, ni están garantizando el cumplimiento de pasivos. La Empresa durante el año 2016 no estimó cambios en las vidas útiles.

La Empresa cuenta con la Planta de tratamiento de Vitelma en condición de bien histórico y cultural. Esta planta se encuentra localizada en el barrio San Cristóbal de la ciudad de Bogotá. Fue diseñada en la década de los años treinta del siglo XX e inaugurada en 1938. La planta fue declarada Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación mediante Resolución 009 del 9 de agosto de 1988, gracias a lo cual ha sido conservada en condiciones muy similares a las originales y estuvo en funcionamiento hasta abril de 2003. Fue convertida en museo desde agosto de 2009 conservando muchas de sus instalaciones originales como pisos en mármol, barandas en bronce, equipos y decorados.

El costo histórico registrado en libros de los activos asociados a la planta es de \$ 5.332.564. Su depreciación acumulada es de (\$ 2.625.508) y saldo neto por \$ 2.707.055.

La Empresa anualmente contrata las pólizas de seguros para cubrir siniestros tales como daños, materiales combinados, terrorismo y demás riesgos asociados a los activos fijos. Su vigencia termina en octubre de 2017.

La Empresa posee al 31 de diciembre del 2016 equipos en montaje por \$392.555 millones los cuales hacen parte de los interceptores Fucha, Tunjuelo, Fucha-Tunjuelo. Adicionalmente tiene registrado construcciones en curso por \$458.613 millones principalmente por el interceptor Tunjuelo – Canoas el cual a la fecha de este informe se encuentra en un avance del 98%.

Los anteriores activos se pondran en funcionamiento en el momento que sea construida la planta Elevadora y la PTAR Canoas, los cuales a la fecha no se encuentran dentro del plan de inversiones de la Empresa.

## 15. INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	2016	2015	
		31 de diciembre	1 de enero
Activos intangibles	\$ 146.222.716	\$ 124.484.974	\$ 87.677.377
Amortización acumulada	(34.228.243)	(34.653.157)	(30.572.553)
Deterioro acumulado	<u>(17.945.228)</u>	<u>(17.978.276)</u>	<u>(9.082.461)</u>
Total Intangibles	<u>\$ 94.049.245</u>	<u>\$ 71.853.540</u>	<u>\$ 48.022.264</u>

**ESPACIO EN BLANCO**

El movimiento del costo, la amortización y deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

	Derechos de Concesión	Licencias	Software y aplicaciones informáticas	Servidumbres (2)	Estudios y proyectos (1)	Total
<b>Costo</b>						
Costo a 31 de diciembre de 2015	\$ 34.011	\$ 20.770.622	\$ 24.067.524	\$ 11.342.531	\$ 68.270.286	\$ 124.484.974
Adiciones1	-	124.128	-	-	30.559.679	30.683.807
Adquisiciones	-	105.721	4.348.666	463.764	6.020.539	10.938.690
Transferencias (+/-)	-	241.686	-	-	(4.937.040)	(4.695.354)
Disposiciones (-)	-	(1.442.112)	(3.290.900)	-	(10.456.388)	(15.189.400)
<b>Costo en libros a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>34.011</b>	<b>19.800.045</b>	<b>25.125.290</b>	<b>11.806.295</b>	<b>89.457.076</b>	<b>146.222.717</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro de valor</b>						
Amortización acumulada y deterioro al 31 de diciembre de 2015	(34.011)	(15.788.896)	(18.830.250)	-	(17.978.276)	(52.631.433)
Amortización del período	-	(1.831.869)	(2.426.083)	-	-	(4.257.952)
Deterioro/ Reversión del período	-	-	-	-	33.047	33.047
Disposiciones (-)	-	1.432.417	3.250.449	-	-	4.682.866
<b>Amortización acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>(34.011)</b>	<b>(16.188.348)</b>	<b>(18.005.884)</b>	<b>-</b>	<b>(17.945.229)</b>	<b>(52.173.472)</b>
<b>Activos intangibles a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3.611.697</b>	<b>\$ 7.119.406</b>	<b>\$ 11.806.295</b>	<b>\$ 71.511.847</b>	<b>\$ 94.049.245</b>

(1) Los Estudios y Proyectos se relacionan a continuación:

	2015		
	2016	31 de diciembre	1 de enero
Estudios red troncal alcantarillado	\$ 36.020.640	\$ 27.227.205	\$ 14.514.185
Estudios red alcantarillado pluvial	14.491.353	12.914.468	6.101.411
Estudio sistema red matriz	17.753.194	11.314.159	7.073.686
Estudios red alcantarillado sanitario	9.031.545	9.262.033	2.059.929
Estudios red local acueducto	2.303.257	2.856.257	356.506
Otros	<u>9.857.086</u>	<u>4.696.164</u>	<u>3.479.657</u>
	<u>\$ 89.457.075</u>	<u>\$ 68.270.286</u>	<u>\$ 33.585.374</u>

Las disposiciones durante el año 2016 ascendieron a \$ 10.456.388, las cuales se ajustaron a gasto por proyectos que no generan creación de activos fijos por valor de \$10.423.341, de los cuales se recuperó por reversión de deterioro \$ 33.047 y se trasladaron a la cuenta construcciones en curso por inicio de obras el valor de \$ 4.937.040.

Las disposiciones durante el año 2015 ascendieron a \$ 12.110.110, las cuales se ajustaron a gasto por proyectos que no generan creación de activos fijos por valor de \$9.336.096 y se trasladaron a la cuenta construcciones en curso por inicio de obras el valor de \$2.774.014.

- (2) La Empresa adquiere las servidumbres mediante contratos y escrituras los cuales no establecen un tiempo definido de derecho de uso, por lo que se clasifican como activos con vida útil indefinida. Los activos intangibles significativos para la Empresa son estudios y proyectos los cuales tienen vida útil indefinida, no están sujetos a amortización, toda vez que aún no se encuentran terminados y por lo tanto no están disponibles para su uso.

Durante los años 2016 y 2015 la Empresa no adquirió activos intangibles mediante subvención y no registró activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o garanticen el cumplimiento de pasivos.

La amortización de los intangibles se reconoce como gasto en el estado de resultados durante el año 2016 por valor de \$ 4.257.952 y en el año 2015 por valor de \$ 4.239.258.

## 16. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

El valor neto de pérdidas por deterioro relacionado con los activos de propiedad, planta y equipo e intangibles es el siguiente:

- a) Propiedad, Planta y Equipo

Concepto	Costo Histórico - Depreciación	Deterioro	Valor Neto Contable
Plantas, ductos y túneles	\$ 699.786.821	\$ (4.115.299)	\$ 695.671.522
Redes, líneas y cables	3.138.001.512	(3.434)	3.137.998.078
Maquinaria y equipo	40.604.517	(492.058)	40.112.459
Equipo médico y científico	6.708.100	(636)	6.707.464
Muebles, enseres y equipo de oficina	4.358.797	(1.245)	4.357.552

Concepto	Costo Histórico - Depreciación	Deterioro	Valor Neto Contable
Equipo comunicación y computo	11.103.304	(14.901)	11.088.403
Equipo de transporte	<u>66.032.893</u>	<u>(2.199.285)</u>	<u>63.833.608</u>
Totales	<u>\$ 3.966.595.944</u>	<u>\$ (6.826.858)</u>	<u>\$ 3.959.769.086</u>

b) Intangibles con vida útil indefinida

Concepto	Valor en libros de activos intangibles con vida útil indefinida		Pérdidas (reversión) de deterioro	
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Servidumbres	\$ 11.806.295	\$ 11.342.531	\$ -	\$ -
Estudios / Proyectos	<u>71.511.847</u>	<u>68.270.286</u>	<u>(33.047)</u>	<u>(17.978.276)</u>
Totales	<u>\$ 83.318.142</u>	<u>\$ 79.612.817</u>	<u>\$ (33.047)</u>	<u>\$ (17.978.276)</u>

La Empresa evaluó si existen indicios de deterioro del valor de sus activos al 31 de diciembre de 2016, para el caso de activos fijos se identificaron indicios de deterioro, por lo cual se realizó reconocimiento por el valor de \$6.826.858.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan como una unidad generadora de efectivo y se asocian los respectivos flujos de efectivo para determinar su valor en uso.

La unidad generadora de efectivo está asociada con la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo, asociados al siguiente aspecto, la proyección de la estimación de los flujos de efectivo futuros que la Empresa espera obtener del activo; acorde con la metodología tarifaria.

El movimiento del deterioro de Propiedades, planta y equipo comprende:

	2016
Saldo Inicial	\$ -
Cargo	<u>6.826.858</u>
Saldo final	<u>\$ 6.826.858</u>

El movimiento del deterioro de activos intangibles comprende:

	2016	2015
Saldo Inicial	\$ 17.978.276	\$ 9.082.561
Cargo	-	8.895.715

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Reversión	<u>(33.047)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 17.945.229</u>	<u>\$ 17.978.276</u>

## 17. OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle del valor en libros de los otros activos:

	<b>2016</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>2015</b> <b>1 de enero</b>
Plan de activos para beneficios pos empleo (Nota 22) (1)	\$ 710.953.704	\$ 630.226.188	\$ 612.864.554
Derechos en fideicomiso (2)	35.939.645	47.300.738	8.380.669
Bienes y servicios pagados por anticipado (3)	26.092.496	12.507.543	28.262.332
Activos prepagados por préstamos a empleados (4)	15.409.258	23.782.601	23.380.981
Bienes de arte y cultura	15.000	15.000	15.000
Activos entregados en concesión	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19.735.672</u>
	788.410.103	713.832.070	692.639.208
Depreciación acumulada de activos entregados en concesión (cr)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(11.321.467)</u>
Total otros activos, neto	<u>788.410.103</u>	<u>713.832.070</u>	<u>681.317.741</u>
Menos - Otros activos a corto plazo	<u>(101.136.001)</u>	<u>(101.274.259)</u>	<u>(91.778.745)</u>
Otros activos a largo plazo	<u>\$ 687.274.102</u>	<u>\$ 612.557.811</u>	<u>\$ 589.538.996</u>

- (1) De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Decreto 941 de 2002 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las entidades públicas que tengan a su cargo el pago de obligaciones pensionales podrán constituir patrimonios autónomos destinados a la garantía y pago de obligaciones pensionales, en materia de reglas de administración, régimen de inversiones, recursos y activos de los patrimonios. En cumplimiento de este artículo, la Junta Directiva de la Empresa autorizó la constitución y contratación de los Patrimonios Autónomos en Garantía de carácter irrevocable, mediante el acuerdo 20 del 29 de agosto de 2002.

Los recursos de los Patrimonios Autónomos serán invertidos por los administradores aplicando los principios, políticas y lineamientos generales que señalará el manual de inversiones, el cual deberá elaborarse de conformidad con las reglas aplicables a los Fondos de Pensiones Obligatorias. Por expresa disposición legal, no se considerará admisible la inversión en acciones emitidas por sociedades, ni en bonos convertibles en acciones.

En el año 2012 se llevó a cabo el proceso de selección de las administradoras del Patrimonio Autónomo de Pensiones, mediante un proceso de invitación pública. Las administradoras ganadoras fueron: Consorcio EAAB 2012 conformado por Fiduciaria Bancolombia S.A. y Protección S.A. Fondo de Pensiones y Cesantías y Fiduciaria Popular S.A., con quienes se

estableció un contrato por un término de 48 meses, el cual finalizó el pasado 11 de diciembre de 2016. Con el nuevo proceso de selección, las administradoras del Patrimonio Autónomo de Pensiones ganadoras fueron: Fiduciaria Davivienda S.A. y Fiduciaria de Occidente S.A. con quienes se estableció un contrato por un término de 48 meses, con terminación en diciembre 11 de 2020.

Los saldos administrados a valor razonable, fueron:

	2016	2015	
		31 de diciembre	1 de enero
Fiduciaria Davivienda (a)	\$ 356.486.048	\$ -	\$ -
Fiduciaria Occidente (b)	354.489.907	-	-
Fiduciaria Popular - Patrimonio autónomo de Garantía (c)	(8.299)	314.860.386	306.532.050
Fiduciaria Bancolombia - Consorcio EAAB 2012 (c)	<u>(13.952)</u>	<u>315.365.802</u>	<u>306.332.504</u>
Encargos fiduciarios	<u>\$ 710.953.704</u>	<u>\$ 630.226.188</u>	<u>\$ 612.864.554</u>

- (a) Para el año 2016, la Empresa posee un Fideicomiso con la Fiduciaria Davivienda por \$356.486.048, auditado por KPMG S.A.S., con dictamen sin salvedades de fecha de informe 10 de febrero de 2017.
- (b) Para el año 2016, la Empresa posee un Fideicomiso con la Fiduciaria Occidente S.A. por \$354.498.907, auditado por KPMG S.A.S., con dictamen sin salvedades de fecha de informe 30 de enero de 2017.
- (c) Valor pendiente de ajustar por liquidación de Encargo Fiduciario al 31 de diciembre de 2016.

Las administradoras del PAG en el año 2016, causaron rendimientos financieros, así: Consorcio EAB E.S.P. 2012, \$36.703.492, Fiduciaria Popular por \$37.051.640, Fiduciaria Occidente por \$2.482.809 y Fiduciaria Davivienda por \$2.557.164; en el año 2015, causaron rendimientos financieros, así: Consorcio EAB-E.S.P. 2012, \$13.968.780 y Fiduciaria Popular por \$13.027.125.

## (2) Derechos en fideicomiso

En junio de 2006 la Empresa constituyó un patrimonio autónomo denominado Fideicomiso Acueducto de Bogotá administrado por la Fiduciaria Corficolombiana (hoy a cargo de la Fiduciaria Bogotá), quien se encargó de realizar todas las labores pertinentes por su cuenta y a su nombre, para obtener del mercado financiero los recursos que necesitaba la Empresa. Para estos propósitos el intermediario financiero, acudió a la emisión y oferta pública de títulos de contenido crediticio denominados títulos Acueducto de Bogotá o títulos TAB por valor de \$250.000.000.

Como respaldo para el pago tanto del capital como de los intereses, la Empresa otorgo como garantía la titularización de la cuenta corriente No. 005-48699-8 del Banco de Crédito (Corpbanca), cuenta corriente No 00-6692602-8 del Citibank y cuenta corriente No. 00-452102074-7 del Banco Colpatria a la fiduciaria, la cual se encarga de cubrir las obligaciones y

luego previa solicitud de la Empresa realiza el giro correspondiente por la diferencia entre lo recaudado y lo cancelado.

El saldo de la cuenta corresponde al saldo de las cuentas bancarias tanto de ahorro como corrientes y los fondos que tiene la fiduciaria por conceptos de excedentes, intereses, principal, de provisión de capital y pago de capital, descontando las cuentas por pagar.

En octubre de 2015, mes (108) de la emisión de estos títulos, se creó el fondo para provisionar en forma mensual una doceava parte de las sumas necesarias para el pago del capital de los títulos TAB; por este fin se incorpora la cuenta No.004521020747 del Banco Colpatria, dentro de las cuentas titularizadas. Con éste dinero en el año 2016 la Fiduciaria constituye un portafolio de inversiones cuyo saldo al 31 de diciembre de 2016 era de \$12.502.352. En el año 2015 el saldo del fondo de capital es de \$25.065.534 y el fondo de Provisión de Capital es de \$8.406.038.

La vigencia del contrato es hasta que se rediman los títulos TAB y seis meses más, sin exceder del 26 de abril de 2019

- (3) El siguiente es el detalle de los bienes y servicios pagados por anticipado:

		2015	
	2016	31 de diciembre	1 de enero
Seguros	\$ 17.685.338	\$ 6.070.321	\$ 16.194.271
Otros (a)	8.000.000	6.388.691	12.021.880
Mantenimiento	379.167	-	-
Arrendamientos operativos	<u>27.991</u>	<u>48.531</u>	<u>46.181</u>
	<u>\$ 26.092.496</u>	<u>\$ 12.507.543</u>	<u>\$ 28.262.332</u>

- (a) Se registran pagos anticipados a Aguas de Bogotá por concepto de recolección, barrido y limpieza, correspondientes al negocio de aseo, el cual se legaliza mensualmente con la emisión de la factura de Aguas de Bogotá por concepto del servicio de aseo.

- (4) Activos prepagados por préstamos a empleados:

Corresponden a los cálculos realizados a los préstamos de vivienda otorgados a los empleados, los cuales son medidos al costo amortizado. La diferencia generada entre el valor desembolsado y el valor presente de los flujos futuros, utilizando la tasa del mercado en el momento que se otorga el crédito se reconoce como un activo diferido, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2016 es de \$15.409.258, al 31 de diciembre de 2015 es de \$23.782.601 y a 1 de enero de 2015 \$23.380.981.

## 18. IMPUESTOS

**18.1. Impuesto sobre la Renta y Complementarios** - La Empresa es contribuyente del impuesto de renta y complementarios a una tarifa aplicable sobre la renta líquida del 25% para los años gravables 2016 y 2015. De conformidad con el Artículo 191 del Estatuto Tributario, las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios no se encuentran sujetas a renta presuntiva.

Las declaraciones de renta de los años gravables 2014 y 2015 se encuentran abiertas para revisión de las autoridades tributarias.

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta son:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto por el impuesto sobre la renta corriente	\$ 70.781.945	\$ 81.565.374
Ajustes reconocidos en el período actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de períodos anteriores	<u>(3.018.257)</u>	<u>(969.123)</u>
	67.763.688	80.596.251
Impuesto diferido		
Ingreso (Gasto) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(100.238.780)	182.290.894
Ingreso neto por impuesto diferido relacionado con los cambios en las tasas de impuestos o leyes	(4.589.584)	(32.423.875)
Efecto del impuesto diferido desde el estado del resultado al patrimonio (a)	<u>177.652.373</u>	<u>(70.437.098)</u>
	<u>72.824.009</u>	<u>79.429.921</u>
Impuesto sobre la renta	<u>\$ 140.587.697</u>	<u>\$ 160.026.172</u>

(a) La variación corresponde a:

Impuesto diferido activo por beneficios a empleados al inicio del período	\$ 291.519.076	\$ 429.914.229
Impuesto diferido activo por beneficios a empleados a 31 de diciembre	<u>482.354.238</u>	<u>291.519.077</u>
Aumento (Disminución) del impuesto diferido activo por beneficios a empleados	190.835.162	(138.395.152)
Aumento (Disminución) del impuesto diferido por inversiones en administración de liquidez	<u>(30.172)</u>	<u>-</u>
Total Aumento (Disminución) del impuesto diferido con afectación en el patrimonio.	<u>190.804.990</u>	<u>(138.395.152)</u>
Afectación cuentas del patrimonio	177.652.373	(70.437.098)
Afectación cuentas de resultado	<u>13.152.617</u>	<u>(67.958.054)</u>
Afectación cuentas de resultado	<u>\$ 190.804.990</u>	<u>\$ (138.395.152)</u>

**18.2. Impuesto Sobre la Renta para la Equidad CREE** - La Empresa es contribuyente del impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE a la tarifa del 9% para los años gravables 2016, 2015 y 2014.

La base gravable del CREE no podrá ser inferior al 3% del patrimonio líquido del contribuyente en el último día del año gravable inmediatamente anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 189 y 193 del Estatuto Tributario.

Las declaraciones de Impuesto a la Renta para la Equidad CREE de los años gravables 2014 y 2015 se encuentran abiertas para revisión de las autoridades tributarias. La correspondiente a 2016

deberá presentarse el 21 de abril de 2017.

Para el año 2016, este concepto afectó los Estados Financieros de la EMPRESA por valor de \$24.394.928 y en 2015 \$21.969.000.

**18.3. Sobretasa al Impuesto Sobre la Renta para la Equidad CREE** - A partir del Año 2015, La Empresa es contribuyente de la sobretasa de Renta para la Equidad CREE a una tarifa del 5% para el año gravable 2015 y 6% para el año gravable 2016.

La declaración de Sobretasa al Impuesto a la Renta para la Equidad CREE del año gravable 2016 deberá presentarse en abril de 2017.

Para el año 2016, este concepto afectó los Estados Financieros de la Empresa por valor de \$16.215.285 y en 2015 por valor de \$16.273.075.

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas que conforman las bases de liquidación de la Provisión del Impuesto de Renta y Complementarios, Impuesto a la Renta para la Equidad Cree y sobretasa al Impuesto para la Equidad CREE:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Utilidad al 31 de diciembre	\$ 134.074.521	\$ 325.236.138
Ajustes NIIF- Resolución 414 de 2014 emitida por la CGN	<u>22.869.118</u>	<u>(88.284.297)</u>
Utilidad para impuestos PGCP	156.943.639	236.951.841
Menos:		
Depreciación de costos por reducción de saldos	68.366.137	135.923.903
Valorización portafolio	43.543.113	30.746.696
Rentas Exentas	77.939.341	26.626.531
Deducción de impuestos pagados ICA	17.813.389	15.975.080
Uso de tasas de períodos anteriores pagados en ésta vigencia	29.064.488	13.262.235
Recuperación contable de provisión de litigios	10.419.069	11.159.704
Deducción castigo de cartera y provisión fiscal de cartera	2.369.079	8.284.756
Recuperación provisión de cartera	1.821.975	-
Ingresos no constitutivos de renta	915.807	807.488
Cálculo actuarial fiscal	-	80.176.853
Inversiones sociedad economía mixta	-	7.537.425
Deducción otros gastos no deducibles	<u>-</u>	<u>2.434.541</u>
Total partidas que disminuyen la renta líquida gravable	252.252.398	332.935.212
Más:		
Provisiones de costos y gastos no deducibles	95.303.117	70.713.756
Provisiones de impuestos causados	88.206.324	139.620.303
Multas pagadas año 2016	72.735.450	-
Valorización portafolio	40.590.736	32.119.802

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Impuestos no deducibles (Riqueza, GMF, Valorización, ICA provisionado)	39.530.388	37.106.227
Provisión de cartera contable	34.306.477	5.964.526
Otras transferencias a la Secretaria de Hacienda Distrital- No deducibles	2.581.917	2.506.716
Provisión de litigios y demandas	942.201	2.601.575
Otros ajustes -ingreso por depuración contable	110.891	546.269
Recuperación de cartera fiscal año 2015	-	7.089.375
Calculo actuarial amortización servicio médico contable	<u>(7.943.989)</u>	<u>123.976.317</u>
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	<u>366.363.512</u>	<u>422.244.866</u>
Total utilidad fiscal	<u>\$ 271.054.753</u>	<u>\$ 326.261.495</u>
Tasa de impuesto de renta	25%	25%
Impuesto neto de renta	<u>67.763.688</u>	<u>81.565.374</u>
Tasa impuesto CREE	9%	9%
Impuesto neto CREE	<u>24.394.928</u>	<u>29.363.535</u>
Tasa de impuesto Sobretasa CREE	6%	5%
Impuesto neto CREE	<u>16.215.285</u>	<u>16.273.065</u>
Total impuesto corriente	108.373.901	126.232.861
Total impuesto diferido	<u>72.824.009</u>	<u>90.776.009</u>
Total	<u>\$ 181.197.910</u>	<u>\$ 217.008.960</u>

**18.4. Impuesto a la Riqueza** - El Impuesto a la Riqueza, tendrá aplicación para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 inclusive. De igual forma, el parágrafo segundo de este artículo indica que el Impuesto a la Riqueza para las personas jurídicas no aplica a partir del 1 de enero del año 2018.

Este Impuesto grava el patrimonio líquido de las personas jurídicas poseído a 1 enero de 2015, 2016 y 2017, se excluye el valor patrimonial neto de los conceptos contemplados en el artículo 4º de la Ley 1739 de diciembre de 2014.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5º de la misma Ley, para los períodos gravables 2015, 2016, 2017 el impuesto se determina con base en los rangos de Base Gravable establecidos por la ley.

Para la Empresa se aplicarán las siguientes tarifas marginales, así: Año gravable de 2015:1.15%; 2016:1.00% y 2017: 0.40%.

En el año 2016, se declaró y pago por este Impuesto la suma de \$ 17.691.684, sobre la tarifa del 1.00%, para el año 2015 se declaró y pago por este impuesto la suma de \$ 20.010.835, sobre una tarifa del 1.15%

**18.5. Impuesto diferido** - El detalle del impuesto diferido es:

Impuesto diferido	Saldo Inicial Diciembre 2015	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo Final Diciembre 2016
Cuentas por cobrar	\$ 33.225.445	\$ (6.801.419)	\$ -	\$ 26.424.026
Inventarios	1.545.813	(1.545.813)	-	-
Activos intangibles	31.543.334	(16.529.934)	-	15.013.400
Cuentas por pagar	35.528.243	(1.967.514)	-	33.560.729
Beneficios a empleados	<u>291.519.076</u>	<u>13.152.617</u>	<u>177.682.544</u>	<u>482.354.238</u>
Impuesto diferido activo	<u>\$ 393.361.911</u>	<u>\$ (13.692.063)</u>	<u>177.682.544</u>	<u>\$ 557.352.392</u>

Impuesto Diferido	Saldo Inicial Diciembre 2015	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo Final Diciembre 2016
Inversiones e instrumentos derivados	\$ (96.921)	\$ -	\$ (30.171)	\$ (127.092)
Propiedades, planta y equipo	(362.216.507)	(59.136.386)	-	(421.352.893)
Otros activos	(5.920)	4.440	-	(1.480)
Impuesto diferido pasivo	<u>(362.319.348)</u>	<u>(59.131.946)</u>	<u>(30.171)</u>	<u>(421.481.465)</u>
Total impuesto diferido activo/pasivo	<u>\$ 31.042.564</u>	<u>\$ (72.824.010)</u>	<u>\$ 177.652.373</u>	<u>\$ 135.870.927</u>

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del "otro resultado integral" del estado del resultado integral se encuentra en la Nota 24.4.

**18.6. Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones** - El saldo de anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones comprendía:

	2015		
	2016	31 de diciembre	1 de enero
Retención en la fuente	\$ 49.301.329	\$ 49.980.361	\$ 43.882.773
Retención impuesto CREE	28.965.209	29.071.606	27.053.576
Anticipo impuesto CREE	18.803.308	12.893.108	-
Anticipo impuesto de renta	3.711.299	4.452.640	10.345.797
Anticipo Industria y comercio	68.346	61.331	36.662
Otros anticipos y saldos a favor	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>635.736</u>
	<u>\$ 100.849.491</u>	<u>\$ 96.459.046</u>	<u>\$ 81.954.544</u>

**18.7. Impuesto corriente** - El saldo por conceptos de impuestos, contribuciones y tasas comprendía:

	<b>2015</b>		
	<b>2016</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
Tasas	\$ 80.480.328	\$ 57.100.716	\$ 15.239.561
Impuesto de renta y complementarios	67.763.688	81.565.374	73.329.322
Impuesto CREE	24.394.928	29.363.535	26.398.556
Sobretasa impuesto CREE	16.215.285	16.273.075	-
Impuesto de industria y comercio	3.421.493	3.495.660	3.507.600
Contribuciones	366.634	580.108	4.278.838
Gravamen a los movimientos financieros	<u>2.309</u>	<u>2.312</u>	<u>1.322</u>
	<u>\$ 192.644.665</u>	<u>\$ 188.380.780</u>	<u>\$ 122.755.199</u>

**18.8. Reforma tributaria** – A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2017 y siguientes introducidas por la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016:

Tarifa del impuesto sobre la renta: Se elimina el CREE, se modifican las tasas de renta, y se crea una sobretasa de este último impuesto para los años 2017 y 2018, la tasa nominal queda de la siguiente manera:

Año	Renta	Sobretasa*	Total tarifa
2017	34%	6%	40%
2018	33%	4%	37%
2019 y ss.	33%	0%	33%

\*Renta líquida Superior a COP\$800, y sujeta a anticipo del 100%

**Pérdidas fiscales:** Las pérdidas fiscales que se originen desde el año 2017 se pueden compensar con las rentas gravables que se generen en los 12 años gravables siguientes. Para las pérdidas fiscales generadas hasta el año 2016, inclusive, se estableció un régimen de transición para su compensación, pero continúan sin límite de tiempo para su utilización.

**Diferencia en cambio:** Sólo tendrá efectos fiscales (ingreso gravado y costo o gasto deducible) la diferencia en cambio realizada. El valor fiscal de los activos y pasivos en moneda extranjera a diciembre 31 de 2016, quedó congelado.

**Depreciación:** Se ajusta a las políticas contables con algunas limitaciones a las tasas de depreciación. Los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2016 continúan con las reglas de depreciación que se venían aplicando hasta ese momento.

**Firmeza de las declaraciones tributarias:** Se incrementa el término general de firmeza de las declaraciones de 2 a 3 años. Si está sujeto a precios de transferencia, o se generaron o compensaron pérdidas fiscales, la firmeza quedó en 6 años (para el tema de pérdidas estaba en 5 años).

**Otras disposiciones** - Nuevamente se establecen mecanismo de conciliación, transacción y condiciones especiales de pago para terminar los procesos o discusiones que los contribuyentes tengan con las autoridades, relacionados con temas tributarios, aportes al sistema de seguridad social, aduanero y cambiario.

## 19. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar comprendía:

	2016	2015	
		31 de diciembre	1 de enero
Recursos recibidos en administración (1)	\$ 123.914.481	\$ 146.303.283	\$ 161.294.298
Avances y anticipos recibidos (2)	79.633.598	5.077.201	6.674.804
Recursos a favor de terceros (3)	47.259.816	28.439.015	21.325.840
Adquisición de bienes y servicios nacionales	23.162.893	23.121.062	10.081.337
Depósitos recibidos en garantía (4)	22.864.059	25.649.811	35.710.342
Otras cuentas por pagar (5)	20.819.516	70.240.924	80.376.606
Retención en la fuente e impuesto de timbre	9.085.243	14.688.750	10.608.850
Servicios públicos	3.429.072	3.561.347	30.240.582
Descuentos de nómina	2.486.170	1.609.072	699.799
Impuesto al valor agregado – IVA	64.051	79.865	64.047
Distribuciones realizadas a los propietarios	-	45.000.000	-
Arrendamiento operativo	-	-	373.764
Créditos judiciales	-	-	235.652
	<u>\$ 332.718.899</u>	<u>\$ 363.770.330</u>	<u>\$ 357.685.921</u>

Las cuentas por pagar corresponden principalmente a las deudas contraídas con proveedores de bienes y servicios, así como los impuestos a cargo.

(1) A continuación, se detalla la relación de Recursos recibidos en administración por convenios interadministrativos:

Convenio Interadministrativo EEAR Canoas –Min. Vivienda 2012	\$ 71.261.705	\$ 71.261.683	\$ 71.476.209
Sistema General de Regalías - Conservación páramos (a)	20.161.883	44.281.829	54.475.650
Convenio Fondiger - Sendero las Mariposas 001-2016	11.500.000	-	-
Convenio de cooperación entre DPAE - FOPAE y EAAB 9-07-30100-612-2008	7.579.539	7.579.539	7.579.539
Convenio de Soacha 9-07-35100-637-2005	3.514.981	3.514.981	3.514.981
Convenios Fondos de Desarrollo Local	2.285.729	2.454.796	3.459.988
Convenio Fondo de Desarrollo Local Suba 9-07-25200-00797-2014	2.188.282	2.188.281	2.188.281
Convenio Secretaria de Ambiente 00030/2009	1.800.000	1.800.000	1.800.000
Convenio Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente DAMA 011/2005	900.000	900.000	900.000

	<b>2015</b>		
	<b>2016</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>1 de enero</b>
Convenio de Soacha / Empresas públicas de Cundinamarca 9-07-10200-985-2013	517.640	517.640	517.640
Convenio Fondo de Desarrollo Local Suba 168-2015	456.336	456.336	-
Convenio Secretaria de Ambiente 9-07-26200-0912-2013/ 01269-2013	433.606	464.809	750.000
Convenio Secretaria de Ambiente 004-2010	142.912	1.542.912	1.542.912
Convenio IDU 10-2008	-	3.500.000	3.500.000
Convenio Secretaria de Ambiente 9-07-26100-955-2008	-	1.147.200	1.147.200
Convenio Secretaria de Ambiente 020-2011	-	950.000	950.000
Convenio Secretaria de Hacienda KFW 1-07-7000-292-2001	-	893.253	893.253
Convenio Secretaria de Ambiente 00020/2008	-	829.000	829.000
Convenio Secretaria de Ambiente 00026/2009	-	500.000	500.000
Convenio Secretaria de Ambiente 31/2007	-	-	1.200.000
Convenio Alcaldía Mayor - Secretaria General 22121004622007	-	-	918.750
Convenios INURBE 241	-	-	669.921
Otros	<u>1.171.868</u>	<u>1.521.024</u>	<u>2.480.974</u>
	<u>\$ 123.914.481</u>	<u>\$ 146.303.283</u>	<u>\$ 161.294.298</u>

- (a) Corresponde a los recursos determinados por el acuerdo 004 de 2012 a Bogotá Distrito Capital, para la conservación, restauración y uso sostenible de servicios eco sistémicos entre los Páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los Cerros Orientales de Bogotá y su área de influencia.

A la fecha la Gerencia se encuentra en proceso de completar el análisis, depuración de la cuentas de recursos cursos recibidos en administración, con el fin de presentar razonablemente los saldos de dicha cuenta.

- (2) Los avances y anticipos recibidos al cierre del año 2016 están conformados principalmente por 336 títulos judiciales constituidos por el proceso de alcantarillado por aforo por \$73.780.914 Los títulos se encuentran registrados en cuentas de efectivo restringido.
- (3) Dentro del total de la cuenta recursos a favor de terceros, se encuentran principalmente los saldos a favor de la UAESP en virtud del recaudo del servicio de aseo, por \$42.344.867 para año 2016, \$26.192.267 para año 2015 y \$18.074.980 para el año 2014.
- (4) Dentro del total de la cuenta correspondiente a Depósitos Recibidos en Garantía, se registran los descuentos por concepto de retención de garantías que la Empresa aplica sobre los pagos

efectuados según la ejecución de contratos, sobre cada cuenta de cobro presentada por el contratista a una tarifa del 5%. Al cierre anual se registraron \$22.861.697 para el 31 de diciembre de 2016, \$25.647.449 para el 31 de diciembre de 2015 y \$35.707.979 para el 1 de enero de 2015.

- (5) Corresponde a las pólizas de seguros contratadas por la Empresa para la vigencia noviembre 2016 - octubre 2017. Ésta cuenta al 31 de diciembre de 2015 y al 1 de enero de 2015, incluye la sanción impuesta por la Superintendencia de Industria y Comercio por \$70.220.920 y \$63.228.396 respectivamente.

## 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Los préstamos por pagar presentaron los siguientes saldos:

	2016	2015	
		31 de diciembre	1 de enero
Deuda pública interna (1)	\$ 371.645.778	\$ 384.578.667	\$ 397.511.556
Intereses por pagar sobre la deuda	<u>9.765.969</u>	<u>7.283.580</u>	<u>7.102.210</u>
Total préstamos por pagar	381.411.747	391.862.247	404.613.766
Menos - Corto plazo	<u>(81.212.858)</u>	<u>(20.216.469)</u>	<u>(20.035.099)</u>
Operaciones de Crédito Público a largo plazo	<u>\$ 300.198.889</u>	<u>\$ 371.645.778</u>	<u>\$ 384.578.667</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 la Empresa posee deuda interna por valor de \$381.411.747, discriminada como se presenta a continuación:

Entidad Acreedora	Tasa de Interés	Fecha inicial	Fecha de vencimiento	Garantía	Período de gracia	Saldo de capital a 31 de diciembre de 2016	Saldo de intereses a 31 de diciembre de 2016	Total Préstamo
<b>Deuda Interna</b>								
BANCO CORPBANCA	IPC +4.6% E.A	17-dic-10	17-dic-22	Pignोरación de renta	3 años	\$ 24.268.000	\$ 99.661	\$ 24.367.661
BANCOLOMBIA	DTF +(2.43*Factor Dec)	03-dic-12	03-dic-19	Pignोरación de renta	5 años	70.000.000	491.726	70.491.726
BANCOLOMBIA	DTF +(2.43*Factor Dec)	27-feb-13	27-feb-20	Pignोरación de renta	4 años	90.000.000	2.889.603	92.889.603
BANCO POPULAR	DTF +2.23% E.A	26-ago-13	26-ago-23	Pignोरación de renta	3 años	129.600.000	4.299.255	133.899.255
BANCO POPULAR	DTF +2.38% E.A	18-feb-14	18-feb-23	Pignोरación de renta	N.A	<u>57.777.778</u>	<u>1.985.724</u>	<u>59.763.502</u>
<b>TOTAL DEUDA INTERNA</b>						<u>371.645.778</u>	<u>9.765.969</u>	<u>381.411.747</u>
<b>TOTAL DEUDA PUBLICA</b>						<u>\$ 371.645.778</u>	<u>\$ 9.765.969</u>	<u>\$ 381.411.747</u>

Al 31 de diciembre de 2015 la Empresa posee deuda interna por valor de \$391.862.247, discriminada como se presenta a continuación:

Entidad Acreedora	Tasa de Interés	Fecha inicial	Fecha de vencimiento	Garantía	Período de gracia	Saldo de capital a 31 de diciembre de 2015	Saldo de intereses a 31 de diciembre de 2015	Total Préstamo
<b>Deuda Interna</b>								
BANCO CORPBANCA	IPC +4.6% E.A DTF +(2.43*Factor	17-dic-10	17-dic-22	Pignoración de renta	3 años	\$ 28.312.000	\$ 120.892	\$28.432.892
BANCOLOMBIA	Dec) DTF +(2.43*Factor	03-dic-12	03-dic-19	Pignoración de renta	5 años	70.000.000	391.417	70.391.417
BANCOLOMBIA	Dec)	27-feb-13	27-feb-20	Pignoración de renta	4 años	90.000.000	2.060.477	92.060.477
BANCO POPULAR	DTF +2.23% E.A	26-ago-13	26-ago-23	Pignoración de renta	3 años	129.600.000	3.046.545	132.646.545
BANCO POPULAR	DTF +2.38% E.A	18-feb-14	18-feb-23	Pignoración de renta	N.A	<u>66.666.667</u>	<u>1.664.249</u>	<u>68.330.916</u>
<b>TOTAL DEUDA INTERNA</b>						<u>384.578.667</u>	<u>7.283.580</u>	<u>391.862.247</u>
<b>TOTAL DEUDA PUBLICA</b>						<u>\$ 384.578.667</u>	<u>\$ 7.283.580</u>	<u>\$ 391.862.247</u>

A 1 de enero de 2015 la EMPRESA E.S.P posee deuda interna por valor de \$404.613.766, discriminada como se presenta a continuación:

Entidad acreedora	Tasa de Interés	Fecha inicial	Fecha de vencimiento	Garantía	Período de gracia	Saldo de capital a 1 de enero de 2015	Saldo de intereses a 1 de enero de 2015	Total Préstamo
<b>Deuda Interna</b>								
BANCO CORPBANCA	IPC +4.6% E.A DTF +(2.43*Factor	17-dic-10	17-dic-22	Pignoración de renta	3 años	\$ 32.356.000	\$ 103.809	\$ 32.459.809
BANCOLOMBIA	Dec) DTF +(2.43*Factor	03-dic-12	03-dic-19	Pignoración de renta	5 años	70.000.000	362.926	70.362.926
BANCOLOMBIA	Dec)	27-feb-13	27-feb-20	Pignoración de renta	4 años	90.000.000	1.981.985	91.981.985
BANCO POPULAR	DTF +2.23% E.A	26-ago-13	26-ago-23	Pignoración de renta	3 años	129.600.000	2.908.305	132.508.305
BANCO POPULAR	DTF +2.38% E.A	18-feb-14	18-feb-23	Pignoración de renta	N.A	75.555.556	1.745.185	77.300.741
<b>TOTAL DEUDA INTERNA</b>						<u>397.511.556</u>	<u>7.102.210</u>	<u>404.613.766</u>
<b>TOTAL DEUDA PUBLICA</b>						<u>\$ 397.511.556</u>	<u>\$ 7.102.210</u>	<u>\$ 404.613.766</u>

Durante el período no se presentaron costos de transacción reconocidos como menor valor del préstamo.

Los gastos por intereses correspondientes al período enero-diciembre de 2016, fue de \$32.637.817 y de enero-diciembre de 2015, fue de \$26.760.433

La amortización a capital por deuda pública en los próximos años, será:

Año	Valor
2018	\$ 31.446.889
2019	81.446.889
2020	101.446.889
2021 y siguientes	<u>85.858.222</u>
	<u>\$ 300.198.889</u>

## 21. PROVISIONES

**21.1. Provisiones** - Las provisiones comprendían:

	2016	2015 31 de diciembre	1 de enero
Litigios y demandas	\$ 87.175.752	\$ 84.843.870	\$ 91.553.349
Provisiones diversas	<u>181.271.317</u>	<u>137.290.075</u>	<u>143.210.250</u>
	<u>\$ 268.447.069</u>	<u>\$ 222.133.945</u>	<u>\$ 234.763.599</u>

El siguiente es el detalle del valor de las provisiones:

	Contingencias (a)	Otros (b)	Total
Valor en libros a 31 de diciembre de 2015	\$ 84.843.870	\$ 137.290.075	\$ 222.133.945
Adiciones	8.179.171	43.981.242	52.160.413
Utilizaciones (-)	(163.799)	-	(163.799)
Reversiones, montos no utilizados (-)	<u>(5.683.490)</u>	<u>-</u>	<u>(5.683.490)</u>
Valor en libros a 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 87.175.752</u>	<u>\$ 181.271.317</u>	<u>\$ 268.447.069</u>

(a) *Contingencias* - A continuación, se detallan los procesos en contra de la Empresa con su respectiva calificación y provisión al 31 de diciembre de 2016:

Descripción del proceso	Riesgo	Valor pretensión	Valor Provisión
Laborales	Probable	\$ 5.201.415	\$ 5.201.415
	Posible	5.632.851	-
	Remoto	<u>577.072</u>	<u>-</u>
	Subtotal	11.411.338	5.201.415
Tribunal de Arbitramento	Posibles	<u>4.347.051</u>	<u>-</u>
	Subtotal	<u>4.347.051</u>	<u>-</u>

Descripción del proceso	Riesgo	Valor pretensión	Valor Provisión
Acciones de Grupo	Probable	482.618	482.618
	Posible	1.524.491.422	-
	Remoto	<u>1.156.668</u>	<u>-</u>
	Subtotal	1.526.130.708	482.618
Civiles y Administrativos	Probable	81.491.719	81.491.719
	Posible	1.285.377.723	-
	Remoto	<u>59.106.490</u>	<u>-</u>
	Subtotal	<u>1.425.975.932</u>	<u>81.491.719</u>
Totales		<u>\$ 2.967.865.029</u>	<u>\$ 87.175.752</u>

Por concepto de litigios se pagó en el año 2016 la suma de \$592.592, y en el año 2015, la suma de \$1.286.218.

Riesgo	Valor pretensión
Probable (i)	\$ 87.175.752
Posible (ii) Ver Nota 32	2.819.849.047
Remoto	<u>60.840.230</u>
Total pretensiones	<u>\$ 2.967.865.029</u>

La administración de la Empresa, estima con el soporte de sus asesores externos e internos, que el resultado de los pleitos de la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren adversos, éstos no afectarán de manera significativa la posición Financiera de la Empresa.

- (i) A continuación, se detallan los procesos más representativos calificados como probables con el concurso de sus asesores legales internos y externos para efectos de reclamaciones, que hacen parte del saldo de la provisión por valor de \$87.175.752, al 31 de diciembre de 2016:

**Procesos civiles y administrativos**

*Civiles -*

- i. Proceso Civil Ordinario – Guillermo González Holguín y Otra - Cuantía \$3.875.868.

Se declare la nulidad de la promesa de compraventa y las restituciones recíprocas, subsidiariamente, declaratoria de mutuo disenso tácito por incumplimiento recíproco de las obligaciones surgidas de la promesa. Restitución del predio Santa Bárbara adquirido por la Empresa en el año 1977. Para el año

*Administrativos -*

- ii. Proceso de Reparación Directa Jorge Enrique Cortés – Cuantía \$56.588.621.

Se condena a la Empresa, al pago de la mencionada suma, por concepto de perjuicios materiales en modalidad de daño emergente, por el incumplimiento en la obligación de adquirir el predio “la providencia”, de propiedad del demandante, ubicado al interior de la Ronda del Humedal Jaboque y la omisión de acatamiento a lo decidido y ordenado por el Honorable Consejo de Estado en sentencia del 20 de septiembre del año 2001.

- iii. Reparación directa Sociedad Mineros Aliados S.A. - Cuantía \$1.979.423.

Se declara administrativa y patrimonialmente responsable a la Empresa, por los perjuicios irrogados a la demandante SOCIEDAD MINEROS ALIADOS S.A. MINERALIAS S.A en liquidación, por la ocupación permanente de un predio ubicado en la Urbanización Potrero Grande del Municipio de Soacha – Cundinamarca, con ocasión de la construcción de la Primera Etapa de los interceptores de aguas negras de la Cuenca Terreros – Tibanica.

- iv. Reparación directa Saúl Vega Gómez - Cuantía \$1.500.000.

Que se reconozcan los perjuicios materiales ocasionados al demandante como consecuencia de la ocupación permanente del predio ubicado en la calle 66ª. No. 86ª- 00 a raíz de las obras de infraestructura hídrica y de urbanismo para la rehabilitación de las zonas de ronda, manejo y preservación ambiental del Sistema Jaboque.

*Procesos laborales -*

- i. Aguas Kapital S.A. E.S.P. - Terminación Unilateral – Cuantía \$560.312.

El Contrato de Gestión No. 1-99-33100-621-2007 de la Zona 1, celebrado con Aguas Kapital Bogotá S.A. E.S.P, fue terminado unilateralmente por la Empresa mediante la Resolución N° 0526 del 10 de junio de 2010. Situación por la cual, los empleados solicitan que se condene a la sociedad Aguas Kapital S.A. E.S.P. y en solidaridad a la Empresa a pagar los salarios, cesantías, intereses, prima de servicios, vacaciones pendientes por pagar e indemnizaciones que corresponda.

Las provisiones por litigios tienen su origen en demandas contractuales, reparación directa, expropiaciones, procesos laborales, nulidad y restablecimiento del derecho, acciones de grupo y tribunales de arbitramento.

Por corresponder a hechos de un tercero, como es el operador jurídico (Juez) que dirige un conflicto, se pueden presentar demoras en la decisión y cambio en los valores objeto de litigio, razón por la cual cualquier observación es subjetiva, dado que puede prolongarse en el tiempo y en cuantías imprevisibles para las partes.

Las obligaciones contraídas por la Empresa, producto de las demandas interpuestas por terceros, se reconocen en el pasivo estimado por el 100% los cuales son clasificados como probables, de acuerdo a concepto otorgado por el abogado a cargo del proceso, el cual evalúa las fortalezas de los planteamientos de la demanda, su presentación y desarrollo; debilidad de las excepciones propuestas al contestar la demanda; presencia de riesgos procesales; suficiencia del material probatorio en contra de la Entidad; debilidad de las pruebas con las que se pueda considerar la prosperidad de las excepciones propuestas; nivel de jurisprudencia relacionada o antecedentes similares.

- (b) *Otros* - Dentro de las otras provisiones por valor \$181.271.317, \$137.290.075 y \$143.210.250 al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2015 y 01 de enero de 2015 respectivamente, se encuentra la provisión por \$134.348.648 a nombre de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR como resultado del Comité de Conciliación del 5 de diciembre de 2013; que acordó conciliar con la CAR el cobro de la multa fijada en las Resoluciones números 656 de 19 de abril de 2000 y 574 de abril de 2001.

La conciliación promovida conjuntamente por las partes, fue improbadada por el Consejo de Estado, mediante auto de cinco (5) de septiembre de 2015. En la actualidad el proceso se encuentra para desatar el recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia.

Adicionalmente, se encuentra la provisión por concepto de los costos generados por los contratos de Nuevos Negocios realizados conjuntamente con Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. (En la Guajira - Contrato No.749 de 2009 y en Boyacá – Contrato No. 002 de 2010) por valor de \$ 2.941.427, los cuales se encuentran en proceso de liquidación y cruce de cuentas con los terceros respectivos, los cuales se detallan a continuación:

Honorarios	Neg. Guajira	\$	1.494.072
Garantía Bancaria	Neg. Guajira		22.508
Gastos Reembolsables	Neg. Boyacá		<u>828.460</u>
Factura Estimada (Provisión) Aguas de Bogotá			2.345.040
Factura Honorarios Estimada (Provisión) AquaColombia S.A.S.:			141.100
Factura Estimada Estampillas (Provisión) Dpto. de la Guajira:			252.540
Factura Estimada Estampillas (Provisión) Empresa Dep. de Servicios de Boyacá			73.040
Factura Honorarios Estimada (Provisión) Ilam Ltda:	Neg. Guajira		<u>129.707</u>
Total		\$	<u><u>2.941.427</u></u>

Se estima como probable que la Empresa deba atender los respectivos pagos, así:

	Litigios	Otros	Total
2017	\$ 2.432.734	\$ 8.263.628	\$ 10.696.362
2018	70.543.249	38.659.041	109.202.290
2019 en adelante	<u>3.420.027</u>	<u>134.348.648</u>	<u>137.768.675</u>
Total pagos	<u>\$ 76.396.010</u>	<u>\$ 181.271.317</u>	<u>\$ 257.667.327</u>

## 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este concepto hace referencia a los beneficios contemplados en la normatividad vigente y los otorgados mediante las Convenciones Colectivas de Trabajo firmadas entre los Sindicatos y la Empresa.

El siguiente es el detalle del valor en libros de los beneficios a empleados:

2015

	2016	31 de diciembre	1 de enero
Cálculo actuarial de pensiones actuales	\$ 2.855.844.284	\$ 2.321.648.104	\$ 2.430.577.104
Otros beneficios pos empleo-servicio médico	789.775.602	646.692.208	706.757.044
Cuotas partes de bonos pensionales emitidos	163.046.587	149.996.736	142.440.736
Cesantías	84.132.889	78.060.052	117.356.123
Bonificaciones	45.772.248	36.100.221	99.283
Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	16.573.853	13.476.897	13.476.895
Prima de vacaciones	10.859.650	7.507.731	10.558.490
Vacaciones	5.192.697	3.472.903	4.683.606
Cuotas partes de pensiones	3.803.982	5.162.475	5.101.411
Intereses sobre cesantías	680.133	289.098	487.797
Prima de servicios	262.076	202.283	186.850
Otros salarios y prestaciones sociales	814	670	24.298
Nómina por pagar	-	19.107	17.625
	3.975.944.815	3.262.628.485	3.431.767.262
Menos - (Corriente)	(223.325.174)	(186.855.749)	(320.843.819)
Beneficios a empleados (no corriente)	<u>\$ 3.752.619.641</u>	<u>\$ 3.075.772.736</u>	<u>\$ 3.110.923.443</u>

A continuación se detallan los rubros por concepto de beneficios a empleados corto plazo:

Cesantías	\$ 84.132.889	\$ 78.060.052	\$ 117.356.123
Bonificaciones	45.772.248	36.100.221	99.283
Prima de vacaciones	10.859.650	7.507.731	10.558.490
Vacaciones	5.192.697	3.472.903	4.683.606
Intereses sobre cesantías	680.133	289.098	487.797
Prima de servicios	262.076	202.283	186.850
Otros salarios y prestaciones sociales	814	670	24.298
Nómina por pagar	-	19.107	17.625
Total	<u>\$ 146.900.507</u>	<u>\$ 125.652.065</u>	<u>\$ 133.414.072</u>

Los beneficios a empleados se clasificaron así:

Beneficios Post-empleo (a)	\$ 3.829.044.308	\$ 3.136.976.420	\$ 3.298.353.190
Beneficios Largo Plazo (b)	102.888.689	94.429.224	110.582.831
Beneficios Corto Plazo (c)	<u>44.011.818</u>	<u>31.222.841</u>	<u>22.831.241</u>
Total Beneficios a empleados	<u>\$ 3.975.944.815</u>	<u>\$ 3.262.628.485</u>	<u>\$ 3.431.767.262</u>

(a) Detalle de los planes de beneficios post-empleo

El siguiente es el detalle de los beneficios post- empleo:

	Pensiones- Ver 22.1		Bonos pensionales- Ver 22.2		Salud- Ver 22.3		Total	
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos	\$ 2.872.418.137	\$ 2.335.125.000	\$ 163.046.587	\$ 149.996.736	\$ 789.775.602	\$ 646.692.209	\$ 3.825.240.326	\$ 3.131.813.945
Valor razonable de los activos del plan	(710.953.704)	(630.226.188)	-	-	-	-	(710.953.704)	(630.226.188)
Activo o (pasivo) neto del plan de beneficios definidos	\$ 2.161.464.433	\$ 1.704.898.812	\$ 163.046.587	\$ 149.996.736	\$ 789.775.602	\$ 646.692.209	\$ 3.114.286.622	\$ 2.501.587.757

La conciliación de los beneficios se presenta a continuación:

	Pensiones- Ver 22.1		Bonos pensionales- Ver 22.2		Salud- Ver 22.3		Total	
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre de 2015	\$ 2.335.125.000	\$ 2.444.054.000	\$ 149.996.736	\$ 142.440.736	\$ 646.692.209	\$ 706.757.044	\$ 3.131.813.945	\$ 3.293.251.780
Ingresos o (gastos) por intereses	204.675.271	180.999.000	12.263.481	10.142.000	56.609.220	52.306.394	273.547.972	243.447.394
Ganancias o pérdidas actuariales	498.584.177	(134.845.469)	4.068.025	(2.586.000)	128.918.301	(69.545.589)	631.570.503	(206.977.058)
Pagos efectuados por el plan	(165.966.311)	(155.082.531)	(3.281.655)	-	(42.444.128)	(42.825.640)	(211.692.094)	(197.908.171)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre de 2016	\$ 2.872.418.137	\$ 2.335.125.000	\$ 163.046.587	\$ 149.996.736	\$ 789.775.602	\$ 646.692.209	\$ 3.825.240.326	\$ 3.131.813.945
Cuotas partes pensionales por pagar	\$ 3.803.982	\$ 5.162.475	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.803.982	\$ 5.162.475
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre de 2016 - Total Beneficios Pos empleo	\$ 2.876.222.119	\$ 2.340.287.475	\$ 163.046.587	\$ 149.996.736	\$ 789.775.602	\$ 646.692.209	\$ 3.829.044.308	\$ 3.136.976.420

	Pensiones- Ver 22.1		Bonos pensionales- Ver 22.2		Salud- Ver 22.3		Total	
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Valor razonable de los activos del plan a 1 de enero	\$ 630.226.188	\$ 612.864.554	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 630.226.188	\$ 612.864.554
Aportes realizados al plan - por la Empresa	168.000.000	145.000.000	-	-	-	-	168.000.000	145.000.000
Ingreso por interés*	78.795.105	26.995.905	-	-	-	-	78.795.105	26.995.905
Pagos mesadas pensionales	(165.220.761)	(154.404.178)	-	-	-	-	(165.220.761)	(154.404.178)
Pagos por comisiones	(846.828)	(230.093)	-	-	-	-	(846.828)	(230.093)
Valor razonable de los activos del plan 31 de diciembre	<u>\$ 710.953.704</u>	<u>\$ 630.226.188</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 710.953.704</u>	<u>\$ 630.226.188</u>

\*Los rendimientos de los activos del plan de beneficios se registran en el otro resultado integral

La Empresa se encuentra en proceso de completar el análisis, depuración de la cuentas de cuotas partes pensionales por pagar, con el fin de presentar razonablemente los saldos de dicha cuenta.

**Planes de beneficios definidos** - La Empresa, reconoce beneficios pos empleo por pensiones de jubilación, los cuales son reconocidos y pagados luego que el empleado cumple con los requisitos necesarios para gozar de los mismos, e incluye la mesada pensional, bonos pensionales y salud. Con relación a éste último y de acuerdo con la convención colectiva, tienen derecho al servicio médico otorgado por la Empresa en los términos descritos en ella, el personal jubilado y sus respectivos familiares, cuya fecha de ingreso a la EAAB haya sido anterior al 27 de mayo de 1996. El personal clave de la Gerencia no cuenta con beneficios post-empleo.

**22.1 Planes de Beneficios Definidos – Pensiones** - La medición del cálculo actuarial se hace a través del actuario independiente, utilizando el *método de costeo* la Unidad de Crédito Proyectada. Con relación a las hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, el incremento de pensiones, la tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad tiene en cuenta la tabla de rentistas de la Superfinanciera, hombres y mujeres 2008 con factor de mejoramiento de la mortalidad.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio pos empleo se registran en otros resultados integrales del período.

El plan de pensiones definido se encuentra financiado parcialmente por recursos en el PAG (Patrimonios Autónomos en Garantía). El valor de los activos a diciembre de 2015 corresponde al PAG que la Empresa constituyó con las Fiduciarias Banco Colombia y Fidupopular, cuyo saldo es de \$710.953.704 al 31 de diciembre de 2016, de \$630.226.188 al 31 de diciembre de 2015 y de \$612.864.554 al 1 de enero de 2015. Ver revelación 17 –Otros Activos por plan de activos para beneficios post-empleo.

**22.2 Planes de Beneficios Definidos – Bonos** - La medición del cálculo actuarial se hace a través del actuario independiente, utilizando en el método de costeo la Unidad de Crédito Proyectada. Con relación a las hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad se tiene en cuenta la tabla de rentistas de la Superfinanciera.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio pos empleo por bonos se registran en otros resultados integrales del período.

**22.3 Planes de Beneficios Definidos – Salud** - La medición del cálculo actuarial en salud se hace a través del actuario independiente, utilizando en el método de costeo la Unidad de Crédito Proyectada y demás hipótesis relacionadas:

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio pos empleo por pago de cotización en salud y el cubrimiento total del servicio de salud se registran en otros resultados integrales del período. Las normas y disposiciones en vigor respecto a los servicios de salud otorgados por la Empresa a parte de su personal, se encuentran consignadas en dispuestas en la convención colectiva de trabajo.

**Planes de Beneficios Definidos** - Para elaborar los cálculos actuariales de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo se tiene en cuenta la tasa de descuento. Para tal efecto, se tomó la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, que a diciembre 31 de 2016 era de 7.32%, toda vez que es una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones, el cual arrojó un valor de 12.84 años para las cotizaciones en salud y arrojó un valor de 16.01 años para el servicio de salud adicional. Igualmente, se consideró una inflación esperada igual al 4.0%, anual.

A continuación, se indican las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios a empleados post-empleo:

	<b>Plan de pensiones</b>	<b>Bonos *</b>	<b>Servicio de salud</b>	<b>Cotizaciones de salud</b>
A. Método del costeo actuarial	Unidad de crédito proyectada	Unidad de crédito proyectada	Unidad de crédito proyectada	Unidad de crédito proyectada
B. Hipótesis económicas				
Tasa de descuento	7.32% anual	6.88% anual	7.32% anual	7.32% anual
Incremento de pensiones 2017	5.75% anual			
Incremento de pensiones 2018 y siguientes	4.00% anual			
Incremento de costos de salud	0	0	6.0% anual	
Tasa de inflación 2016	4.00% anual	4.00% anual	4.00% anual	4.00% anual
Tasa de inflación 2017 y siguientes	4.00% anual	4.00% anual	4.00% anual	4.00% anual
Gastos	A cargo de la Empresa y la fiducia	A cargo de la Empresa	A cargo de la Empresa	A cargo de la Empresa
C. Otras hipótesis				
Mortalidad	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2009	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008	
Con factor de mejoramiento en la mortalidad				
Invalidez	No	No	No	No
Rotación	No	No	No	No
D. Valuación de activos	Valor razonable de los activos			

\*El ajuste del valor de los bonos se realiza de acuerdo con su edad y su estado laboral, los bonos fueron ajustados de la siguiente forma:

1. Personal retirado: Probabilidad de estar vivo en 31 de diciembre de 2016, estando vivo en la fecha de retiro.
2. Personal retirado: Para los hombres con más de 65 años y mujeres con más de 60 años de edad en 31 de diciembre de 2015, se consideró que solamente el 20 % de los bonos serán redimidos.

(b) Detalle de los beneficios a empleados de largo plazo

El siguiente es el detalle de los beneficios de largo plazo:

	Quinquenios		Cesantías retroactivas		Total	
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo	\$ 45,647,241	\$ 35,991,996	\$ 81,403,303	\$ 75,467,339	\$ 127,050,544	\$ 111,459,335
Superávit o (déficit) por beneficios largo plazo	\$ 45,647,241	\$ 35,991,996	\$ 81,403,303	\$ 75,467,339	\$ 127,050,544	\$ 111,459,335
Ajuste al superávit por límite del activo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activo o (pasivo) neto por beneficios largo plazo	\$ 45,647,241	\$ 35,991,996	\$ 81,403,303	\$ 75,467,339	\$ 127,050,544	\$ 111,459,335

La conciliación de los beneficios se presenta a continuación:

<b>Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre de 2015</b>	\$ 35,991,996	\$ 37,410,043	\$ 75,467,339	\$ 73,172,788	\$ 111,459,335	\$ 110,582,831
Costo del servicio presente	2,590,405	2,277,703	3,125,753	2,999,602	5,716,158	5,277,305
Ingresos o (gastos) por Intereses	3,110,473	2,737,618	5,926,782	4,903,656	9,037,255	7,641,274
Ganancias o pérdidas actuariales por cambios en:	6,954,259	(3,507,555)	4,758,134	3,144,208	11,712,393	(363,347)
Pagos efectuados por el plan <sup>3</sup>	(2,999,892)	(2,925,813)	(7,874,705)	(8,752,915)	(10,874,597)	(11,678,728)
<b>Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre de 2016</b>	\$ 45,647,241	\$ 35,991,996	\$ 81,403,303	\$ 75,467,339	\$ 127,050,544	\$ 111,459,335
Beneficio de corto plazo	\$ (10,532,775)	\$ (9,179,913)	\$ (13,629,080)	\$ (7,850,198)	\$ (24,161,855)	\$ (17,030,111)
<b>Total Beneficio de largo plazo (b)</b>	\$ 35,114,466	\$ 26,812,083	\$ 67,774,223	\$ 67,617,141	\$ 102,888,689	\$ 94,429,224

La Empresa, otorga a sus empleados beneficios a largo plazo tales como quinquenios y cesantías retroactivas, los cuales son objeto de cálculo actuarial realizado por actuario independiente tomando para ello lo indicado en el Nuevo Marco Normativo. Para tal efecto, ha considerado la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en diciembre 31 de 2016, 7.32%, por ser una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones el cual arroja un valor de 12 años, para quinquenios y de 6.26 para cesantías. Igualmente se consideraron las siguientes inflaciones esperadas: 2016: 5.75%, anual y 2017 en adelante: 4.0% anual.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio pos empleo se registran en otros resultados integrales del período.

El personal clave de la Gerencia no recibe beneficios de largo plazo.

A continuación, se indican las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios a empleados de largo plazo:

	<b>Quinquenios (1)</b>	<b>Cesantías Retroactivas (2)</b>
	<b>Unidad de crédito proyectada</b>	<b>Unidad de crédito proyectada</b>
<b>A. Método del costeo actuarial</b>		
<b>B. Hipótesis económicas</b>		
Tasa de descuento	7.32% anual	6.88% anual
Incremento de salarios:		
2017	8.25% anual	8.25% anual
2018 y siguientes	6.50% anual	6.50% anual
Tasa de inflación 2016	5.75% anual	5.75% anual
Tasa de inflación 2017 y siguientes	4.00% anual	4.00% anual
Gastos	A cargo de la Empresa	A cargo de la Empresa
<b>C. Otras hipótesis</b>		
Mortalidad	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008
Con factor de mejoramiento en la mortalidad		
Invalidez	No	No
Rotación	No	No

(1) El cálculo de la probabilidad de estar trabajando en la Empresa al final del año n es:

n:	1	2	3	4	5	6	7	8
Pr:	99.18%		99.01%		98.76%		98.60%	
	98.36%		98.22%				98.62%	98.55%
n:	9	10	11	12	13	14	15	>=16
Pr:	97.91%		97.22%		95.88%		94.33%	
	86.71%		84.57%				92.31%	88.51%

En las bases actuariales se tiene en cuenta entre otros el censo de los datos del personal, así:

**Resumen de la composición de datos a 31 de diciembre de 2016**

**Personal activo**

- 1. Número 1.533
- 2. Valor total de los salarios(Col\$) 6.510.807.603
- 3. Edad promedio 48,34 Años
- 4. Tiempo promedio de servicio futuro 12 Años

(2) La relación entre los anticipos y el valor bruto de cesantías se mantiene constante hasta la edad de jubilación. El resumen de la composición de datos al 31 de diciembre de 2016 es:

Personal Activo

- 1. Número - 629
- 2. Valor total de los salarios - (Col\$) 3.103.280.059
- 3. Edad promedio - 53,55 años

(c) En los beneficios a corto plazo, la Empresa reconoce la consolidación de las prestaciones sociales y la nómina por pagar, que comprende entre otros: cesantías, interés sobre cesantías, vacaciones, prima de vacaciones y prima especial de quinquenios del período, entre otros. Los gastos del personal clave de la Gerencia a diciembre 31 de 2016 ascendieron a la suma de \$12.419.949 y a diciembre 31 de 2015 a la suma de \$13.505.201.

**23. OTROS PASIVOS**

El siguiente es el detalle del valor en libros de los otros pasivos:

	2016	2015	
		31 de diciembre	1 de enero
Ingresos recibidos por anticipado (1)	\$ 150.000.000	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000
Subvenciones (2)	<u>20.000.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	170.000.000	250.000.000	250.000.000
Menos- otros pasivos corto plazo	<u>(70.000.000)</u>	<u>(100.000.000)</u>	<u>-</u>
Otros Pasivos a largo plazo	<u>\$ 100.000.000</u>	<u>\$ 150.000.000</u>	<u>\$ 250.000.000</u>

(1) Contrato de Fiducia – Titularización - Con las aprobaciones de la Junta Directiva de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P.; acuerdo No. 6 del 30 de Junio de 2004 del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS – en reunión No. 12 del 24 de agosto de 2004 y del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, mediante oficio número 2-2005-26256 del 14 de octubre de 2005, la Empresa celebró el contrato de Titularización Fideicomiso Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. No. 1-13-13500-419-2006 a partir del 10 de octubre de 2006 con la entidad Fiduciaria Corficolombiana, entidad que cedió el contrato a la fiduciaria Bogotá.

El objeto de dicho contrato fue la constitución de un patrimonio autónomo denominado fideicomiso Acueducto de Bogotá, que será administrado por la fiduciaria, el cual emitirá títulos de contenido crediticio denominados títulos Acueducto de Bogotá o títulos TAB para ser colocados en el segundo mercado por los agentes colocadores. Tales títulos sólo podrán ser adquiridos y negociados por aquellas personas autorizadas para participar en el segundo mercado. Términos de la emisión y oferta pública - La fiduciaria, en su condición de administradora y vocera del fideicomiso Acueducto de Bogotá, adelantó la emisión y oferta pública de los títulos TAB. Monto de la emisión aprobada trescientos mil millones (\$300.000.000) y en oferta pública se emitieron doscientos cincuenta mil millones (\$250.000.000), como se detalla a continuación:

Emisión	2012	Tasas	Vencimiento
Subserie 2 <sup>a</sup>	\$ 100.000.000	IPC + 4,95	26/10/2016
Subserie 2b	50.000.000	IPC + 5,09	26/10/2017
Subserie 2c	<u>100.000.000</u>	IPC + 4,94	26/10/2018
	<u>\$ 250.000.000</u>		

Los títulos TAB de las tres series tendrán plazos de redención de diez (10), once (11) y doce (12) años contados a partir de la fecha de emisión. Cada serie estará subdividida dependiendo del plazo de redención final de los títulos TAB. Destinación de los recursos que se obtengan de la colocación de los títulos TAB serán entregados al fideicomitente, quien se obliga a destinarlos en su totalidad al pago parcial de su pasivo financiero.

El día 15 de Julio de 2014 se celebró "Comité Fiduciario No. 40" en el cual se informó que la Fiduciaria Corficolombiana, por inhabilidad al estar incluida en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, cedió a la Fiduciaria Bogotá a partir del primero de diciembre de 2014 el contrato, en los mismos términos consagrados en el contrato inicial de fiducia mercantil entre Acueducto de Bogotá y Fiduciaria Corficolombiana.

Durante el año 2016 se realizó el pago de la serie 2a por valor de \$100.000.000.

- (2) Corresponde a recursos procedentes de terceros en aplicación del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 106 de la Ley 1151 de 2007 a su vez modificado por el artículo 210 de la ley 1450 de 2011 y Acuerdo 003 del 01/06/2016 de la Junta Directiva del FONDIGER, los cuales tienen el carácter de ingresos y afectan varios períodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos al ser de naturaleza condicionados.

## 24. PATRIMONIO

**24.1. Capital Fiscal** – La Empresa es una entidad industrial y comercial del estado cuyo único propietario es el Distrito Capital. Su capital no está dividido en acciones.

El capital del Empresa incluye los aportes realizados por el Distrito Capital cuando se creó la Empresa. La Empresa recibe transferencias del Distrito por disposición de la Ley 1176/2007, las cuales se registran directamente en la cuenta de capital fiscal, de acuerdo al oficio 2000EE1478 de la Secretaría de Hacienda del 24 de enero del 2000 y el Decreto 100 del 10 de abril del 2003. Así mismo, la Empresa recibe recursos de organismos oficiales para financiar obras de infraestructura.

Para el año 2015, según Acuerdo 8 del 31 de marzo de 2015 de Junta Directiva se decretó que las Reservas Constituidas en cumplimiento de lo previsto en el artículo 211 del Estatuto Tributario, se destinarán a incrementar el Capital Fiscal de la Empresa en la cuantía de \$572.414.067.

De acuerdo con la distribución de excedentes - Resolución 08 de 2015 del CONFIS la suma de \$530.593.029 fue destinada a la capitalización de la Empresa y \$1.825.113 corresponden a obras de infraestructura recibidas del Distrito Capital a través de las UEL y Fondos de Desarrollo Local.

Para el año 2016, se presenta disminución en el capital fiscal teniendo en cuenta el efecto entre la capitalización de aportes recibidos de la Cooperación Alemana KFW para la construcción de redes de acueducto y la reversión que fue necesaria hacer dado que se habían capitalizado obras de infraestructura de acueductos veredales, los cuales no corresponden a la cobertura operacional de la Empresa por (\$4.647).

#### **24.2. Reservas (excluye los componentes del otro resultado integral) -**

**Reservas ocasionales** - Registra los valores apropiados de los excedentes financieros, ordenadas por la Junta Directiva, de conformidad con las disposiciones legales, para fines específicos y justificados.

##### **Otras reservas -**

**Reserva ocasional Art. 130 de ET** - En cumplimiento de las disposiciones tributarias de Colombia contenidas en los Artículos 130 por exceso de la depreciación fiscal deducible del impuesto de renta (reserva del 70% por el exceso de la depreciación fiscal sobre la contable) y artículo 211 del Estatuto Tributario, la Empresa ha constituido las reservas requeridas a fin de gozar del tratamiento tributario especial y obtener una racionalización en el pago del impuesto de renta y complementarios.

## **25. INGRESOS OPERACIONALES**

El detalle de los ingresos es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Servicios de acueducto (1)	\$ 922.921.001	\$ 1.002.498.786
Servicio de alcantarillado (1)	<u>646.324.270</u>	<u>557.195.425</u>
	1.569.245.271	1.559.694.211
Servicio de aseo (2)	<u>160.416.585</u>	<u>164.031.764</u>
	1.729.661.856	1.723.725.975
Otros servicios	<u>9.529.387</u>	<u>6.171.429</u>
Total ingreso actividades ordinarias	<u>\$ 1.739.191.243</u>	<u>\$ 1.729.897.404</u>

Los ingresos de actividades ordinarias están directamente relacionados con la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.

(1) Los ingresos de servicio de acueducto y alcantarillado están conformados por los siguientes conceptos:

Consumo real	\$ 1.140.470.455	\$ 1.113.516.672
Cargo fijo	256.711.451	261.142.544
Subsidios y aportes	90.740.640	87.335.725
Agua en Bloque	30.768.513	32.527.480

	2016	2015
Conexión y reconexión	24.511.018	26.256.362
Consumo estimado	24.159.313	37.669.719
Constructores y urbanizadores	1.819.761	1.193.884
Verificación metrológica de medidores	<u>64.120</u>	<u>51.825</u>
	<u>\$ 1.569.245.271</u>	<u>\$ 1.559.694.211</u>

La Empresa presta el servicio de acueducto y alcantarillado en el Distrito Capital y algunos municipios aledaños. Los ingresos obtenidos por la Empresa en desarrollo de su función como prestador del servicio público de acueducto y alcantarillado comprenden diferentes ítems entre los que se encuentran los facturados a los usuarios por consumo y cargo fijo. En relación con los subsidios y aportes, se indica que los subsidios son otorgados a los estratos Nos. 1, 2 y 3 y como aportantes actúan los estratos Nos. 5 y 6 Comercial e Industrial.

La Empresa realiza facturación bimensual a todos sus usuarios a quien les presta el servicio de acueducto y alcantarillado, la misma se da por ciclos de facturación, en este sentido, al cierre de cada mes algunos ciclos no se les ha tomado la lectura real (consumo), por lo que se efectúa un estimado el cual corresponde al promedio de los cuatro meses previos a los dos anteriores a los cuales el ciclo se liquida, este se ve afectado por el número de días a estimar, número de cargos fijos a estimar y el cual motivado principalmente por el aumento en el número de usuarios.

Así mismo, dentro de los ingresos de actividades ordinarias encontramos las conexiones y reconexiones las cuales están directamente relacionadas con el servicio, al igual que la prestación del servicio de venta de agua en bloque que la Empresa ofrece a ocho (8) municipios tales como: Tocancipa, Sopó, Cajicá, Funza, Madrid, Mosquera, Chía y la Calera.

- (2) Los ingresos por servicio de aseo corresponden a la facturación presentada por la Empresa a la UAESP por concepto de la operación del servicio de aseo en las zonas asignadas, en cumplimiento al contrato interadministrativo No. 017 suscrito entre ellas.

Ingreso por costo de comercialización por Suscriptor	\$ 27.267.205	\$ 24.135.777
Recolección, Barrido, Limpieza, poda de árboles y corte de Céspedes	120.451.845	139.413.060
Ingresos Estimados	<u>12.697.535</u>	<u>482.927</u>
	<u>\$ 160.416.585</u>	<u>\$ 164.031.764</u>

## 26. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS

El siguiente es el detalle del valor en libros del costo de ventas:

Servicio de acueducto	\$ 404.353.883	\$ 395.622.595
Servicio de alcantarillado	268.195.225	311.542.443
Servicio de aseo (1)	<u>145.000.457</u>	<u>129.712.342</u>
	<u>\$ 817.549.565</u>	<u>\$ 836.877.380</u>

- (1) La Empresa a partir del 18 de diciembre de 2012, inició a través de la Empresa Aguas de Bogotá la gestión y operación del servicio público de aseo en el área de la ciudad de Bogotá, en cumplimiento del Acuerdo No. 12 del 5 de septiembre de 2012 expedido por la Junta Directiva de la Empresa el cual modificó el objeto social, incluyendo el servicio público de aseo, de conformidad con el Contrato Interadministrativo No. 17 de 2012 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y la Empresa.

## 27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Los gastos de administración y operación comprendían:

	2016	2015
Impuestos, contribuciones y tasas (1)	\$ 61.840.318	\$ 67.547.633
Gastos generales (2)	<u>38.139.335</u>	<u>41.109.504</u>
	<u>\$ 99.979.653</u>	<u>\$ 108.657.137</u>

- (1) Incluye el impuesto a la riqueza liquidado tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2016 y 2015 a una tarifa del 1% y 1.15%, respectivamente. Las declaraciones se presentaron en mayo de cada año y su pago se efectuó en dos cuotas iguales en mayo y septiembre, su valor ascendió a \$17.691.684 y \$20.010.835 respectivamente, ver Nota 18.4.

- (2) Los gastos generales se componen principalmente por los siguientes conceptos:

Comisiones, honorarios y servicios	\$ 14.128.779	\$ 17.702.328
Mantenimiento	7.780.081	8.964.665
Seguros generales	3.362.873	1.982.999
Comunicaciones y transporte	2.661.444	2.400.260
Servicios públicos	2.246.013	1.802.528
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	2.204.880	2.650.124
Arrendamiento operativo	2.115.482	1.920.163
Vigilancia y seguridad	1.001.067	1.246.541
Estudios y proyectos	900.407	-
Materiales y suministros	625.787	507.357
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	325.247	66.590
Seguridad industrial	317.396	781.261
Otros gastos generales	178.165	443.145
Combustibles y lubricantes	177.859	220.339
Concursos y licitaciones	49.330	106.945
Gastos legales	47.545	80.620
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	16.980	19.482
Obras y mejoras en propiedad ajena	-	213.797
Reparaciones	-	360
	<u>\$ 38.139.335</u>	<u>\$ 41.109.504</u>

## 28. GASTOS DE DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Los gastos de deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones comprendían:

	2016	2015
Deterioro de cuentas por cobrar	\$ 17.357.360	\$ 6.224.288
Deterioro de propiedad, planta y equipo	6.826.858	-
Depreciación de propiedades, planta y equipo	3.379.944	2.209.512
Deterioro de inversiones	-	7.539.321
Amortización de activos intangibles	2.050.592	2.407.229
Provisión litigios y demandas	7.991.999	4.555.951
Deterioro de inventario	245.865	432.477
Deterioro activos intangibles	-	739.563
	<u>\$ 37.852.618</u>	<u>\$ 24.108.341</u>

## 29. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los gastos por beneficios a empleados comprendían:

Sueldos y salarios	\$ 22.955.707	\$ 21.234.914
Contribuciones efectivas	6.547.510	7.423.676
Contribuciones imputadas	6.493.753	4.245.821
Cesantías	4.728.483	(2.665.501)
Otros gastos de personal diversos	3.954.063	4.495.399
Prima de vacaciones	3.111.744	2.225.362
Prima de navidad	2.991.161	2.856.398
Prima de servicios	2.638.264	2.627.000
Gastos deportivos y de recreación	1.926.776	2.062.368
Vacaciones	1.560.940	1.433.405
Otras primas	1.423.241	812.039
Capacitación, bienestar social y estímulos	1.263.307	1.446.411
Aportes sobre la nómina	891.719	838.500
Intereses a las cesantías	224.643	239.223
Dotación y suministro a trabajadores	95.909	185.428
Viáticos	60.928	81.195
Gastos de representación	57.731	58.570
Gastos de viaje	38.506	28.535
	<u>\$ 60.964.385</u>	<u>\$ 49.628.743</u>

## 30. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES Y OTROS GASTOS

**30.1. Otros ingresos** - Los otros ingresos comprendían:

Ingresos financieros (1)	\$ 87.189.956	\$ 88.918.263
Otros ingresos ordinarios	23.774.179	32.370.237
Reversión de las pérdidas por deterioro	15.470.209	1.561.432
Ajuste por diferencia en cambio	12.732	63.435

	2016	2015
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial	-	7.537.425
	<u>\$ 126.447.076</u>	<u>\$ 130.450.792</u>

(1) El siguiente es el detalle de ingresos financieros:

Ganancia por valoración de inversiones de administración de liquidez	\$ 44.033.723	\$ 31.136.548
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	24.595.378	17.308.271
Ganancia por derechos en fideicomiso	9.667.803	5.504.285
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	4.362.045	3.894.445
Intereses de mora	3.070.594	29.095.655
Rendimiento efectivo de cuentas por cobrar a costo amortizado	1.158.277	1.551.639
Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez	263.243	406.459
Otros ingresos financieros	38.893	20.941
Rendimientos por reajuste monetario	-	20
	<u>\$ 87.189.956</u>	<u>\$ 88.918.263</u>

**30.2. Otros gastos** - Los otros gastos comprendían:

Gastos financieros (2)	\$ 338.816.608	\$ 300.175.976
Otros gastos diversos (3)	88.444.221	15.986.732
Pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	14.635.870	-
Transferencias y subvenciones	2.581.917	10.662.886
Comisiones	1.048.704	557.053
Ajuste por diferencia en cambio	20.511	29.190
	<u>\$ 445.547.831</u>	<u>\$ 327.411.817</u>

(2) El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

Interés neto por beneficios a los empleados (a)	\$ 282.585.228	\$ 251.088.667
Costo efectivo de préstamos por pagar -		
Financiamiento interno de largo plazo	32.637.817	26.760.433
Pérdida en derechos en fideicomiso	23.495.808	22.312.814
Pérdida en CERTs	82.754	-
Otros gastos financieros	12.931	11.962
Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor razonable	2.070	2.100
	<u>\$ 338.816.608</u>	<u>\$ 300.175.976</u>

- (a) El interés neto por beneficios a los empleados corresponde al componente financiero generado por la actualización de los pasivos post- empleo y de largo plazo determinado en el cálculo actuarial, el cual de detalla a continuación:

	2016	2015
Pensiones	\$ 204.675.271	\$ 180.999.000
Salud	56.609.221	52.306.393
Bonos	12.263.481	10.142.000
Cesantías	5.926.782	4.903.656
Quinquenio	<u>3.110.473</u>	<u>2.737.618</u>
	<u>\$ 282.585.228</u>	<u>\$ 251.088.667</u>

- (3) Los otros gastos diversos comprenden:

Desembolso intangibles durante la fase de investigación (a)	\$ 42.665.199	\$ 14.513.268
Tasa Retributiva y Factor Regional (b)	41.974.801	-
Multas y sanciones	1.306.377	-
Tasa de uso CAR	1.020.563	-
Perdida por baja en cuentas de activos no financieros	819.859	1.327.145
Sentencias	429.239	942.060
Pérdidas en siniestros	131.058	76.972
Otros Gastos Diversos	<u>97.125</u>	<u>(872.713)</u>
	<u>\$ 88.444.221</u>	<u>\$ 15.986.732</u>

### 31. ARRENDAMIENTOS

- i: **Arrendamientos operativos contabilizados por el arrendador** - A continuación, se resumen los contratos más representativos:

*Colombia Telecomunicaciones* - El objeto del contrato es dar en arrendamiento parte del inmueble con espacio para la instalación de una estación base de telefonía móvil celular, en un área aproximada de 158.17 mts ubicados en la parte alta del cerro Tibitoc. El canon del arrendamiento actual es de \$53.754 cancelado durante los primeros cinco días de cada trimestre por anticipado. El canon se reajusta a partir del 1 de abril de cada año de acuerdo al IPC certificado por el DANE. El contrato inició el 8 de marzo de 1995 y se ha prorrogado ante el silencio de las partes por períodos iguales a la inicial (1 año).

*Compensar* - Inicio: 1 de noviembre de 2010 - El objeto del contrato es el arrendamiento de bienes inmuebles para el funcionamiento de centro médico y odontológico en las sedes Centro Nariño, Santa Lucía y Usaquén, para atención de los trabajadores vinculados a Compensar EPS y Plan especial. El contrato inició el 1 de noviembre de 2010, con una vigencia inicial de 15 meses, el cual se ha prorrogado ante el silencio de las partes por períodos iguales a la inicial. El precio del arriendo por las tres sedes es de \$25.653 pagadero en forma mensual.

*City T.V.* - El objeto del contrato es el arriendo de parte del predio denominado Prado Higia - Altos de Chosica para instalar una torre que soportara las antenas de transmisión y enlaces, una caseta de equipos para alojar un transmisor y una caseta para energía eléctrica. El contrato

inició el 22 de octubre de 1998, el cual se ha prorrogado ante el silencio de las partes. El precio del arriendo actual es de \$5.228, se ha convenido entre las partes que el canon de arrendamiento se reajustará a partir del vencimiento del primer año, en un porcentaje equivalente a la variación del índice de aumento de precios al consumidor certificado por el DANE.

*Panaca* - El objeto del contrato es dar en arriendo el predio No 1 - Parque agropecuario acceso al parque Panaca, franja de terreno con área de 1.286 MT2 que hace parte del predio de mayor extensión ubicado en la vereda Tibitoc municipio de Tocancipa. El contrato inició el 15 de agosto de 2006, el plazo inicial fue de (3) años, el cual se ha prorrogado automáticamente por períodos sucesivos de un año, si las partes no manifiestan expresamente su intención de darlo por terminado. El precio del arriendo actual es de \$337.

La proyección de los pagos futuros del arrendamiento para cada uno de los siguientes períodos es:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021
Colombia Telecomunicaciones	\$ 227.379	\$ 237.561	\$ 246.614	\$ 255.689	\$ 265.099
City T.V.	66.343	69.402	71.956	74.604	77.349
Compensar	325.547	340.555	353.087	366.081	379.552
Panaca	<u>4.283</u>	<u>4.480</u>	<u>4.645</u>	<u>4.816</u>	<u>4.993</u>
	<u>\$ 623.552</u>	<u>\$ 651.998</u>	<u>\$ 676.302</u>	<u>\$ 701.190</u>	<u>\$ 726.993</u>

- ii. **Arrendamientos operativos contabilizados por el arrendatario** - Durante los años 2016 y 2015 se efectuaron pagos por concepto de arrendamientos operativos que afectaron las cuentas de resultado (gasto y costo) de la siguiente manera:

Tipo arrendamiento	2016	2015
Equipo de Computación	\$ 4.728.210	\$ 3.945.548
Flota y equipo de Transporte	4.384.532	4.803.489
Construcciones y edificaciones	2.053.310	2.223.164
Terrenos	135.881	124.420
Unidades Sanitarias	79.924	829.980
Otros	<u>22.912</u>	<u>23.143</u>
	<u>\$ 11.404.769</u>	<u>\$ 11.949.744</u>

A continuación, se resumen los contratos más representativos:

#### **Equipo de computación**

- UNION TEMPORAL COMWARE-SINERGY, Contrato Nro. 1-05-26500-0867-2013, el objeto de este contrato es la Operación, mantenimiento, soporte, medición, arrendamiento y prestación de los servicios de tecnología de información de la Empresa de Acueducto de Bogotá, por un plazo de 40 meses.

Cada actividad del contrato fue valorada de la siguiente manera:

- Mantenimiento instalaciones de computo por \$2.549.418
- Mantenimiento software por \$3.198.425
- Mantenimiento hardware por \$2.965.785
- Arrendamiento por \$7.590.452
- Recurso humano por \$23.005.711.

Dentro de la forma de pago, El Acueducto pagará al contratista el valor del contrato en la siguiente forma:

1. Mensualmente, sobre el cálculo resultante del numeral "Remuneración" del capítulo de especificaciones técnicas de los Términos de Referencia previa presentación del documento de soporte de la prestación de servicios aceptados por el Interventor.
2. Los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de los citados documentos.
3. Los pagos de que trata esta estipulación, se pagarán por transferencia a una cuenta bancaria, corriente o de ahorros, según las instituciones financieras que acuerde el CONTRATISTA con la pagaduría de la Empresa.

En todo caso la Empresa pagará al Contratista lo efectivamente ejecutado y aceptado por la Interventoría del contrato.

#### ***Flota y equipo de transporte***

- COOMTRANSCOL LTDA, Contratos Nros. 2-09-14500-0150-2014, 2-09-14500-0512-2015 y 2-09-14500-0107-2016, el objeto de estos contratos es el arrendamiento de camionetas y camiones furgón para cumplir con la actividad misional de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - E.S.P, dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá y en los municipios aledaños donde tenga injerencia la Empresa. Dentro de la forma de pago, el Acueducto de Bogotá pagará al arrendador el valor del contrato por pagos mensuales por los servicios efectivamente prestados, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación, previa presentación del informe y soportes de cuenta respectivos debidamente documentados y aprobados por el interventor.

AGUAZUL BOGOTA S.A. ESP, Contrato Nro. 2-09-14500-0156-2014, el objeto de este contrato es el arrendamiento de camionetas y camiones furgón para cumplir con la actividad misional de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - E.S.P dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá y en los municipios aledaños donde tenga injerencia la Empresa.

Dentro de la forma de pago, la Empresa pagará al arrendador el valor del contrato en pagos mensuales de acuerdo a los servicios efectivamente prestados de conformidad con lo estipulado en la oferta, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación, previa presentación del informe y soportes de cuenta respectivos debidamente documentados y aprobados por el interventor.

- REINDUSTRIAS SA, Contratos Números. 1-09-14500-0451-2013, 2-09-14500-0511-2015 y 2-09-14500-0343-2016, el objeto de estos contratos es el arrendamiento de ciento sesenta y una (161) motocicletas de baja cilindrada para efectuar labores de verificación de peticiones, quejas y reclamos, operación comercial, atención al cliente y facturación actividades de carácter misional de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - E.S.P dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá y en los municipios aledaños donde tenga injerencia y que serán conducidos por el personal que para el efecto defina la Empresa, de conformidad con las condiciones por ella establecidas.

El valor pagado será al que corresponda al número de vehículos alquilados por los precios unitarios aprobados por el acueducto de Bogotá, dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación del documento en el cual conste la manifestación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el interventor.

### **Construcciones y edificaciones**

- EDUARDO PEÑA A E HIJOS LTDA, Contratos Números 1-09-14500-0947-2013, 2-09-14500-0948-2013, 2-09-14500-0015-2016 y 2-09-14500-0016-2016, el objeto de estos contratos es el arrendamiento de un lote de terreno localizado en la carrera 46 n. 20c -84 para ubicar al personal contratado y la maquinaria, herramientas, equipos y vehículos de propiedad o al servicio de la Empresa y arrendamiento del edificio localizado en la carrera 46 n. 20 c - 34 para ubicar al personal vinculado directamente o a través de contratos de prestación de servicios a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - E.S.P. La duración de estos contratos es en promedio de 12 meses cada uno. Dentro de la forma de pago se realizará por mensualidades anticipadas.
- SERADMI LTDA, Contrato Nro. 1-09-14500-0524-2013, el objeto de este contrato es el arriendo de tres bodegas contiguas localizadas en la calle 13 No. 47-12, 47-14 y 47-28 para ubicar el archivo de las diferentes áreas de la EMPRESA La duración de este contrato es de 43 meses y 16 días.

Dentro de la forma de pago, el arrendatario pagará al arrendador, una vez firmada el acta de entrega, por mensualidades iguales anticipadas, previa presentación de las respectivas facturas de cobro, dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación del documento en el cual conste la manifestación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el interventor. Parágrafo: los pagos de que trata esta cláusula se efectuarán mediante consignación en una cuenta corriente o de ahorros de las instituciones financieras que acuerden las partes.

### **Unidades Sanitarias**

- SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES, Contrato Nro. 2-09-30200-0925-2014, el objeto de este contrato es el alquiler de baños móviles para ofrecer el servicio de baños públicos en diferentes parques y lugares de la ciudad de Bogotá.

### **Terrenos**

- TESORERIA GENERAL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, Contrato Nro. GO-0052-02, el objeto de este contrato es la utilización de espacio físico, fluido eléctrico y vigilancia para sus equipos de enlace de larga distancia, ubicados en el Cerro La Viga (Choachí), durante el período comprendido del 15 de marzo de 2015 al 14 de marzo de 2016 y del 15 de marzo de 2016 al 14 de marzo de 2017, a razón de catorce salarios mínimos mensuales vigentes,

según tarifas establecidas en el Decreto Departamental No. 01798 de 27 de junio de 2000, y de acuerdo con el Contrato No. Go-0052-02 suscrito entre la Empresa y el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Gobierno. Dentro de la forma de pago, se realiza de manera anual anticipada.

La proyección de los pagos futuros del arrendamiento para cada uno de los siguientes períodos es:

Tipo	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021
Equipo de Computación	\$ 5.000.083	\$ 5.230.586	\$ 5.423.072	\$ 5.622.641	\$ 5.829.554
Flota y equipo de transporte	4.637.646	4.851.442	5.029.975	5.215.078	5.406.993
Construcciones y edificaciones	2.306.410	2.412.735	2.501.524	2.593.580	2.689.024
Terrenos	140.150	146.611	152.006	157.600	163.400
Otros	<u>24.228</u>	<u>25.345</u>	<u>26.278</u>	<u>27.245</u>	<u>28.248</u>
<b>Total general</b>	<b>\$ <u>12.108.517</u></b>	<b>\$ <u>12.666.719</u></b>	<b>\$ <u>13.132.855</u></b>	<b>\$ <u>13.616.144</u></b>	<b>\$ <u>14.117.219</u></b>

## 32. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

**32.1. Activos contingentes** - El siguiente es el detalle del valor de los activos contingentes:

	2016	31 de diciembre 2015	1 de enero 2015
Litigios y demandas judiciales (1)	\$ 316.187.753	\$ 344.638.699	\$ 288.197.262
Intereses de Mora (2)	17.874.468	18.906.720	27.999.110
Otros (3)	<u>3.373.490</u>	<u>3.373.490</u>	<u>3.373.490</u>
<b>Total activos contingentes</b>	<b>\$ <u>337.435.711</u></b>	<b>\$ <u>366.918.909</u></b>	<b>\$ <u>319.569.862</u></b>

- (1) El activo contingente por concepto de demandas judiciales, corresponde a los litigios iniciados por la Empresa en contra de terceros por daños generados a la Entidad por concepto de reparación directa, nulidad y restablecimiento del derecho, tribunales de arbitramento, incumplimiento en el pago de acreencias laborales, entre otros.

A continuación, se detallan las demandas más representativas por materialidad iniciadas por la Empresa contra terceros:

- a) Superintendencia de Industria y Comercio – Cuantía \$61.600.000

Mediante la Resolución No. 14902 del 4 de abril de 2013, proferida por el Superintendente Delegado para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio, se pretende establecer si la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, E.S.P. y la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. incurrieron en presuntas conductas anticompetitivas y prácticas encaminadas a limitar la competencia en el mercado del servicio público de aseo en Bogotá.

b) Corporación Autónoma Regional del Guavio – Cuantía \$28.260.899

Nulidad y Restablecimiento del Derecho: Que se declare la nulidad de las Resoluciones 097 del 04/02/03 y 627 del 04/11/09 proferidas por Corpoguavio, mediante las cuales se impone una multa a la Empresa y se resuelve un recurso de reposición.

- (2) Dando cumplimiento a lo indicado por la Contaduría General de la Nación mediante Concepto No. 111441 del 11 de abril de 2008 y atendiendo el principio de prudencia, se registran como derechos contingentes en cuentas de orden deudoras los intereses de mora generados por la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado a los Municipios de Bogotá, Soacha y Gachancipá. De igual forma, son registrados los intereses generados por concepto de cuotas partes pensionales; dentro de las entidades cuotapartistas, de mayor valor registradas por este concepto se encuentra la Caja Nacional de Previsión Social - CAJANAL.
- (3) Corresponden al déficit entre subsidios y aportes generando antes del 31 de diciembre de 2006.

**32.2 Pasivos contingentes** - El siguiente es el detalle del valor de los pasivos contingentes:

	2016	2015 31 de diciembre	1 de enero
Garantías contractuales (i)	\$ 102.768.000	\$ 47.907.000	\$ 47.833.000
Pasivos contingentes (ii)	2.880.689.277	2.834.757.679	3.331.898.753
Otros pasivos contingentes	<u>9.617.312</u>	<u>9.617.313</u>	<u>-</u>
Total pasivos contingentes	<u>\$ 2.993.074.589</u>	<u>\$ 2.892.281.992</u>	<u>\$ 3.379.731.753</u>

- (i) Garantías otorgadas por los contratos de empréstito vigentes, por valor total de \$102.768.000 correspondiente al servicio de la deuda \$63.888.000 y al Patrimonio Autónomo Titularización \$38.880.000.
- (ii) Las contingencias originadas en reclamaciones o demandas por \$2.880.689.277, está compuesto por los procesos calificados con riesgo posible en \$2.819.849.047 y remoto por \$60.840.230. Ver Nota 21.
- Otras Responsabilidades contingentes – multas y sanciones

Comprende las siguientes sanciones:

- Sanción impuesta por la Superintendencia de Industria y Comercio a la Empresa por incurrir en presuntas conductas anticompetitivas y prácticas encaminadas a limitar la competencia en el mercado del servicio público de aseo en Bogotá, por valor de \$61.600.000.
- Nulidad y restablecimiento 2015-00174, mediante la cual la CAR expidió la Resolución demandada por el cobro de las tasas retributivas del Municipio de Soacha, por valor de \$1.821.744.
- Nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución No. Radicado 207 del 27 de enero de 2014, por medio de la cual se profirió liquidación a la Empresa por mora e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos en los aportes al Sistema de Protección Social, por valor de \$7.795.569.

El siguiente es el detalle de los procesos judiciales calificados con riesgo posible:

<b>Detalle</b>	<b>Valor</b>
Laborales	\$ 5.632.851
Civiles	3.129.627
Administrativos (a)	1.282.248.095
Tribunal de Arbitramento	4.347.052
Acciones de Grupo (b)	<u>1.524.491.422</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 2.819.849.047</u></b>

Al 31 de diciembre de 2016 la Empresa está adelantando su defensa frente a litigios calificados por la Gerencia Jurídica como posibles, por reclamaciones que ascienden a \$2.819.849.046, por contingencias de carácter laboral, civil, administrativo y acciones de grupo. La Empresa continúa adelantando las acciones legales cuyo resultado es incierto a la fecha de este informe, por consiguiente, no se han registrado provisiones diferentes a procesos calificados como probables, hasta tanto no se conozca el resultado final de los mismos.

Los procesos calificados con riesgo de posibles más representativos, que conforman el valor de \$2.819.849.046, son los siguientes:

**(a) Administrativos**

- a) Reparación directa Inversiones El Charrascal S.A.S. – Cuantía \$124.141.786

Considera que es víctima de un daño antijurídico por parte de las entidades demandadas y por tanto solicita se declaren administrativamente responsables por perjuicios materiales y sean condenadas a pagar por daño emergente ante la imposibilidad de la explotación económica de los predios urbanos de su propiedad y por reducción en el valor comercial de los inmuebles.

- b) Nulidad y Restablecimiento – Fiducolombia Bancolombia S.A.- Cuantía \$395.758.000.

Con la expedición de la Resolución No. 01238 del 11 de octubre de 2012, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente, "por la cual se adoptan medidas de protección de un ecosistema y se toman otras determinaciones" imposibilitaron a los convocantes el desarrollo integral del proyecto urbanístico aprobado en la Resolución No. 03-2-0110 del 14 de mayo de 2003, denominado Otero de San Francisco etapas I, II, III, IV y V en su etapa final.

- c) Acción Contractual – Corporación Autónoma Regional – CAR- Cuantía \$207.948.980.

La CAR pretende la liquidación del convenio 250, celebrado entre esta y el Distrito Capital, para el traslado de los recursos para la descontaminación del río Bogotá y que en la liquidación se declare el incumplimiento del Distrito Capital y por tanto se le condene a devolver más de \$207.980.108 de pesos y que la Propiedad de la PTAR Salitre se declare a favor de la CAR.

- d) Reparación directa Central de Mezclas S.A. y Cemex Concretos de Colombia S.A. – Cuantía \$173.030.272.

Solicitan se declare responsables a los demandados de los daños ocasionados a la operación minera de las sociedades demandantes, localizadas en el Valle medio del Río Tunjuelo de Bogotá, en virtud de las obras y actividades de intervención del cauce del Río Tunjuelo, ejecutadas el 31 de mayo de 2002, que ocasionaron el desbordamiento del Río Tunjuelito impidiendo la explotación a que tienen derecho los demandantes en sus canteras.

- e) Reparación directa Holcim Colombia S.A. y Holcim Premezclados - Cuantía \$60.000.000

Que se declare responsables a los demandados de los perjuicios sufridos por los demandantes con ocasión del desbordamiento del río Tunjuelito y las consecuentes inundaciones desencadenadas desde el 31-05-2002, que está impidiendo la explotación a que tienen derechos los demandantes en sus canteras.

- f) Reparación directa Ana del Rosario López de Lara - Cuantía \$50.000.000.

Con esta Acción se pretende se declare a la Empresa responsable por afectar las Registros Catastrales de los predios identificados con las Matrículas Inmobiliarias Números 50N406724 y 50N382955 y la omisión del trámite de expropiación conforme lo establece la ley, lo cual impidió la enajenación de los predios.

#### **(b) Acciones de Grupo**

Las acciones de grupo fueron ajustadas en la vigencia 2016, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Sipro-Web, que consiste en distribuir la pretensión de acuerdo a la participación porcentual de las Entidades involucradas en la demanda.

- a) Wendy Velásquez Hernández y Otros – Cuantía \$1.111.371.086

Los demandantes pretenden se declare responsables a las entidades demandadas de la inundación por sobrecarga de volúmenes de agua y/o caudales en el Sistema de Alcantarillado del canal de Cundinamarca hacia las vías, parqueaderos, zonas comunes y zonas residenciales de los Conjuntos Alameda del río y Ciudadela del Recreo de la localidad de Bosa.

- b) Diana Carolina Ardila Ortiz y Otros – Cuantía \$393.183.893.

El Grupo accionante de las localidades de Bosa y Kennedy en Bogotá, solicitan indemnización por los perjuicios causados por la inundación de sus casas entre los días 6 al 15 de diciembre de 2011, por aguas negras o servidas que se devolvieron por las calles, conjuntos, comercio y viviendas por la red de alcantarillado, por defectuoso funcionamiento de la misma.

### **33. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ**

A continuación se enuncian los principales ajustes y reclasificaciones de la transición al Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, que afectan el patrimonio al 1 de enero de 2015 estado financiera de apertura y 31 de diciembre de 2015 fecha de transición, aplicando lo indicado en el instructivo 002 de la Resolución 414 de 2014, el cual consistió en aplicar lo indicado en dicho instructivo, con el fin de

expresar los saldos de los estados financieros finalizado el 31 de diciembre de 2015 bajo el nuevo Marco Normativo.

**Conciliación del patrimonio de la Empresa al 1 de enero de 2015 (fecha de transición al nuevo Marco Normativo)**

	<b>1 de enero de 2015</b>
Total patrimonio bajo PGCP	<u>\$ 6.746.534.905</u>
Ajustes por conversión a MNCGN	
Inversiones de administración de liquidez	(9.611.477)
Cuentas por cobrar	3.769.889
Inventarios	(223.756)
Propiedad, planta y equipo	135.841.852
Bienes de beneficio y uso publico	(43.616.424)
Activos intangibles	(87.066.045)
Impuesto a la renta diferido	637.925.380
Otros activos	(25.700.661)
Cuentas por pagar	(63.188.376)
Provisiones	(1.775.569)
Beneficios a empleados	(97.749.663)
Partidas del patrimonio	<u>238.453.301</u>
Impactos por la transición al nuevo marco de normativo	<u>687.058.451</u>
Eliminación superávit por valorización de activos	(3.165.567.519)
Otro resultado integral	(699.940.325)
Disminución del capital fiscal	<u>(238.453.301)</u>
Total otros ajustes	<u>(4.103.961.145)</u>
Total patrimonio bajo MNCGN	<u>\$ 3.329.632.211</u>

**Inversiones de administración de liquidez:** actualización a valor razonable de los títulos CER

**Cuentas por cobrar:** efecto generado por el cálculo del deterioro de la cartera, de acuerdo con la metodología establecida en el marco normativo; y por la baja de partidas al tener un alto grado de incertidumbre sobre su recuperabilidad.

**Inventarios:** variación generada por la baja de inventarios que no cumplían con la definición de activos establecida en el marco normativo.

**Propiedad, planta y equipo:** generado principalmente por el reconocimiento a valor de costo depreciado como costo atribuido de las propiedades, planta y equipo, a excepción de los terrenos que se tomó como costo atribuido el costo revaluado, como lo indica en el Instructivo 002 de la resolución 414, los activos fijos podrán medirse al (a) costo menos depreciaciones y pérdidas por deterioro, deduciendo los descuentos, el componente de financiación y los impuestos recuperables, por lo anterior, se eliminaron los ajustes por inflación, recálculo de la depreciación de acuerdo con el nuevo costo atribuido y las vidas remanentes y útiles establecidas para el nuevo marco normativo. Adicionalmente se eliminaron activos que no cumplían con su definición de acuerdo con el nuevo marco normativo.

Al momento de realizar la depuración de los activos valorados al costo, se identificó que para la cuenta de redes no se logró la identificación para un grupo de cada uno de los componentes registrados por \$421.681 millones netos de depreciación el cual la Gerencia está evaluando los posibles impactos.

**Bienes de beneficio y uso público:** Este tipo de bienes no cumplen con la definición de activos establecida en el marco normativo, por lo que la variación corresponde a su baja.

**Activos intangibles:** Generado principalmente por la eliminación de elementos que no cumplen con las características de un activo, tales como catastro de usuarios, estudios y proyectos clasificados dentro de la etapa de investigación y ajustes por inflación. Adicionalmente se reconoce deterioro en cumplimiento al marco normativo.

**Impuesto diferido:** efecto por el reconocimiento del impuesto diferido calculado bajo el nuevo marco normativo. El impuesto se generó sobre las diferencias temporales entre activos y pasivos contables vs activos y pasivos fiscales.

**Otros activos:** efecto principalmente generado por el reconocimiento como costo atribuido de los bienes entregados en concesión el costo depreciado, por lo que se eliminan los ajustes por inflación y se efectúa recalcular de la depreciación.

**Cuentas por pagar:** efecto generado por eliminación de partidas, las cuales se identificaron eran saldos ya liquidados, por lo que no se espera realizar desembolsos por dichos valores.

**Provisiones:** efecto generado por la constitución de provisiones para proteger las contingencias judiciales de acuerdo con el nuevo marco normativo aplicable.

**Beneficios a empleados:** Reconocimiento de las cesantías retroactivas y quinquenios, los cuales de acuerdo con el nuevo marco normativo se deben estimar teniendo en cuenta un método actuarial.

**Partidas del patrimonio:** se reclasificó la amortización de los bienes de beneficio y uso público, éstos bienes fueron dados de baja teniendo en cuenta que no cumplen la definición de activo, por lo que no hay lugar a reconocer amortización asociado a los mismos. Adicionalmente se reclasificó las partidas de superávit por donación y patrimonio institucional incorporado, en cumplimiento con el instructivo 002 emitido por la Contaduría General de la Nación.

**Eliminación superávit por valorización de activos:** En el caso de las relacionadas a activos fijos e intangibles con excepción de los terrenos no son capitalizadas ya que la Empresa optó por utilizar el modelo del costo. Las valorizaciones relacionadas a las inversiones de administración de liquidez medidas a valor razonable se capitalizan.

**Otro resultado integral:** se reconocen como otros resultados integrales los ajustes al valor razonable de las inversiones medidas al valor razonable con cambios en el patrimonio, ajustes por el método de participación patrimonial de las inversiones en controladas y las diferencias presentadas por la medición del cálculo actuarial de los beneficios a empleados de largo plazo y posempleo en cumplimiento con el nuevo marco normativo.

**Disminución del capital fiscal:** Corresponde a la contrapartida de las partidas del patrimonio explicada en la cuenta de impactos por transición al nuevo marco normativo.

**Conciliación del resultado de la Empresa al 31 de diciembre de 2015 (período de transición al nuevo Marco Normativo)**

	<b>31 de diciembre de 2015</b>
Resultado bajo el Plan General de Contabilidad Pública – PGCP	<u>\$ 236.951.841</u>
<b>Aumentos</b>	
Recalculo depreciación	103.756.312
Cálculos actuariales	53.360.584
Activos dados de baja en el ESFA	24.781.043
Estudios y proyectos	4.330.845
Otros aumentos	<u>1.704.322</u>
	187.933.106
<b>Disminuciones</b>	
Impuesto diferido	(81.853.438)
Gasto etapa de investigación- estudios y proyectos	(19.910.863)
Multas	(6.992.524)
Deterioro	(16.433.140)
Provisión litigios	(1.954.375)
Otras disminuciones	<u>(1.084.789)</u>
	<u>(128.229.129)</u>
Utilidad neta bajo MNCGN	<u>296.655.818</u>
<b>Otro resultado integral</b>	
Pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor razonable durante el año	(5.661)
Ganancias por planes de beneficios a empleados	<u>163.899.212</u>
	<u>163.893.550</u>
Resultado integral MNCGN	<u>\$ 460.549.368</u>

**Recalculo de depreciación:** Se genera un aumento en la utilidad teniendo en cuenta que las nuevas vidas útiles remanentes son mayores a las vidas útiles establecidas bajo el régimen de contaduría pública anterior. Adicionalmente, al retirar del costo los ajustes por inflación la base de depreciación disminuyó.

**Cálculos actuariales:** Corresponde al reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo, de la medición actuarial de las pensiones, bonos pensionales, cesantías retroactivas, quinquenios y planes de salud de acuerdo con el nuevo marco.

**Activos dados de baja en el ESFA:** Se realiza la reversión de las bajas de activos realizadas en el 2015 bajo el régimen de contaduría pública anterior, correspondientes a elementos dados de baja previamente por el nuevo marco normativo en el ESFA.

**Estudios y proyectos:** Reconocimiento de los Estudios y proyectos dados de baja en el ESFA, de los cuales en su momento no se esperaba recibir beneficios económicos futuros. Sin embargo, durante el 2015, estos se entregaron a otras entidades como parte de la distribución de utilidades que realizó la Empresa.

**Impuesto diferido:** *Corresponde al efecto* por el reconocimiento del impuesto diferido calculado bajo el nuevo marco normativo. El impuesto se generó sobre las diferencias temporales entre activos y pasivos contables vs activos y pasivos fiscales.

**Gastos etapa de investigación - estudios y proyectos:** Corresponde al reconocimiento de los desembolsos en la fase de investigación de los estudios y proyectos de acuerdo con el nuevo marco.

**Multas:** Corresponde a la causación de los intereses de mora sobre la sanción impuesta por la Superintendencia de Industria y comercio.

**Deterioro:** Corresponde al efecto del reconocimiento por el deterioro de estudios y proyectos e inversiones en controladas, de acuerdo con el nuevo marco Res. No.414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación.

**Provisión litigios:** Efecto generado por la constitución de provisiones para proteger las contingencias judiciales de acuerdo con el nuevo marco normativo aplicable.

---